PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,311 — Montevideo, Jueves 30 de Mayo de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes	$	1.00	1.50
" tres meses	"	3.00	4.50
" seis meses	"	5.50	8.50
" un año	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envia directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: **L. Mayence y Cía.** rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: **Isauro P. Arguello,** Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Treinta y Tres 219, Juan B. Brown.—4.a id. Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 353, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esquina Yaguarón. César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 122b., José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id. Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a., Juan Villalengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51. Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51.a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro—19.a id. Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, Juez de Paz.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 104. Carlos E. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón) — Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Chilis y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños, Boulevard Artigas y Brandzen.—Id. Italiano, 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id. Asilo Español, Avenida General Garibaldi.—Id. Británico, Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó. Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección. 25 de Mayo 55.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio número 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. P. Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio Rincón del Cerro.—24.a id. República Argentina 97. (Cerro).

Correo y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 297.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo. Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Calgua entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 á 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 á 4 y de 8 á 10 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso)

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—Bella Vista.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de La Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra. Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Juan C. Gómez 82.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Helios, argentino, para Buenos Aires. saldrá hoy á las 10 p. m.

Eolo, argentino, para Buenos Aires. saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Brasil, inglés, para Pernambuco, Ceará y Manaos, saldrá el 30 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 12 m.

Eugenia, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Génova, Puertos de Sicilia y Trieste, saldrá el 31 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Atlantique, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos saldrá el 31 del corriente.

Amazon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton saldrá el 1.o de Junio.

Oronsa, inglés para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Seicoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice, y Liverpool, saldrá el 1.o de Junio.

Re Vittorio, italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 1o. de Junio.

Leon XIII, español, para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villa García, Coruña, Santander, Bilbao, Alicante, Valencia y Tarragona, saldrá el 2 de Junio.

Bologna, italiano de Buenos Aires, para Génova y escalas saldrá el 4 de Junio.

Roda, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao, saldrá el 4 de Junio.

Gotha, aleman para Vigo, Bremen y Hamburgo saldrá el 5 de Junio.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 52.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de opereta, dirigida por Julio Marchetti.—Hoy jueves 30 de Mayo, á las 8.45: "La princesa de los dollares".

URQUIZA—Compañía dramática española Francisco Fuentes.—Hoy jueves 30, á las 8.45: "La loca de la casa".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela dirigida por Arsenio Perdiguero.—Hoy jueves 30, á las 8.45. "Cambios naturales"; "La casta Susana".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.—Hoy jueves 30, á las 8.45: "El señor Joaquín"; "El amor que huye"; "A fuerza de puños".

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso

TEATRO MARCONI—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 153. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3153pte

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302pte

MEDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2800pte.

Dr. PABLO SCREMINI—Ha trasladado su consultorio á la calle Sarandí número 154. 1762-My.31.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2532. 1386pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano.—Uruguay 261. Consultas de 2 á 4—Teléfono Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono La Uruguaya 437 (Cordón). pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay, 84. 1976-My.13-913

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 200 Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1058 Central. 488pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er piso).—Consultas de 1 á 3. excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918. (Cordón). 4473-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas: Martes, jueves y sábados, de 2 á 5.—Colonia 422—Teléfono 1553 (Cordón). La Uruguaya.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 25.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE.—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 512a. 197pte.

DOCTOR GARCIA SAN MARTIN—Médico-cirujano partero—Trasladó su consultorio á la calle Soriano 230.—Consultas de 4 á 6 p m 1177pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6. 3221pte.

DR. TURENNE—Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujía Abdominal, Ginecología y partos. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Lunes, Miércoles y Viernes para Señoras, Martes y Sábados para hombres, 1 á 3 1|2 p. m. Teléfono "Uruguaya", Avenida de La Paz 178. 4497jn22.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1164, Central.—Consultas todos los días de 1 á 2 excepto jueves y días feriados. 2007-perm.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias—Rondeau 82. 1558pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón vejiga, uretra y próstata)) Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 208. 3919pte.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL.—PARTERA.—Calle Lavalleja número 53. Recibe pensionistas. Consultas de 1 á 3 p m. 1768jn21.

ISOLA, DOCTOR A.—Oculista.—Especialista en las enfermedades de la vista. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Colonia 101a.—Consultas de 2 á 5 p. m., exceptuando los jueves. 407-Jul.26.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 6a (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 171, esquina 25 de Mayo Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados Teléfono Uruguaya 1196 (Central).

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990pte

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorino laringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p m. excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central) 3478-pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis.—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos.—Extirpación del vello por los rayos Rontgen.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1482pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2528. 1387pte.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1890-pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3475pte.

DENTISTAS

ANATOLIO R. CAYSSIALS — Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas. 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 122, esquina Arapey. 3226-pte

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Avenida 18 de Julio 332. 3210-nov.14pte.

NESTOR C. RODRIGUES D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio, Uruguay 288. 3300pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas. de 9 á 5 p. m.—Soriano 1596. 3221pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p m Sarandí 279. 3249-pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 303—Plaza Matriz. 1810pte

GODSCHAUX WORMS — CIRUJANO-Dentista—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452 entre Juncal y Ciudadela. 3714-pte

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio. Juncal 135, 1er piso. 3301-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm. 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 5310ic.31.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río Negro 143, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 690 (Central) 3362-pte.

ELZEARIO BOIX— Arquitecto—Ibicuy 279.—Teléfono: Uruguaya 824 (Central) 4031-pte

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consultas de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure supermanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio: Calle Treinta y Tres 151. 1045pte.

AUGUSTO M. GOMENSORO—Estudio de arquitectura y empresa constructora.—Calle Ibicuí 353. Teléfono. La Uruguaya 2319 (Central) Montevideo. 18-jn.30

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3625-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

A. CLÁPES

TREINTA Y TRES N.o 151—Montevideo

Ofrece á los señores arquitectos y constructores gran variedad de artículos para la construcción de edificios. 2057pte.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 503 (Central) 3464-pte

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—San José 220. Teléfono Uruguaya 1478 (Cordón). 418-pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Juan Jackson núm. 3. 2176-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado, respecto de la época de cesación de pagos del fallido don Antonio Marchetti, está de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, por el término legal.—Montevideo, Mayo 9 de 1912.—**Avelino Javier Figares,** Escribano Público. 2066-Jn.2.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Vicente Bolúmburo, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Concordato Preventivo Extrajudicial: Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Vicente Bolúmburo, el siguiente concordato extrajudicial contenido en las cláusulas que á continuación se expresan. Primera: Los acreedores del señor Bolúmburo, en conocimiento del estado general de sus negocios y de las causas que lo han llevado á la suspensión de pagos, le conceden á dicho señor, una quita de ochenta y cinco por ciento sobre el valor total de sus créditos: El quince por ciento restante, lo pagará el deudor al contado, es decir, á la homologación de este concordato. Tercera: Los señores Oneto, Vignale y Canale quedan encargados de entregar el porcentaje á los acreedores, siempre que para ello el deudor haya entregado fondos ó los valores que fueren necesarios. Cuarta: Si el señor Bolúmburo no cumpliera alguna de las cláusulas anteriores, se considerará nulo é inexistente este concordato. En fe de todo lo expuesto y de conformidad, firmamos el presente, en Montevideo á 22 de Enero de 1912.—José Brivio Brivio y Casanovas, Obertillo y C.a. Juan Llopar, Enrique Minoli. Juan Pastorino y C.a. Carlos Luciano, Manuel Domínguez y C.a. Santiago Ilharreborde. Hijos de G. J. Gamberoni. Presa, Acuña y C.a. Beisso y C.a. R. Celli. Agustín N. Dodera. Grether y C.a. Adroher Hermano, Juan Bonomi, J. Andreu. Joaquín González Hermanos, L. Romairone, Mauri é hijo, Francisco Berninzone, Lorenzo Larrondo, Enrique Penino. Banco Italiano del Uruguay. Ramón Doldán, Luciano Gómez, Ricardi y Cía., José Peretti, Hijos de Carlos Ameglio, Nicolás N. Minetti Bertoni H.nos, Pereira Brugo y Cía., Eugenio Villemur.—Concordato preventivo extra-judicial—Los acreedores que suscriben aceptan en todas sus partes el concordato extrajudicial contenido en las dos fojas de sellado del corriente ejercicio N.o 254.530 y 269.203.—Bernardo Jaureguito. Cavajani Puppo Badi y Cía., Eugenio Danrés, P. Bordes y Cía., Miguel Varoli. Viuda é hijos de B. Rizzardini. Juan Zubizarreta. Compañía Salus, Oneto Vignale y Canale, Chiarino y Cía., Peluffo y Cía., Petillón Galimberti y Cía., Roque Cazaux H.nos V. Bolúmburo.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1950Jn6.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se haca saber que don Antonio Chinchurreta, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los que suscriben declaran estar conformes con percibir á saldo de sus respectivos créditos y á prorrateo la cantidad que resulte de la venta de mi almacen según balance practicado por el balanceador público don Adolfo Padrós.—Montevideo, 3 de Noviembre de 1911.—Antonio Chinchurreta: José Ma Calvo: Olavarría y Gentini, Salvador Bonifacino, Adetto Hnos y Frugeni, Deambrosis hijo y Parma, Carlos Bellmunt Golorons, Tálice y Moretti, Adolfo Ifer, Roque Cazaux y Hnos, Guillermo Johnston y Campbell Ltda., José Seoane, Juan Valerio, Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Clausen y C.a Sociedad Anónima Cervecería Montevideana—Parrella y Ruvertoni—Zerboni y Bergamino—A. Guardiola—J. Martins y C.a—Sociedad U. de Carbón y Sal—Hijos de G. A. Gamberoni—A. Souto y C.a—Bertoni H.nos—José Ascheri—A. Levrero y H.nos—F. Camarotti y C.a—A. Battaini—B. Gómez—B. A. Barrere y C.a—J. Durán—J. J. Hore y C.a—M. Hernández—J. Lorento y López—A. Costa.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2062Jn14.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Armando Rodríguez contra Facundo García y Reyes Ojeda por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza á los expresados señores Facundo García y Reyes Ojeda, y sus cesionarios ó sucesores á cualquier título que sean, para que por medio de apoderado legalmente constituído se presenten á estar á derecho en este juicio sobre ejecución de hipoteca que los promueve don Armando Rodríguez, dentro del término de noventa días, por ante este Juzgado calle Zabala número 151, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 18 de 1912. 1631my31.

EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo.—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario de un terreno situado en el Pueblo Victoria, calle Trabajo entre las de Fraternidad y Conciliación, con un frente de cuarenta á tres metros con sesenta centímetros á la primera de las calles nombradas, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado don Felipe L. Montevervde, cesionario del contratista don Fernando Balducci, bajo apercibimiento de procederse en caso contrario, á la designación de Defensor de Oficio.—Montevideo, Abril 16 de 1912.—Carlos F. Muñoz, juez de Paz. 1350my27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José López Saralegui, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Montevideo, Mayo, 10 de 1912.

Eloy G. Pereira, Actuario

1931-Jn.18.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Ramón Lista, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Proyecto de Concordato Preventivo extrajudicial (lleva la firma de acreedores en mayoría legal, según el artículo 1524 inciso 1.o del Código de Comercio). 1.o Don Ramón Lista pagará á todos sus acreedores el cincuenta por ciento (50 o|o) sobre sus respectivos créditos hasta el 31 de Marzo pasado, según están detallados en el estado adjunto (que fué presentado al Juzgado) y que ascienden á veintitrés mil ciento setenta y nueve pesos sesenta y cinco centésimos oro (pesos 23.169.65). 2.o Una vez obtenida la homologación de este concordato extrajudicial, el deudor entregará dentro de los primeros quince días á cada uno de todos sus acreedores el diez por ciento (10 o|o) sobre sus créditos como pago de una primera amortización y el cuarenta por ciento (40 o|o) restante lo irá chancelando con cuotas mensuales de quinientos pesos oro ($ 500) que depositará á la vista en el Banco de Galicia y Buenos Aires, el cual Banco los prorrateará trimestralmente entre la masa acreedora residente en el país. 3.o Las mercaderías compradas á varios por el deudor valor Abril y Mayo del corriente año que según factura ascienden á la suma de mil doscientos sesenta y un pesos noventa y ocho centésimos ($ 1.261.98) serán pagadas por su valor íntegro dentro de los seis meses contados desde la fecha de la homologación.—Ramón Lista. 4.o En el caso de que el deudor dejare de abonar una sola de las mensualidades de quinientos pesos á que se refiere la cláusula segunda, hará entrega de las existencias, instalaciones, etc., bajo inventario controlado por la comisión interventora que más adelante se indica. 5.o Queda nombrada una comisión compuesta por los señores Reta y C.o, T. Rivara y Marabotto y Tusso para que intervengan en los negocios del señor Lista hasta la terminación de este concordato. 6.o En el deseo de que el deudor haya acabado de cumplir el compromiso de la cláusula segunda ó en el caso de que por no poder cumplir esa segunda cláusula, diese cumplimiento á la cláusula cuarta, quedará libre de toda responsabilidad ulterior respecto á las deudas que motivan este concordato, que se darán por extinguidas.—Montevideo, 22 de Abril de 1912.—Ramón Lista—Banco de Galicia y Buenos Aires—Rein y C.a—Banco Español del Río de la Plata—Banco Británico de la América del Sud—Marabotto y Tusso—Novo Cerro, Agostinelli y C.a—T. Rivara—Banco de la República O. del Uruguay—Andrés M. Torres—D. Gründland—Wind Ems y C.a—Staudt y C.a—Ramón Sierra—Santiago Guido—Rossi y C.a—Miguel García y C.a—J. J. García é hijos—Rocha y Cía—Salvo Campomar y C.a—A. Romero Melo—Carlos Crovetto—Rodolfo Benino—Caffera y Escalante—Felicia Muniz.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 2 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1811Jn16

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José B. González, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo á 13 de Marzo de 1912, don José B. González establecido con almacén y despacho de bebidas en la calle Artes esquina Joanicó, de la villa de la Unión conviene con sus acreedores en razón de su mal estado comercial, lo siguiente: 1.o Hacer cesión á los señores acreedores de su casa comercial.—2.o Los señores acreedores se repartirán á prorrata de sus respectivos créditos, el importe que resulte de la liquidación.—3.o Es entendido que mediante la cesión que refiere la cláusula 1.a se otorgará carta de pago en forma.—Hijos de G. A. Gamberoni, A. Mendizabal, Ovidio Gadín, Domingo Toso, Francisco Della Cella y Cía., Petillón Galimbert y Cía., A. Fanario, Nicolás Pizo, Vicente Ravena, Héctor Ramella, W. Pasarotti, Ramón Leira, Juan L. Valle, Juan Bonomi, Angel Borio, Eugenio Villemur, Luis T. Pitzer, Sociedad anónima Cervecería Montevideana, Musetti y Pieri.—A los efectos del artículo 1525 del Código de P. Civil, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 23 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2147Jn21

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

CABALLO paseo, véndese ensillado, rico apero.—Cerro Largo 268 2200Jn1.

DINERO EN HIPOTECA—Tengo pedido de tres partidas de $ 10 y 45.000 pesos á interés corriente. Los propios interesados pueden venir al escritorio de Carlos D. Durán, calle Misiones 111, de 1 y 1|2 á 5 p. m. 2178-Jn.14

COLOCACION DE DINERO EN HIPOTECA—Se ofrecen varias partidas de 10 á 50.000 pesos para colocar sobre propiedades ó campos. Interés corriente. Ocurrase al escritorio de Carlos D. Durán, calle Misiones núm. 111, de 1 1|2 á 5 p. m. 2156-Jn.14.

PELUQUERIA "Fin de Siglo"—La más antigua en el Paso de los Toros. Se vende ó se alquila por no poderla atender su dueño. Dirigirse á Enrique Berneron. 2109-Jn30.

SE NECESITA con urgencia una gobernanta inglesa con recomendaciones. Ocurrir al Hotel Central, calle 25 de Mayo. h.n.o.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158.

JOAQUIN JUBIN trasladó su escritorio á la calle Buenos Aires 188a. Bodega en Colón. 2038-My.31.

MOSTOLINA VARZI de Joaquín Jubin. Escritorio: Buenos Aires 188a. 2039-My.31.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva, "Publicidad", Plaza Constitución. h-n-o.

REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C. Gomez núm. 118, Montevideo) y recibirá un ejemplar del ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912. h-n-o.

CHAMPAGNE C. DE BIVAR único que hace un gran obsequio al que presente 24 cápsulas.—Ituzaingó 58. 1032-h.n.o.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y C.a) UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 200; Progreso número 35 (Bella Vista), piezas 8, $ 45.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de EL SIGLO? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—2.o Llamado á licitación para la reparación de dos guinches á vapor —Llámase á licitación para la reparación de los guinches 692 y 2840 de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. en ésta Oficina, calle Piedras núm. 156. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, hasta el 7 de Junio de 1912 á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que mas convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 22 de 1912.—La Oficina. 2094jn7.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—LLAMADO A LICITACIÓN—La Asistencia Pública Nacional llama á propuestas para la provisión de seiscientas camas de hierro, para hospitales. Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Droguería Central calle Guarany núm. 41 todos los días hábiles de 9 a. m. á 6 p. m. y se recibirán hasta el momento de ser abiertas lo que se efectuará en acto público el lunes 10 de Junio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Abril 11 de 1912.—La Dirección General. 1473jn10.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—**3.er llamado á Licitación.**—Llámase á propuestas para la provisión é instalación de una caldera y de una bomba á vapor para llenar los tanques de agua salada destinada al servicio de los W. W. C. C. y baños del Lazareto de la Isla de Flores, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo, Rincón 52, todos los días hábiles desde las 12 m. á las 5 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Junio próximo á las 3 1/2 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 28 de 1912.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 2149Jn4.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—LICITACION.—Llámase á propuesta por tercera vez para la provisión é instalación de una caldera á vapor para el funcionamiento de las estufas Lyons del Lazareto de la Isla de Flores de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo Rincón 52, todos los días hábiles desde las 12 á las 5 p. m. Las propuestas se abrirán el día 4 del próximo mes de Junio á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 28 de 1912.—A. Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 2145Jn4.

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL.—LICITACION.—La Jefatura P. y de Policía de la Capital llama á licitación por tercera y última vez para la provisión de 1.000 jergas de lana para las plazas montadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Oficina Central de la Jefatura, los días hábiles de 9 a. m. á 12 m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Junio próximo á las 3 p. m. en el Despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 27 de 1912.—P. A.—A. Villaverde, Oficial 1.o. 2175Jn9.

GENERALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura de 24 de Abril último ante el escribano don José R. Barbot ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Compañía de Obras Públicas del Uruguay", quedando el activo y pasivo á cargo de don Federico Paullier. Montevideo, Mayo 6 de 1912.—Federico Paullier.—Enrique L. Laymet. 1941-Jn.6.

Sociedad Anónima Agro-Pecuaria

La Franco-Platense

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos números 23 y 27 de los Estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria á celebrarse el día 31 de Julio del corriente año, en el local social, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Presentación de la Memoria anual y examen del Balance del último ejercicio.

2.o Estudio sobre transformación de la Sociedad y modificación de Estatutos.

Montevideo, 20 de Mayo de 1912.

Félix Benausse, Secretario. Luis J. Supervielle, Presidente.

2064-Jl.31.

Usina Eléctrica de Montevideo

A LOS SUSCRIPTORES.

La "Usina Eléctrica de Montevideo" tiene conocimiento de que ciertas personas concurren á las casas de los señores suscriptores ofreciendo sus servicios para enseñarles la manera de conseguir importantes economías en el consumo de corriente, mediante determinadas modificaciones á los medidores. Se previene por lo tanto que esas pretendidas economías, se traducen siempre en verdaderas defraudaciones de corriente, que las leyes represivas castigan severamente, y que los señores suscriptores deben rechazar, so pone de verse envueltos en procesos criminales y sufrir sus consecuencias.

2160-My.29y30-Jn.10y13.

Usina Eléctrica de Montevideo

A LOS SUSCRIPTORES

En conocimiento de que ciertos sujetos concurren á las casas de los consumidores de energía eléctrica, ofreciendo sus servicios para enseñarles la manera de perturbar el funcionamiento de los medidores, dando lugar á verdaderas sustracciones de corriente, el Directorio de la "Usina Eléctrica de Montevideo" hace saber que con el propósito de reprimir tales abusos, recompensará con la cantidad de "doscientos pesos ($ 200), á las personas que les suministren la prueba de quien ó quienes son los que se ocupan de tales trabajos.

2161-My. 29y30-Jn.10y13.

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 30 de 1912

SOBRE LOS MONOPOLIOS

El gacetillero de «El Día» se desespera porque no figuramos entre los opositores á la nacionalización del Banco Hipotecario. Tantas veces corrido del campo de las controversias que insensatamente provoca, está ansioso por tomar la revancha. Creía que era esta una situación magnífica para salir con lustre ¡siquiera una vez! de los debates en que interviene, y no se conforma con que nos resistamos á ser sus contendores. Así se explica que en lugar de acometer contra los colegas enemigos de la nacionalización, reserve para nosotros sus rezongos, que, por lo demás, nos resultan absolutamente inofensivos.

Tomando, como siempre, el rábano por las hojas, se le ha ocurrido decir que nosotros aceptamos los monopolios cuando ya están establecidos y que, en cambio, repudiamos los que no reconocen precedentes. Pues bien, ambas afirmaciones son, sencillamente, antojadizas. Hemos explicado, minuciosamente, por qué siendo contrarios al monopolio de los seguros no vemos peligros en la nacionalización del Banco Hipotecario, y no tenemos inconveniente en repetir esa explicación, sino para convencer al intolerante gacetillero, que está por demás convencido, siquiera para orientar á algún pobre de espíritu que se haya dejado influenciar por sus sofismas.

Al monopolizar los seguros, se absorbe por completo una vasta esfera de las actividades individuales; se decreta la intervención ineludible del Estado respecto de contrataciones que revisten el carácter de indispensables, en el mundo y fuera del mundo de los negocios. Al establecer el privilegio público de emitir cédulas hipotecarias, el Estado no se reserva sino uno de los instrumentos del crédito territorial, abandonando á la acción individual la gestión de las demás formas de crédito, numerosas y variadísimas. Si el Estado, oficiando de único asegurador, no merece confianza, igualmente tendrán que contratar con él los que duden de su responsabilidad; si el Estado, único emisor de cédulas hipotecarias, inspira recelos y sospechas, no por eso dejarán de encontrar crédito los que resistan su intervención. El país no puede prescindir del seguro, instituto de previsión al que deben rendir culto obligatoriamente todas las fuerzas económicas; el país puede, en cambio, pasarse sin la cédula hipotecaria, como se ha pasado sin ella durante los largos años que duró su desprestigio. La supresión de la práctica del seguro, significaría el suicidio económico de la nacionalidad; la abolición de la cédula hipotecaria sería perjudicial en cuanto se perdería un importante instrumento de crédito, pero al que no sería difícil encontrarle sustituto.

Al monopolizar los seguros, se desplazan del campo normal de sus actividades capitales y energías valiosísimas, dignas de merecer la consideración pública. Al monopolizar la emisión de cédulas hipotecarias, no se perjudica á nadie, porque nadie, en efecto, durante los veinte años que se ha ofrecido á la acción privada la explotación del privilegio, manifestó interés por dedicarse á tal género de negocios.

El hecho de que se trate de una antigua regalía tiene también su importancia. Un privilegio decretado hace veinticinco años debe ser muy inofensivo, debe limitar en pequeñísima escala la libertad individual, cuando mereció la conformidad de los hombres que resistían, decididamente, los monopolios públicos y el industrialismo de Estado; cuando se logró establecerlo, sin las protestas que ha provocado el monopolio de los seguros y las otras formas absurdas del «paternalismo» que nos domina.

Estamos persuadidos de que el intolerante sueltista de «El Día» no se declarará convencido. Fácil es conservar esa situación á quien, en el último de los casos, puede excusarse con su completa ignorancia sobre la cuestión.

REFORMA DE LA CONSTITUCION

Reunión de la comisión revisora

ADOPCION DE LA FÓRMULA VARELA ACEVEDO

LA DEL SEÑOR RODÓ DESECHADA

Como estaba anunciado, se reunió ayer tarde la Comisión de Reforma de la Constitución, para solucionar los diversos puntos que le fueron sometidos á su dictamen, á fin de colocarse en condiciones de informar en la sesión de hoy, á la Cámara de Representantes, que las considerará en el día.

Asistían á la reunión los señores Melián Lafinur, Varela Acevedo, Rodríguez (A. M.), Cachón, Oneto y Viana, Rodríguez (G. L.) Rodó, Sosa, Amézaga, Suarez, Mendivil, Diaz, Suarez y García Fuentes. Faltó solamente el doctor Vidal Belo.

La Comisión, en primer término, abordó el estudio de la proposición del doctor Varela Acevedo, para que la obra de la Convención sea ratificada popularmnete.

El doctor Varela Acevedo hizo una entusiasta defensa de su fórmula extendiéndose con tal motivo en largas consideraciones, recalcando la conveniencia en que se aceptara el procedimiento por él propuesto.

A su juicio era imposible erigir una asamblea con facultades tan omnímodas y soberanas, tratándose de la reforma de la magna carta, sin que se diera al pueblo intervención, en el sentido de expresar su opinión respecto de las reformas que ella sancione.

Sostuvo, que con un procedimiento de ratificación para el pueblo se llegaría á rodear de mayor prestigio la obra proyectada por la Convención Constituyente, la que al ser aceptada por aquel, contará entonces con toda su consideración y respeto.

Además, para el caso de que se considerara que la obra era mala, se ofrecería un medio eficaz de combatirla, modificarla y destruirla.

En apoyo de su tesis, el doctor Varela Acevedo invoca también los procederes análogos seguidos en los Estados Unidos de Norte América y en Suiza; países que han practicado el sistema con excelentes resultados.

La Comisión, unanimemente, resolvió aceptar la fórmula del doctor Varela Acevedo quequeda redactada así:

"El proyecto elaborado por la Convención Constituyente será sometido á la aprobación del pueblo. Los votantes se expresarán por sí ó por no".

Como decíamos, la Comisión aceptó por unanimidad esta fórmula, produciéndose en consecuencia la combinación que hace pocos días anunciamos, es decir, la de que dispuesta por la ratificación, obtendría la mayoría, la proposición del doctor Varela Acevedo.

... ella se plegaron, los enemigos de la ratificación, que constituyendo minoría, por estar divididos los partidarios entre sus tres procedimientos: por una Asamblea Constituyente, legislativa, ó por el pueblo, se inclinaban á esta última.

Después se cambiaron ideas respecto á la época en que se llevará á cabo la ratificación, opinando algunos que debía determinarla la actual Asamblea Legislativa y otros la Convención Constituyente.

Este punto no quedó definitivamente resuelto, dejándose para otra oportunidad, es decir para cuando se proyecte la ley convocando la Constituyente ó para cuando esta sancione la obra.

Resuelta esta cuestión, la comisión abordó el estudio dela fórmula del señor Rodó, estableciendo que las reformas adoptadas por la Convención Constituyente no entrarán en vigencia hasta la administración siguiente á aquella en que fueran sancionadas.

El señor Rodó hizo con tal motivo, una larga exposición, que no consiguió modificar el criterio de la Comisión que, como se recordará, se manifestó contraria.

Finalmente, la fórmula fué desechada. Votaron por ella tan solo los doctores Melián Lafinur, Rodríguez (G. L.) y García Fuentes.

La Comisión designó en calidad de miembro informante, al doctor Melián Lafinur para la proposición del doctor Varela Acevedo y al señor Sosa, para la del señor Rodó.

Estos informarán oralmente en la sesión de esta tarde de la Cámara.

Reunión de hoy

Para esta tarde á las 3 y 30 ha sido citada la Cámara de Representantes que se ocupará exclusivamente del proyecto de Reforma de la Constitución.

Los puntos á tratar son los siguientes:

Proposición del doctor Frugoni, relativa á la supresión de la condición de elegibilidad para Constituyente, que impone un capital de cuatro mil pesos.

Proposición del doctor Ramasso, fijando el término de un año, dentro del cual deberá expedirse la Convención Constituyente, en cuanto á las reformas.

Proposición del doctor Varela Acevedo, estableciendo un procedimiento de ratificación popular.

Proposición del señor Rodó, determinando que las reformas sancionadas no podrán entrar en vigencia hasta la administración siguiente á la que lo fueron.

De acuerdo con lo que hemos informado, todas esas proposiciones, excepto la del doctor Varela Acevedo, serán informadas por la Comisión dictaminando, desfavorablemente.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

PENSIONES CONCEDIDAS

LIBRETAS DE IDENTIDAD

EL DIVORCIO UNILATERAL

INICIACION DEL DEBATE

Discursos de los doctores Castro y Espalter

Se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Feliciano Viera.

La mesa dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comisión de Peticiones se expide en los proyectos de decreto que acuerdan pensión á las señoras Josefa Laguarda de Belo. Delia Nin Reyes, Gregoria Lazo de Calatayud, Carmen Antuña de García, Salvadora Rodriguez de Turenne, señoritas Fermina, Rosa y Luciana Olivera y Elisa, Severa y Amelia Tonar y señor Teodoro J. de Pena.—(Repártase).

—La señora Carlota R. de Acosta y Lara, solicita aumento de pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

Mociones previas

El senador **Tiscornia**, fundado en que se iba á tratar un asunto que abarcaría tal vez varias sesiones, hace moción para que en la que se celebraba sean considerados los informes expedidos últimamente por la Comisión respectiva, en varias solicitudes de pensión.

Se vota la moción y resulta afirmativa.

—Luego se acepta otra moción del senador Fleurquin para que se tratara también el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Representantes rebajando el precio de las libretas de identidad.

—Nuevamente hace uso de la palabra el doctor **Tiscornia** para proponer que el proyecto relativo al divorcio fuera tratado en sesión especial, por ejemplo, todos los miércoles y que los otros dos días de sesión se dejaran exclusivamente para los demás asuntos.

El doctor **Areco** hace una aclaración en el sentido de que en los días en que no hubieran asuntos para discutir se citara á fin de continuar el divorcio.

Para el doctor **Tiscornia** esto podría ser una dificultad y opina que los senadores deberían dedicar ese tiempo en el estudio de los otros asuntos.

La moción fué aprobada en la forma propuesta por el doctor **Tiscornia**.

Mas asuntos entrados

A esta altura se da cuenta que la Comisión de Legislación había expedido su dictamen en el proyecto de ley que declara que son habiles para contraer matrimonio los sordos-mudos y en el que establece el término de cinco años para la prescripción del cobro de medianerias y empedrados. — (Se mandan repartir).

ORDEN DEL DIA

Pensiones otorgadas

Enseguida el Senado aprueba los proyectos de decreto recaídos en las siguientes solicitudes.

Esteban Ferreiro: declarándosele comprendido en los beneficios de la ley de 11 de Julio de 1911.

Aumento de pensión: Matilde Alvarez de Larrobla á $ 786, Carolina T. Varela á $ 690, Eduviges Rodríguez de Gonzalez, á $ 300; Gregoria L. de Calatayud, á $ 420.

Pensiones: Celia Berro, $ 360; María Duce de Ortiz, $ 360; Flora Aguilar de Diaz, $ 150; Clotilde Gomez de Moratorio é hijos menores, $ 480; Josefa Laguarda de Belo, $ 360; Delia Nin Reyes, $ 480. Carmen Antuña de García, $ 360; Salvadora Rodriguez de Turenne, $ 360; Fermina, Rosa y Luciana Olivear, $ 720; Elisa, Severa y Amalia Ferrer, $ 360; Teodoro J. de Pena, $ 840.

Libretas de identidad

Acto continuo se sanciona el proyecto que establece que el precio de las libretas de identidad para el servicio interno de Correos, será de veinte centésimos, en vez de 50, que es lo que se paga actualmente.

En este asunto se suprimió la segunda discusión, quedando en consecuencia definitivamente sancionado. Hoy pasará al Poder Ejecutivo.

Ampliación de la ley de divorcio

Continuó la sesión con la discusión particular del proyecto ampliatorio de la ley de divorcio vigente.

Discurso del doctor Castro

Concedida la palabra al doctor **Juan Pedro Castro**, éste manifiesta el deseo de exponer brevemente algunos razonamientos en contra del proyecto y del informe de la Comisión Informante.

Declara que era un antiguo convencido que el divorcio, siendo un mal necesario, era una institución complementaria de la del matrimonio. Tan antiguas son sus ideas al respecto que, no será difícil, agrega, que algunos de los que estaban presentes y por razón de edad fueron sus discípulos en la Universidad, hace 15 ó 20 años, recuerden que desde entonces sostenía que el divorcio era perfectamente compatible con el artículo 5.o de la Constitución y complemento necesario del matrimonio.

Declara, sin embargo, que lo admite con grandes restricciones y aunque en el tiempo transcurrido ha meditado mucho no ha llegado á convencerse que existiese la necesidad de adoptarlo en la forma establecida en el proyecto en discusión.

Sintentiza después las opiniones de la Comisión informante y los combate con sus argumentos.

Sostiene que hay matrimonios que están lejos de ser lo que supone el informe de la Comisión, y en los cuales, sin embargo, no existe el amor: matrimonios que se mantienen en pie, por el afecto, por un aprecio recíproco, por amor á los hijos, en fin, por un cúmulo de razones que considera bastante atendible por las partes interesadas en el caso.

Cree que es salir del terreno humano y colocarse en el sentimentalismo romántico sostener que son condenables y perjudiciales todos los matrimonios en que el amor no mantenga el vínculo y proclamar como lo hacen algunos dramaturgos contemporáneos, la conveniencia de que cada cual viva su vida, sin respetar los derechos y sin tratar con toda consideración á su compañera.

En el matrimonio, además del amor, hay deberes ineludibles.

Para robustecer este aserto cita como ejemplo el caso de un miembro distinguido de nuestra sociedad que al casarse hace varios años, por un largo compromiso, le decía francamente que lo hacía sin mayor amor, y puramente por espíritu de deber.

Esa persona, añade, le es desde entonces, más apreciable que antes.

Después se pregunta, donde iríamos á parar si después de los diez primeros años del matrimonio, se acaba el amor.

Pregunta además: ¿Quién no está amparado por la ley vigente? A su juicio, el único es el que por su culpa constituye y hace la desgracia en el matrimonio.

Este, para él, no es digno de tanta solicitud de parte de los que legislan, y bien puede esperar á que llegue el momento en que se haga insoportable su situación y pedir la disolución del matrimonio.

Refiriéndose al argumento de que algunos sienten escrúpulos en llevar al Juez la causal de adulterio, dice, que el hombre que ha tenido esa desgracia no debe tener miramientos en ese sentido, desde que ella servirá para decretar la disolución del vínculo.

Combate el informe de la Comisión, en la parte que hace elogio del proyecto.

Declara que la ley es mala, aunque no cree en lo que se habla de que traerá como resultado la demolición de la familia entre nosotros, en un plazo breve.

Opina, que es un error el tender á relajar aunque sea paulatinamente los vínculos del matrimonio que sirven de base á la familia.

Es un convencido, por el estudio y la experiencia que ha sacado de otros países, que el divorcio castiga duramente la familia, y se multiplica en la practica en proporciones verdaderamente alarmantes.

En cuanto á lo que por vía de atenuación establece el proyecto, en la parte pecuniaria de las relaciones que subsistirían entre el marido y la mujer después del divorcio, el doctor **Castro** no le concede mayor importancia.

Recuerda que la Comisión, en el mismo orden de ideas de garantir los intereses de la mujer, propone un artículo complementario por el cual le da el derecho de pedir se anulen todos los contratos fraudulentamente hechos por el marido seis meses antes de pedir el divorcio, sin perjuicio de la dote de la mujer.

Sostiene que esto no mejora nada la posesión de la mujer según las leyes vigentes. Cree, por el contrario, que tenderá á perjudicarla.

A su juicio la Comisión no ha tenido en cuenta el artículo 1260 del Código Civil, por el cual todo acreedor perjudicado tiene derecho á pedir la anulación del contrato celebrado en un tiempo anterior mayor que el de 6 meses que fija el referido artículo del proyecto.

Según el doctor Areco este es un error de interpretación. Se refiere, dice, á las operaciones verificadas dentro de los seis meses anteriores al pedido de divorcio, pero la Comisión no ha establecido principio ninguno; se rige por los casos generales de prescripción de nulidad, lo que á su juicio, no es como dice el artículo que será de 4 años.

Con tal motivo se suscita un largo diálogo entre ambos legisladores, interviniendo también el doctor **Arena**.

El doctor Areco hace resaltar que el fin que persigue la Comisión es el de emancipar á la mujer más de lo que lo está por la legislación vigente, favoreciéndola más.

El doctor **Castro** hace notar un inconveniente grave y es el de que los terceros no saben cuales son los bienes que le pertenecen á la mujer y lo que el marido tiene como propietario ó administrador de la sociedad conyugal. De modo, pués, que se concluiría por exigirle siempre al marido la concurrencia de la mujer para probar que no le pertenece el bien á ésta y para estar tranquilo en el porvenir.

Como el doctor **Arena** hiciese notar que se supone siempre que el que vende es el dueño, el doctor **Castro** contesta que entonces el artículo no sirve para nada.

Después de mantener algunos diálogos dice el doctor **Castro** para terminar, que, su propósito era hablar brevemente, agregando, que á toda esta parte pecuniaria del proyecto no le concedía gran importancia.

Cree que las garantías que el artículo acuerda á la mujer son discutibles y en todo caso deleznables, y que el modo de la dificultad ó inconveniente que el proyecto ofrece, no está en la parte pecuniaria, sinó en los perjuicios que indiscutiblemente ocasionarán en cuanto á la parte social del matrimonio por el relajamiento que indiscutiblemente tiende á producir en las familias.

Discurso del doctor Espalter

Por su parte, el doctor **Espalter** anuncia que iba á explicar los fundamentos y razones que le llevaron á suscribir discorde el informe de la Comisión.

Continúa felicitándose porque el doctor Castro, le hubiera antecedido en el uso de la palabra, concertando en una síntesis clara y decisiva todos los argumentos que podrían esgrimirse contra el proyecto.

Cree que el asunto es de tanta trascendencia y de tanta importancia que convenía recalcar sobre ellos, extenderlos, emplearlos, y hacer apreciaciones concretas;—y eso, agrega, será su tarea.

Recuerda que cuando se discutió la ley general ordinaria de divorcio, hace algunos años, él se opuso á ella y combatió el divorcio aún por causa determinada.

Se opuso, como otros, aduciendo razones de orden jurídico, filosófico, moral y social, que no pensaba reproducir ahora.

El divorcio se ha adherido ya á nuestra legislación, es un hecho consumado, y él lo aceptará solo como un hecho consumado.

Acepta el principio del divorcio como acepta el jardinero un árbol arraigado, ya desarrollado y frondoso, que rompe las líneas y los contornos que le han trazado. Quizá no lo hubiera plantado, quizá en su lugar hubiera sembrado semillas que dieran árboles más útiles y más bellos, pero una vez arraigado y desarrollado no se resuelve abatirlo.

Así, pués, va á circunscribirse exclusivamente á considerar el proyecto presentado, y va á discutir y contestar el derecho con que la ley consagra el divorcio sin causa justificada y por voluntad de uno solo de los conyuges.

Va á discutir, añade, el proyecto en la misma forma que lo haría y que lo combatiría el divorcista más radical, como lo haría quizá, el autor de la ley de divorcio; como lo combatiría por ejemplo, el Sr. Setembrino Pereda, que fué el primer diputado que en la Cámara de Representantes presentó la ley y que sin embargo, días pasados le pedía, y hasta casi le suplicaba, que combatiera con todas las energías de su voluntad el proyecto.

Observa que, generalmente, en materia de reformas políticas y sociales, nos inspiramos en las que se implantan en los países que marchan á la cabeza de la civilización.

Generalmente, agrega, nos inspiramos in Francia, donde brotan los más grandes ideales, y las más grandes inspiraciones. Allí surge el verbo de todo el humano progreso; de aquella alta intelectualidad, de aquella intensísima cultura surgen todas las obras maestras.

Pues bien, ahora, estamos muy lejos de admitir el ejemplo de Francia, y vamos, á su juicio, con una ligereza que solo puede ser hija de una ofuscación incomprensible.

En Francia, se dictó la ley de divorcio en 1870. Dos años después se aceptaron algunas modificaciones á la ley, pero algunas modificaciones de forma, tendientes todas, á simplificar el procedimiento.

Recuerda, una campaña en favor del mútuo consentimiento, y que los hermanos Paul y Victor Margueritte dirigieron á la Cámara diversas solicitudes pidiendo un proyecto semejante al que ahora tratan, pidiendo se consagrara el divorcio por causa determinada y por la voluntad siquiera sea caprichosa, de uno solo de los conyuges.

Ni la campaña hecha en favor del mutuo consentimiento, ni la campaña iniciada por los hermanos Margueritte, han obtenido, sin embargo, resultados favorables. Ni siquiera se ha alcanzado al divorcio por mutuo consentimiento.

En cambio, aquí, se implantó en 1907 el divorcio; dos ó tres años después se dictó otra ley ridiculizando la propia ley apenas sancionada, suprimiendo las garantías y prescripciones de la Constitución: suprimiendo la restricción de que en caso de mutuo consentimiento no pudiera operarse tal mutuo consentimiento sinó pasados dos años de la celebración del matrimonio; estableciendo que podría convertirse la separación de cuerpos en divorcio aun pedido no solamente por el demandante y por el inocente, sinó por el demandado y por el culpable.

Dos ó tres años después, sin embargo, se presenta un proyecto de ley que va muchísimo más allá de lo que se ha querido y pedido en Francia, y todo lo que han querido y propuesto los hermanos Margueritte.

A esta altura se suscita una pequeña discusión, en virtud de que los senadores **Fleurquin y Saldaña** le interrogan al orador, porque siendo contrario del divorcio, promulgó hace dos años la ley, en su carácter de Ministro.

A su vez el doctor Espalter pregunta á éstos, cuantas veces se han visto en la obligación de transigir en vista de la imposibilidad.

Añade que en aquella época no pudo hacer nada porque era ya un hecho consumado, desde que él había sido aceptado por unanimidad y después de serlo no tenía porque asumir actitudes individuales que servirían para estrellarlo contra la imposibilidad.

En cambio, ahora, es muy distinto porque se trata de un proyecto cuya discusión recién se inicia y no tiene inconveniente en prestarle todo el concurso y el esfuerzo de su inteligencia. Por otra parte se trata de un proyecto que tiene en su contra á toda la opinión del país.

Dr. **Areco**—No apoyado.

Dr. **Accinelli**—No apoyado. Hace mal el señor senador en expresarse en forma que parece decir que representa toda la opinión del país.

Dr. **Espalter**—Yo tengo fundamento para decirlo. Ahí está toda la prensa de Montevideo, que, excepto un órgano, se ha manifestado en su contra.

Como se hicieran oír varias interrupciones á la vez, el doctor **Espalter** pide un poco de calma, prometiendo satisfacer á todos en sus deseos, contestándole á uno por uno sus argumentos.

Hace notar la diferencia del proyecto del doctor **Areco** á la de los hermanos Margueritte. Mientras que con el de éstos había que esperar tres años para decretar el vínculo, con el de aquel tan solo se necesita un año y medio. De modo, que es más avanzado que el desechado en Francia y marcamos nosotros un record verdadero.

Antes de extenderse en las consideraciones hechas por el doctor **Castro** anuncia que dirá algo sobre el efecto que tendría el proyecto en nuestra legislación.

Hace presente que los partidarios del proyecto preconan que él viene á introducir una simple ampliación á la legislación vigente, que constituye un simple desarrollo y desenvolvimiento lógico.

A su juicio, el proyecto visto del punto de vista jurídico, no es tal ampliación ni desarrollo lógico, sinó que es una negación y está en una abierta contradicción con la ley vigente.

Sostiene que el divorcio es la rescisión de un contrato y que solo puede hacerse cuando una de las dos partes ha faltado á sus deberes, por ejemplo, en los casos de adulterio, que es la violación de la fidelidad, abandono del hogar, prisión por pena infamante, que es otra injuria.

Alrededor de esta cuestión se improvisan algunos diálogos entre el senador preopinante y el doctor **Areco**.

El doctor **Espalter** declara que no conoce en ninguna legislación ningún principio análogo al que el proyecto encierra.

Sin embargo, aclara, que pudiera existir en algunos Estados de la Unión Americana, pero si sucediera así, sería por razones especiales que en el transcurso de su larga peroración explicaría.

El doctor **Espalter** se extiende en largas consideraciones sobre los peligros que ofrece el proyecto, el, cual vendría á echar por tierra el otro, pués nadie querría llevar la verdadera causal á los jueces y por otra parte querrían solucionar rápidamente el asunto.

En efecto, ¿quién va á utilizar un medio difícil, cuando tiene otro más fácil?

El doctor **Espalter** es objeto aquí de varias interrupciones, prometiendo á todos contestarles en su oportunidad.

Al sonar la hora reglamentaria, seguía aquel desarrollando sus ideas.

Labor de comisiones

Ayer tarde se reunieron las Comisiones de Legislación, Ganadería y Agricultura, Hacienda y Peticiones de la Cámara de Representantes.

A las dos primeras concurrieron los ministros del Interior doctor Manini Ríos y de Industras doctor Acevedo.

La Comisión de Legislación en la reunión celebrada con el Ministro del Interior doctor Manini Ríos resolvió informar el proyecto relativo á la adjudicación definitiva de los terrenos municipales en las ciudades, villas y pueblos de la República.

La Comisión, de acuerdo con el referido secretario de Estado presentará un proyecto sustitutivo, que contiene algunas modificaciones al que presentó el doctor Espalter, siendo Ministro del Interior.

El informe será redactado por el doctor Mendivil.

Presupuesto municipal

Su estudio por la Junta

La Junta celebró anoche una sesión de tres horas, continuando el estudio del presupuesto municipal.

Fueron tratadas las principales planillas del proyecto, faltando tan solo tres para concluir la tarea.

UNA QUEJA JUSTA

EL CAMINO A LA TABLADA

Nos llegan quejas justísimas sobre el pésimo estado en que se halla el camino que deben cruzar las tropas de ganado en su entrada á la Tablada.

Las lluvias caídas y el continuo tránsito de haciendas han puesto esa vía en condiciones intransitables, á tal punto que en los últimos días ha habido que sacar varias vacas y novillos á lazo del pantano que forma el camino, pues de lo contrario habrían perecido sepultados en el fango.

Esa importante vía indispensable para las negociaciones de ganados amenaza permanecer en ese estado todo el invierno, pues su situación actual es atroz y no creemos haya medio de arreglarlo en la actual estación.

A juicio de las personas competentes, el camino de tropas constituye hoy un sério peligro, y su compostura se hace indispensable.

Pero la solución del problema no es fácil, siendo muchas las personas que creen que el mejor medio de allanar las dificultades que se palpan hoy, sería la construcción de un ramal de ferrocarril á la Tablada evitando á los ganados el largo viaje de Independencia al mercado de venta.

Creemos que la Municipalidad debe preocuparse seriamente de ese asunto que afecta tan serios intereses.

Los elogios de un periodista francés

"El Día" acoje entusiasmado en sus columnas un artículo aparecido en "Le Temps" de Paris, reputando que él encierra juicios elogiosos para nuestro país. Lo que "El Día" llama elogios no son sinó desatinos del calibre de los que á continuación reproducimos para solaz de nuestros lectores.

"Hay en el Uruguay dos partidos políticos, los blancos y los colorados, que hace más de cuarenta años se disputan el poder, pero los colorados se mantienen en él y los blancos se agotan, sin éxito, en quererlos desalojar. Se fatigan y cada año taléan sus días: cuando el último movimiento no eran más que 8.000. Vea como operaban: siendo numerosos en algún departamentos del norte, sus jefes reclutaban su primer núcleo de combatientes entre el personal de las estancias y de las chacras de esa zona, y se apoderaban especialmente de los caballos. Ese reclutamiento y esa requisa se llevaban á cabo sin grandes violencias, una buena mañana un grupo de jinetes declaraba al capataz que se hacía la revolución, le obligaba á entregar los hombres y los caballos y partía, no sin haber carneado algunas vacas y corderos para aprovisionarse, en marcha sobre Montevideo. Porque siempre había que tomar á Montevideo. El ejército revolucionario, armado de rebenques y fusiles viejos, avanzaba prudentemente por los caminos, comiendo bien, bebiendo mejor, pero respetando las propiedades de los extranjeros cuyos cónsules hubieran podido enojarse. Se tomaban así algunos pueblos, se acercaban á la tierra prometida, la capital, hasta el día en que se hallaban frente á las tropas del gobierno. Entonces comenzaba la batalla... á golpes de palabras: algunos exaltados hacían con sus escopetas inofensivas salvas que no herían á nadie y menos mataban. Se consumían más víveres que municiones, y las estancias de los alrededores se agotaban para alimentar ese exceso de bocas; cuando estaban peladas se trataba. Los jefes blancos recibían algunas tierras, y satisfechos licenciaban á sus reclutas que volvían á sus trabajos de la estancia, más gordos que antes de la guerra. De regreso á la capital, las tropas del partido colorado paseaban una linda revista, se iluminaban las calles y los monumentos públicos y se proclamaba la paz. Eran tiempos hermosos para la oposición. Pero esta vez el gobierno se enojó.

Tengo que decirle que ahora tenemos un presidente y ministros que han viajado y vivido en Europa; han visitado cuarteles y parques de artillería, sin duda han asistido también á alguna revista del "Variétés", y se han dicho que ha pasado el tiempo de la opereta: nuestro siglo es el del progreso económico y de los intercambios comerciales; pertenece á los hombres de negocios y á los financistas. Es una especie que gusta poco de revoluciones y los bancos no abren sus cajas sino á los pueblos serios. Entonces nuestros gobernantes han comprado fusiles y ametralladoras de último modelo y eso ha sido causa de un gran cambio en el carácter de las revoluciones.

Porque ha de saber que los colorados no habían prevenido á nadie sus intenciones, tanto que cuando el último movimiento, en 1904, las cosas habían comenzado como antes. Los jefes blancos marcharon hacia el sud requisando las caballadas. Los comisarios de policía intentaron detenerlos requisando á su vez los caballos. Sólo que, llegado el gran día, y frente á frente los adversarios, hubo novedad. Los jefes colorados tenían órdenes, dejaron acercarse á los revolucionarios, caracoleando al frente los capitanes, y á 208 metros dispararon las ametralladoras; en un abrir y cerrar de ojos segaron 3000 hombres entre ellos el general en jefe. Hubo un gran estupor en el partido blanco. ¿Qué significaba eso? Ya no era un juego. ¿Habría quizás confusión en las órdenes? Para asegurarse hicieron una nueva tentativa, pocos días después. Resultado: nueva hecatombe. Entonces, no entendiendo nada, los jefes blancos propusieron la paz. "¿La paz?" contestaron los colorados—"¿qué paz?"—Y, pues, la paz, como de costumbre; hagamos la paz y nos iremos á nuestras casas.—¡Qué paz! No es cierto, sois unos revoltosos, y por tanto os encarcelamos.

Se encerró á los principales y á los demás se les despidió: comprendieron la lección y no se expondrán más á una segunda

El crucero "Uruguay"

Su regreso de Buenos Aires

Procedente de Buenos Aires, donde fué á representar á nuestro país en los festejos realizados con motivo de las fiestas mayas, entró ayer á las 5 p. m. al puerto el crucero "Uruguay".

Después de fondear el buque, el comandante Ruette dió orden para que desembarcaran algunas secciones de la oficialidad y tripulación, bajando también la banda de música dirigida por el maestro Gubitosi.

El comandante Ruette acompañado de algunos oficiales, desembarcó momentos después. Hoy dará cuenta al Ministerio de Marina del desempeño de la comisión que se le encomendó.

Avenida General Flores

Los trabajos de ensanche

Hoy será elevado al gobierno el plan relacionado con el ensanche y rectificación de la Avenida General Flores.

La iniciativa de esta corresponde como se sabe al vocal de la Junta señor Máximo Belinzon, autor de la moción para realizar esa mejora.

Los antecedentes se remiten para que el Poder Ejecutivo apruebe el proyecto definitivo de ensanche, pues el ante-proyecto respectivo ya mereció su sanción por considerar necesario el ensanche del ex-camino Goes.

Una vez que el asunto sea resuelto, la Municipalidad empezará á ocupar los terrenos destinados al ensanche, derribando los alambrados que limitan los predios.

La obra podrá practicarse antes de dos meses hasta el cuartel de Blandengues, en virtud de que la Municipalidad es poseedora de terrenos con frente á la Avenida General Flores, en una extensión de cerca de 400 metros. La parte de predios restante, hasta el Camino Larrañaga, se encuentra sin edificar, lo cual facilitará la rápida mejora que se piensa llevar á cabo.

Por otra parte la Dirección de Obras Municipales tiene ya pronto el plan parcelario, indicativo de los solares que será necesario ocupar.

Para facilitar tarea y proceder rápidamente, la Junta de acurdo con la Intendencia, designó una comisión de tres vocales con poderes para celebrar convenios amigables y "ad referendum" con los propietarios á quienes afecte el ensanche.

La comisión se reunirá casi todas las tardes para llevar á cabo la tarea.

Empadronamiento de la propiedad rural

DIVERSAS NOTICIAS

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer un decreto disponiendo que se proceda al empadronamiento de la propiedad inmueble rural, ubicada en los departamentos Canelones, Colonia, Treinta y Tres, Cerro Largo, Florida y Flores, en la forma dispuesta y ya en ejecución, en los de Artigas, Soriano, Tacuarembó, Rivera, Salto, Paysandú, Río Negro, Maldonado, San José, Durazno y Flores.

La Dirección General de Avaluaciones ha sido autorizada para aceptar la propuesta del agrimensor Isaac C. Díaz, quién se comprometió á efectuar los trabajos de empadronamiento de la propiedad rural del departamento de Canelones dentro del plazo de 6 meses por la suma de $ 16.100.

Ha sido aprobado el presupuesto de personal y gastos para la Comisión Central de Empadronamiento de Tacuarembó, formulado por la Dirección General de Avaluaciones y Administración de los Bienes del Estado. En la misma resolución se aprueban las propuestas para el personal que ha de efectuar los nuevos trabajos de los departamentos de Soriano y Artigas.

Pavimentación asfáltica

En la Avenida Constituyente

La Junta, de acuerdo con las ideas cambiadas con el Intendente autorizó á éste para llamar á licitación pública para pavimentar con macadam asfáltico de la mejor calidad y que designará el personal técnico respectivo, la avenida Constituyente que desde el Parque Urbano conduce á los Pocitos.

La convocatoria á postores la hará la Intendencia inmediatamente, pues en la actualidad se practican en la avenida Constituyente los desmontes respectivos para proceder á la nivelación de la calzada.

La pavimentación asfáltica se hará en toda la extensión de la nueva calle.

Por decir algo...

de teatros y cinematógrafos

El telégrafo nos trasmite una noticia que ha debido de conmover hondamente los sentimientos humanitarios de nuestra sociedad.—En Villarreal, pueblo de España, ciento ochenta y cinco personas, en su mayoría mujeres y niños, asisten á un cinematógrafo para disfrutar de las delicias del espectáculo. Esto transcurre sin obstáculos hasta la penúltima sección. El público ríe y festeja las vistas cómicas, interesándose vivamente por las de ciudades y paisajes. De pronto se ve surgir una llamarada de la cabina del operador: se ha incendiado la película; y, á partir de ahí, el fuego se extiende. La concurrencia, desconcertada en el primer instante, se levanta y atropella en dirección á la puerta de salida: quiere huir; pero ya es imposible para muchos. La cabina desde donde funciona el cinematógrafo, está junto á esa puerta y el fuego impide el paso. Los pocos hombres que allí había, corren al fondo, en busca de otra abertura: ésta existe, pero está cerrada y es imposible derribarla. Entre tanto el fuego se extiende, avanza, lamiendo las llamas inseguras las paredes del salón. El humo, por su parte, contribuye á agravar la situación enrareciendo la atmósfera. Un coro de suprema desesperación, parte de allí dentro: las mujeres gritan, los niños lloran... La situación es horrible é indescriptible. Un instante más y todo ha terminado. El resúmen de la catástrofe horripila. De 185 espectadores, 63 perecen, 120 resultan heridos y solo 2 salen ilesos!

Interesa á nuestros propósitos reproducir los siguientes datos:

"El local donde ocurrió la catástrofe era un almacén, que estuvo desocupado por algún tiempo, hasta que un empresario lo arrendó y con insignificantes mejoras de pintura y aplicaciones de madera, lo convirtió en sala de espectáculos, falto de condiciones de seguridad para los espectadores, gracias á la fatal condescendencia de las autoridades respectivas. La cabina desde donde se proyectaban las vistas, se hallaba ubicada al lado de la única salida, la cual tenía las paredes recubiertas de maderas y su respectivo cortinado, que fué pasto favorable para que fuera mayor la hoguera".

Tal es la síntesis de la horrenda catástrofe que llena de dolor á la noble España, cuyos sentimientos compartimos, doblemente, porque esas escenas de angustias supremas, en medio de las llamas, en un salón inadecuado para tales espectáculos, traen á nuestra imaginación la visión clara de lo que puede ocurrir cualquier día, aquí, en Montevideo, donde nada se ha hecho, apesar de la grita de la prensa, para garantir la seguridad de las personas que concurren á muchos teatros y cinematógrafos que son una verguenza, una verdadera verguenza nacional.

De nosotros podemos decir que, cuando Daniel Muñoz fué intendente en esta capital, lo acosamos hasta el cansancio pidiéndole que interviniera en la seguridad de los teatros y salas de espectáculos públicos; todo sin más resultado que unos expedientes que andan por ahí repletos de informes anodinos. Después vino Benzano y repetimos la suerte, con insistencia fatigosa, pero sobradamente justificada. En estas mismas notas, no hace muchos días, volvíamos á la carga, terminando nuestro suelto con este párrafo que tenemos la triste complacencia de reproducir: "Ahora y siempre seguiremos reclamando de la Municipalidad las medidas que se imponen. Si no alcanza un cañonazo, tiraremos dos, diez, cien si fuera necesario, pero seguiremos hasta que nos escuchen. Pero entretanto, sepa la Municipalidad que si se produce una catástrofe, bien posible, desgraciadamente, sobre ella caerá la responsabilidad, sin excusas ni atenuaciones de ninguna especie".

¿Y qué ha hecho la Municipalidad? Nada, absolutamente nada! Ciega, sorda, manca y coja, se ha cruzado de brazos, indiferente, absorta en la contemplación de las fantásticas transformaciones de una ciudad que todavía no se riega ni se barre suficientemente.

Pero nosotros insistiremos hasta que nos hagan caso: no es posible abandonar á la población en los riesgos graves que corre concurriendo á esos teatros de poco más ó menos, donde todo falta para garantir la seguridad de las personas en casos de incendio, harto posibles. Y lo mismo decimos de esos barracones donde funcionan cinematógrafos, verdaderas trampas, de las que nadie escaparía.

Y por si es resolución decidida, la de la Junta, de no atender las voces que hasta ella se elevan pidiéndole, al fin lo que es en su elemental deber, nos dirigimos al señor ministro del Interior, rogándole que exhorte á la Corporación Municipal en el sentido de que ponga los medios de alejar, cuando menos, las posibilidades de una catástrofe como la que acaba de enlutar á España.

NOTAS DE FENIX

Otra enseñanza horrenda

Seguramente no ha de impresionar al mundo tanto como el hundimiento del "Titanic", la catástrofe que acaba de ocurrir en Villarreal. Y, sin embargo, con diferencia de escenario y de número de víctimas, no es esta menos horrorosa que aquella. Arder un cinematógrafo y perecer por el fuego ó aplastado; oir los gritos desgarradores de los niños y de las mujeres que encuentran la muerte donde buscaban honesto y tranquilo pasatiempo; aspirar el humo que ahoga y sentirse lamido por las llamas;—todo eso constituye una tragedia tan pavorosa como la que se desarrolló en la nave henchida de gentes acariciadas por la fortuna, creyentes en que la fábrica estupenda del hombre podía desafiar impunemente todas las iras y todas las acechanzas de la Naturaleza.

En las cercanías del Cabo Race, una movible montaña de hielo. ¿Quién puede con ella? Parece que acude piadosa resignación ante la certeza de que no hay fuerza humana capaz de desviar ni de resistir la acometida de aquella mole.. Mirad á Villarreal, penetráos de los pormenores telegráficos que publicó ayer este diario, y aún cuando tan sólo aparezcan entre los escombros humeantes 62 muertos y 120 heridos, el estremecimiento tiene que ser profundamente angustioso, si se considera que allí debió experimentarse indecible desesperación, precisamente por la circunstancia de revelarse la impotencia de los auxilios teniéndolos al alcance de las manos, crispadas las unas por el martirio, anhelantes las otras por romper la valla interpuesta entre las víctimas y los esfuerzos generosos. En el soberbio "Titanic" hay grandiosidad horrenda, en la que ni siquiera faltan los acentos suplicantes de la música. En Villarreal hay la agonía más atroz imaginable, la realidad de los sufrimientos con que se decora el Infierno: el rechinamiento de los dientes y la calcinación de la carne y de los huesos.

Hace más de un año, casi dos, que á raíz de un hecho análogo al que motiva esta nota, la prensa de Montevideo pidió garantías de la vida para los espectadores de teatros y cinematógrafos. En aquellos, se desconocía y se desconoce aún el telón metálico, lo primero que se examina en París cuando va á comenzar la representación, haciéndolo funcionar para cerciorarse de su estado. En los salones cinematográficos se carecía de depósitos de agua sobre el techo, capaces de arrojar instantáneamente una lluvia salvadora; en las construcciones abundaba la madera, y en caso de pánico apenas si se contaba con una estrecha puerta de salida, cuya ineficacia la acrecía la particularidad mortífera de que el empuje de la concurrencia la cerraba en vez de abrirla, como sucedió en el inolvidable incendio de la Logia Garibaldi, cuando todavía no había aconsejado una sencilla previsión la tragedia que costó dos mil vidas en la iglesia chilena de "La Compañía de Jesús".

Largo es el tiempo transcurrido: se han repetido los ejemplos que reclaman, particularmente en los cinematógrafos, especialísima vigilancia, sobresaliendo entre ellos por la magnitud del desastre y por lo horrendo de los episodios, el que se dió en 1908 en una ciudad de Méjico, creemos que en la de Guadalajara. En las aberturas de las ventanas, que como ojos siniestros aparecían en un muro que contuvo la expansión del incendio, se veían esqueletos asidos á las rejas, llevados allí los desdichados, huyendo de la asfixia y del achicharramiento... ¿Y qué se ha hecho en Montevideo desde entonces? Digánlo las autoridades municipales, á las que interpelamos en esta ocasión, estimulando su celo con la exhibición de los 62 cadáveres y los 120 heridos de Villarreal.

Nieve en los Andes

La empresa del Ferrocarril Transandino ha publicado lo siguiente, á título de rectificación de algunas noticias sobre las dificultades causadas por la nieve:

"Los trenes detenidos en Inca y en Cuevas no han podido seguir viaje por causa de las interrupciones ocurridas del lado de Chile, de las que no tuvimos conocimiento sino después de llegar nuestros convoyes á los puntos mencionados. De lo contrario, nos habríamos abstenido de correr esos trenes á fin de que los pasajeros quedaran en Mendoza. Debo observar que los pasajeros son prevenidos, antes de partir, de la posibilidad de sufrir interrupciones en su viaje, pues desgraciadamente del lado chileno todavía no se han tomado las precauciones necesarias para evitar los contratiempos inherentes á la estación invernal. De nuestro lado se han construído galpones para proteger la vía contra la nieve y otras obras que aseguran el tráfico normal de los trenes.

"Como las interrupciones del lado chileno se repiten con frecuencia, hemos arreglado que los pasajeros de segunda clase que deseen regresar á Mendoza, lo hagan sin dificultad, y los que prefieran permanecer en Inca se alojen en el edificio levantado expresamente en dicho punto para los viajeros sin recursos, que por cualquier motivo ajeno á su voluntad no puedan seguir viaje á Chile.

"No es exacto que los bloques de nieve caídos hayan aplastado una locomotora y una máquina limpia-nieve. Es cierto que han caído algunas avalanchas pero sin causar daños de ninguna especie, pues hemos construído obras de defensa previendo estos casos y el personal vigila constantemente la vía para evitar desgracias."

¡Qué cosa bárbara!

Con grandes títulos, con nombres propios, con todos los detalles, "El Liberal" de Santiago del Estero da cuenta de la forma como ciertas autoridades de esa provincia argentina distribuyen á los menores huérfanos ó á los que, "por razones de servicio gratuito", son declarados en la orfandad.

Dice el colega que entre las modalidades de las autoridades de la campaña figura el reparto de menores, huérfanos ó no, entre sus relaciones, después de quedarse con el más apto para su propio servicio.

Un varón de 17 ó 18 años les resulta útil para peón de mano, y más aún una jovencita de 14 ó 15 años para indispensables quehaceres domésticos.

Después narra como fué sacada una chiquilla del poder de la tía que la había criado y como fué conducida á la fuerza por un vigilante á través de las calles de la ciudad, hasta dejarla en la casa de la familia á quien se la destinaba.

A juzgar por esas muestras se puede creer que por allá hay tendencia á resucitar escenas de la esclavitud y de las "encomiendas."

Himno invernal

Lo que se va á leer enseguida procede de "El Lascanense", periódico del departamento de Rocha. Generalícese el cuadro, y se tendrá una idea exacta de lo que ocurre en todo el país, excluyendo una parte del territorio metropolitano.

"Todo el comercio de Lascano conduce sus mercaderías por la estación "Corrales" de la cual distamos unos 50 kilómetros, en cuyo trayecto las carretas pueden invertir á lo sumo tres días y no más de dos los carros y carretillas.

"Ahora bien: con la creciente del Cebollatí se encontraron detenidos en el Paso de "Averías" alrededor de treinta vehículos de carga, puesto que la balsa, como es natural, no pudo trabajar durante no se empezó á producir la bajante. Pero ésta empezó hace algunos días y la balsa entró á funcionar; pero las carretas empezaron á quedarse nuevamente invernadas de este lado del río, porque el bañado de los Graña se les interponía y les impedía el paso, primero por su hondura, y cuando permitió pasar aún con riesgo de mojar la carga, el pésimo estado en que se encuentra, tanto el bañado como el camino en general no les permite pasar, pues las obras hechas el año anterior—aún no terminadas—lo han colocado en peor estado del que antes tenía.

"El correo de la capital que se recibe por la misma vía, recién pudo recibirse aquí el día 21 después de habernos tenido todo el mes de Mayo sin correspondencia, debido á iguales causas que las mercaderías."

Bello es el himno, y se sabe de memoria por venirse repitiendo año tras año. Veinte días de incomunicación postal y haber resultado peor la enmienda que el soneto, en unos remiendos de albañilería municipal, son detalles que alcanzan y sobran para inmortalizar aquella composición poética, amasada con barro.

Lo de Cuba

Un diario de Buenos Aires juzga difícil, por falta de antecedentes precisos y recientes, apreciar los sucesos de Cuba con medianas probabilidades de acierto.

Sería aventurado decir (agrega el colega) que son sólo el resultado de la organización del partido de los hombres de color, á que ya hemos aludido; pero seguramente alguna influencia tiene ese partido en el desarrollo de los hechos, ya que su jefe, el general Estenoz, aparece como presidente de algo así como una república que se ha organizado en el oriente de la isla.

Conviene también tener en cuenta que en las provincias orientales de Cuba viene desde hace tiempo haciéndose notar vivo descontento en los trabajadores agrícolas—ya dijimos que casi todos son obscuros y veteranos de la independencia—descontento originado por causas de índole económica, relacionadas con la propiedad del suelo, el desarrollo de la cuestión de la caña de azúcar, que ha hecho casi desaparecer los cultivos menores, las malas cosechas, etc.

La proximidad de la elección presidencial puede tenerse también como factor influyente sobre los sucesos á que aludimos. En Cuba hay, además del que preside el general Estenoz, dos partidos conservadores y el liberal, siendo este último el que está en el gobierno. El 15 del pasado mes de Abril la convención nacional del partido liberal, reunida en la Habana, proclamó la candidatura del señor Alfredo Zayas, actual vicepresidente, para la presidencia de la república, y la del señor Manduley para la vicepresidencia. Pero los partidarios de la candidatura del general Asbert, gobernador de La Habana, no aceptaron esas designaciones de la convención, y una crisis ministerial que se produjo á raíz de ella, dejó demostrado que el partido quedaba de hecho dividido. Ahora bien, los elementos del partido liberal que no aceptan la fórmula Zayas-Manduley, son preponderantes, principalmente fuera de La Habana y Pinar del Río, en las regiones donde se ha producido el alzamiento de los hombres de color.

Estos antecedentes permiten, pues, presumir que ese alzamiento se debe á causas de diverso orden, que le dan un carácter de complejidad que impide precisar á la distancia sus orígenes y sus alcances.

Dificultad imprevista

Hemos leído que se ha hecho el descubrimiento de que por tal ó cual error de la empresa á cuyo cargo se halla la numeración de las calles, esa obra magna tiene que sufrir un nuevo é imprevisto retardo. Es lástima; pero cabe el consuelo de que se ha resuelto adoptar medidas salvadoras, las cuales, probablemente, han de consistir en el socorrido recurso de decirle á aquella entidad, bajo apercibimiento de multa, que "no lo vuelva á hacer más". Así corrijen las madres á los chiquillos traviesos, y no hay razón alguna para dudar de la eficacia del correctivo aplicado á mayores de edad y en materia de negocios.

Créanlo nuestros ediles: causa vergüenza el estado de la numeración callejera, y el vecindario está ya harto de dilaciones y de disculpas más ó menos ingeniosas.

Mayoría y minoría

En la prensa floridense hay disidencia de opiniones acerca de la cantidad y calidad del "menú" que se ofrece á los presos. A una cita única, que constituye minoría en la votación, opone "La Voz de Florida" este relato:

"Un miembro de esta redacción habló personalmente con todos los presos, exceptuando los cuatro que por orden del juez se encuentran incomunicados; y he aquí sus declaraciones que no obedecen ni á la violencia ni á la coacción, y son, de consiguiente, el fruto de la verdad, que es una sola, y resplandece en la cárcel como fuera de ella.

"Los detenidos Duarte, Quintana y Villabón, afirman que la comida es buena y abundante; que se les trata con consideración, y que se les atiende perfectamente cuando están enfermos.

"Burgues dice que la comida es buena pero la cantidad "regular". Lo miramos, y es un robusto mocetón de 20 años, cuya gordura traduce su completo bienestar.

"Casañas, y en una palabra, todos los presos, para no hacer más larga esta lista, dicen que es bueno el rancho carcelario, y que ninguna queja tienen de los empleados policiales.

"Solo Isidoro V. Iglesias sostiene los cargos formulados por el señor X, que no se le despachan las recetas médicas; que la comida es mala y escasa; que solo se alimenta con caldo mal oliente y carne de cogote."

Resulta, pues, que si los presos no comen por cuenta de la sociedad como podrían comer en el hotel Lanata, tampoco gozan de una situación alimenticia tan mala que les imponga hambre. Un término medio: pensaremos que se les trata como en un fondín de los alrededores de nuestra aduana: sin manteles ni salsas exquisitas, pero con la cantidad y la variedad necesarias de alimentos "comibles", y acaso también apetitosos si se les aplica un poco de agradable ilusión individual.

Fenix

ADUANA

Relojes decomisados

Ayer por la mañana los empleados del Resguardo detuvieron á un sujeto que dijo haber desembarcado del vapor "Madrid", procedente de Buenos Aires, con un paquete conteniendo anillos de papel grabados, para cigarros dehoja.

Como el sujeto protestara por la detención del paquete fué pasado al Resguardo principal. Una vez allí el jefe de la oficina señor Julio Arcos, bastante práctico en el desempeño de su cometido, notó que el pasajero de la referencia aparentaba tener su abdómen muy poco en armonía con el resto del cuerpo. En vista de ello dispuso que un empleado le practicara un minucioso registro.

Esta operación se realizó no obstante las protestas del interesado, quien antes pretendió dejar los anillos de papel y retirarse, pero ya era tarde, lo habían conocido. Al ser registrado le sacaron un cinto de seda que llevaba ceñido á las carnes, conteniendo unos sesenta y tres relojes de plata y níquel, perfectamente acondicionados en cada uno de los bolsillos de la artística faja.

Inmediatamente el empleado Arcos dió cuenta de la detención al inspector del Resguardo señor Dufort y Alvarez, quien dispuso que se instruyera el sumario respectivo para elevar después todo á disposición de la Dirección de Aduana.

Oficina Química de Análisis

Durante el día de ayer esta importante repartición de la Aduana otorgó 42 permisos para la introducción de 1.646 cajones y 53 barricas conteniendo sustancias alimenticias.

También concedió 22 permisos para 1.552 cajones y 52 cascos conteniendo bebidas alcohólicas.

Comisión de comestibles

Para hoy ha sido convocada la comisión clasificadora de comestibles.

Esta comisión hace mucho tiempo que no se reune teniendo por consiguiente numerosos asuntos que tratar.

Despachos diarios

Ayer se concedieron y despacharon los siguientes permisos:

Despachos de importación 317, desembarcos 9, depósitos 9, de frutos 3, tránsito 1, removidos 5, reembarcos 162, trasbordos 46, de frutos 4, exportaciones 36. Total 586.

MONUMENTO A BLIXEN

SOBRE SU UBICACION

La Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes se ha expedido favorablemente en el proyecto que autoriza á la Junta de Montevideo para permitir la colocación en el sitio del Parque Urbano, que la misma designe, el monumento á Blixen.

Dice en su informe la Comisión:

«En todos los países civilizados, la memoria de los ciudadanos que han contribuido con su pensamiento ó con su acción al engrandecimiento moral ó material del terruño, es honrada ó enaltecida en una ú otra forma por sus contemporáneos, ó sucesores, ya sea por la erección de recuerdos en las sociedades literarias ó científicas, ó en la sede de las agrupaciones políticas á que han pertenecido, ó por la de algún monumento público por iniciativa de las autoridades, cuando los méritos ó servicios prestados por los mismos hacen que la apoteosis se eleve al homenaje nacional. En ese sentido ha podido afirmarse que la conciencia que la opinión hace de la memoria de los hombres, es una parte de la justicia absoluta.»

«Los amigos y admiradores del doctor Blixen concibieron hace algún tiempo la idea de elevar en un sitio público, un monumento ó recuerdo á la memoria del malogrado escritor, y es por esa circunstancia que recogiendo ese propósito los señores diputados antes nombrados, formularon el proyecto de ley exigido por las disposiciones constitucionales y legislativas aplicables al caso.»

«Vuestra Comisión no encuentra inconveniente en que el Cuerpo Legislativo secunde la iniciativa de la referencia, accediendo á dictar la ley que la haría práctica, por tratarse en realidad de honrar la memoria de un escritor que supo dar verdadero brillo á las letras nacionales.»

DESDE EL SALTO

Ecos de un crimen—Entierro del señor Dondo—Un hecho misterioso—El raid de aviación Salto-Montevideo—El concurso de historia.

SALTO, Mayo 29—Falleció el señor Santiago Dondo, protagonista del hecho de sangre acaecido en el Salto Grande, con el guarda-costa Muñiz. El entierro efectuóse esta tarde á las cuatro.

—Inhumáronse los restos de José Olici quien falleció ahogado en Laureles el día 19 del corriente. El cadáver se encontró vistiendo un capote impermeable con el capuchón puesto. Ignóranse detalles sobre el hecho.

—Van adelantadas las gestiones para el raid de aviación Salto-Montevideo, que realizará Cattaneo. Espérase que el gobierno contribuya al premio.—Corresponsal.

SALTO, Mayo 29—El sepelio del hacendado Dondo fué una elocuente manifestación de duelo.

—El jurado del concurso de historia del Salto, del cual vence el plazo el 31 de este mes, lo constituye la comisión del Ateneo, compuesta por los señores doctor Asdrúbal E. Delgado, doctor Leonidas P. Pigurina, Perfecto López Campaña, Julio J. Jaureche y Domingo R. Mendy. Está además integrado por el catedrático de historia americana del Liceo don Américo G. Vila.—Corresponsal.

Las salas de espectáculos públicos

Medidas de seguridad

El Intendente señor Benzano, dispuso, que por intermedio del personal técnico de la Dirección de Obras Municipales se proceda á una inspección de los edificios donde se celebran espectáculos públicos especialmente en los destinados á cinematógrafos, recomendándoles la más eficaz vigilancia sobre el particular, en el interés de garantir en cuanto sea posible la vida de los concurrentes.

Los establecimientos que no reunan las condiciones necesarias para su funcionamiento serán clausurados de inmediato.

ADMINISTRACION PUBLICA

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques

Ha sido autorizado el establecimiento de la Sociedad Anónima denominada Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques, aprobándose al mismo tiempo sus estatutos.

Entrega de una suma

Se ha resuelto que la tesorería general entregue á la Junta E. Administrativa de la capital la suma de 50.000 pesos como saldo de lo asignado por uno por mil de Contribución Inmobiliaria.

El servicio de incendios en el puerto

El consejo Administrativo del Puerto ha sido autorizado para invertir la suma de 1.825 pesos en la compra de mil metros de manguera para uso del puesto de bomberos del puerto.

Leyes promulgadas

Se ha puesto el cúmplace á la ley por la cual se autoriza la inversión de pesos 150.000 en la construcción de un edificio para sede de varias oficinas en Paysandú; y la que autoriza al Poder Ejecutivo para con destino á la adquisición de acciones que emitirá la empresa del tranvía eléctrico de Paysandú.

Nombramientos

Han sido aprobados los siguientes: para oficiales de la sección bomberos del puerto á Juan Lavignase, Justo Calvo y Luis Real; para guarda de 4.a clase del resguardo de la capital al meritorio de aduana Héctor Ferrando, y para el cargo de éste á Carlos M. de Labandera; para guarda de 4.a clase de la receptoría de San Eugenio á Luis Martínez; para guarda de 4.a clase de la subreceptoría del Sauce á Avelino Leguizamo; para medidor avaluador al agrimensor Teófilo Camacho; para guarda de 4.a clase de la receptoría de Santa Rosa á Enrique Oscandabarat; para guarda de 3.a clase de la receptoría de Santa Rosa al de 4.a Juan Cardozo y en lugar de éste al marinero Felipe Silva para radiotelegrafista rodante, en reemplazo de Repeto Lazaro, que pasa á ocupar el puesto de radiotelegrafista del faro de la Isla de Lobos, á César Ferrari; para practicante interino del Hospital Militar al estudiante de Medicina Alfredo Jiménez Aréchaga.

Petición denegada

El Poder Ejecutivo ha resuelto no hacer lugar á la petición de varios propietarios de cafés, sobre patente de giro á los despachos de bebidas.

Para evitar inundaciones

Obras en los caminos Suárez y Millán

De conformidad con las ideas cambiadas con el Intendente, la Corporación Municipal en sesión de ayer aceptó la moción de los vocales señores Labadie, Potenze y Otto Feller para que se construya una alcantarilla en el Camino Suárez á la altura de Progreso y se levante al mismo tiempo el nivel de la calle á fin de prevenir inundaciones y facilitar la circulación de los trenes de La Comercial, en los días lluviosos.

Al mismo tiempo se ejecutarán obras de desagüe en el camino Millán esquina Progreso, con igual objeto, pues en ese punto las aguas se estancan causando perjuicios al tránsito.

El asunto fué pasado á la Intendencia para que el personal técnico municipal haga los estudios respectivos á fin de iniciar los trabajos inmediatamente.

DE LA CAMPAÑA

MINAS

El molino de «Montes»—

Dice «El Orden», de Minas.

Según informes que nos suministran, se ha presentado ante sus acreedores, proponiendo un arreglo en virtud del mal estado de sus negocios, el señor Juan Pretti, propietario del importante Molino de Montes.

El pasivo del referido establecimiento se hace ascender á la abultada suma de 150 mil pesos.

Ego te absolvo—

Don Bernabé T. Cano, teniente alcalde de la ciudad de Minas, ha empuñado la vara de la justicia ha pronunciado «ardua sentenzia» de que instruye el periódico «La Unión» en aquesta forma:

«Sabido es la grita y las protestas del vecindario desde el momento en que fué notificado de que debía satisfacer el impuesto de sereno, creado por la ley del año 1880.

La resistencia al pago de dicha Contribución ha sido casi unánime, habiendo tenido necesidad la Intendencia, obedeciendo órdenes del Poder Ejecutivo de hacer efectivo el cobro del impuesto y proceder contra los morosos de acuerdo con las disposiciones de aquella ley.

Entre éstos, que son muchísimos, figuraban los distinguidos vecinos de esta ciudad don Mario Fernández Latorre y don Isidro M. Escudero, quienes fueron demandados por falta de pago ante el juez citado, quien procediendo con un criterio que le honra, ha exhonerado del mencionado impuesto al señor Fernández Latorre, en una bien fundada sentencia que haremos conocer mañana á nuestros lectores.»

Robo—

Ante la comisaría de la ciudad de Minas, se ha presentado el señor Moises Radi, establecido con casa de comercio, haciendo la siguiente denuncia: Que con motivo de la gravedad de la enfermedad de una hermana tuvo cerrado su comercio dos días, en cuyo espacio de tiempo permaneció éste solo. Que al ir á abrir su comercio se encontró con que una puerta del fondo había sido violentada, notando la falta de muchas mercaderías, ropa, trescientos pesos en plata, cambio que había en el cajón del mostrador y tres vales por veinte libras esterlinas cada uno, escritos en árabe.

SORIANO

El muelle de Dolores—

El ingeniero Gautier ha inspeccionado los nuevos desperfectos sufridos por el muelle á consecuencia de la crecida del río San Salvador. Se le atribuye la opinión de que el único remedio es construir una muralla de piedra, pues el terreno no admite otras reparaciones duraderas.

COLONIA

El impuesto de serenos—

La prensa departamental aplaude á la Junta Económico-Administrativa por haber autorizado al Intendente para que se dirija al Poder Ejecutivo declarando que cree improcedente la aplicación del impuesto de serenos, pues no existe servicio de policía permanente.

El tren local—

Dice «La Colonia»:

De un tiempo á esta parte, mejor dicho, casi ya como de costumbre, el tren de Central llega á Colonia á la hora que le place á la omnipotente empresa; con las consiguientes molestias é inútiles protestas de los viajeros, para quienes no hay horarios que puedan servirles de verdadera guía.

Para no remontarnos muy atrás, consignaremos la hora de llegada de los dos últimos viajes: el jueves 23, entró el tren á la estación á las 6.45 y antes de ayer, á las 6.03.

Con la esperanza de que alguna vez sea recogida por quienes tienen el deber de velar porque se cumplan las disposiciones que rigen el caso, es que agregamos esta nueva denuncia, á las varias que en distintas ocasiones hemos formulado sobre el mismo asunto.

CANELONES

Una muerte digna—

Escriben de San Ramón:

El sábado precedente se procedió por el martillero don José María López Ramos, al remate al mejor postor de las existencias del Centro Recreativo Juvenil, por así haberlo resuelto en asamblea extraordinaria sus asociados.

El resultado puede decirse que fué muy bueno y permitirá á los asociados, al dar por disuelto el centro, chancelar, como es su propósito, todas las cuentas adeudadas. Será, pues, una «muerte» digna.

TACUAREMBO

Oficinas mal situadas—

Dice una correspondencia de Molles, inserta en «El Pueblo», de Santa Isabel:

Es inexplicable lo que sucede con estas dos instituciones; cuando lo natural, lo lógico sería que estuvieran en los alrededores de la estación, y no como se encuentran ahora, á cuatro leguas de distancia.

De manera que, si cualquiera de los vecinos tiene que solicitar un dato, ó una guía de tránsito, ó bien hacer efectuar una inscripción en el Registro Civil, tiene que recorrer esa distancia con la consiguiente molestia y pérdida de tiempo.

A más, encontrándose en el centro de la población, esas dos oficinas, estarían rodeadas de todos los medios para hacer mejor servicio, como ser el Telégrafo Nacional, Correo, Teléfono, Ferrocarril, etc.

Hacemos un llamado á las autoridades del ramo para que efectúen el traslado que indicamos, con lo que conseguirán la aprobación de todo el vecindario.

FLORIDA

Muchísimo barro—

Dice una correspondencia de Sarandí Grande:

El espesor extraordinario de la capa de barro que cubre las calles de Sarandí Grande y que avanza hasta el linde mismo de las viviendas, nos obliga á una inmovilidad casi absoluta. Ya no sabemos á que santo encomendarnos, vista la ineficacia de la invocación á las autoridades edilicias, las que aducen en su descargo la falta de recursos, la escasez de personal para efectuar simultáneamente las reparaciones más perentorias, las dificultades de la estación presente, y otros muchos peros de igual ó mayor fuerza.

Lo cierto es que la población apenas logra comunicarse entre sí, y permanece aislada de las regiones circundantes. En el camino á Durazno, distante cinco kilómetros de este pueblo, existe un fango imposible de salvar. A 2000 metros, frente al comercio del señor Servando Ferreira, el viandante tiene que esforzarse lo indecible para no prolongar una detención siempre perjudicial. En Castro (camino departamental á Durazno) y en el paso Paraná, el tránsito ofrece serios peligros, que pocos ó ninguno se atreven á afrontarlos.

SAN JOSE

Envaina la espada—

Leemos en un periódico maragato:

El presidente de la Junta Económico-Administrativa, señor Ernesto Prosper, ha presentado renuncia del puesto de capitán agregado de nuestra Jefatura Política.

A estar á informes recibidos, el señor Prósper, está resuelto á continuar al frente del grupo de miembros que han quedado así como asilados al Municipio.

CERRO LARGO

Nuestra bandera—

Nos comunican de Artigas (dice «La Defensa», de Melo) que debido al mal tiempo reinante, hubieron de ser postergadas para el 2 de Junio próximo entrante, las fiestas que allí se proyectan en celebración del lanzamiento al Yaguarón del primer barco con bandera uruguaya.

¡Horror!—

Los mayorales de diligencias que hacen la carrera entre Melo y la villa de Artigas, se quejan de que el camino está intransitable en varios puntos. Uno de ellos ha dicho que «en cuanto apriete el invierno», tendrá que hacer el viaje en dos días, cuando en un día escaso se puede recorrer los 100 kilómetros que separan ambos puntos.

ROCHA

El homenaje á la señora Stagnero de Munar—

La comisión de maestras normalistas, constituída aquí con el propósito de recabar adhesiones para tan justiciera demostración, ha remitido ya más de mil firmas, y continúa recibiendo adhesiones de todo el departamento.

Sábese también que ha recibido muy honrosas felicitaciones de las iniciadoras del homenaje en la capital, no solo por el número de firmas ya enviadas, sino también por la prolijidad y ordenación con que pasan á engrosar los contingentes que llegan de todo el país á manos de la Comisión Central.

La Corporación Municipal—

A la tercera convocatoria, comparecieron solamente los titulares electos, señores doctor Julio E. Bonnet y Angel M. Rivero.

Parece que han resuelto dar cuenta al Gobierno, á fin de que éste disponga lo que creyere del caso.

Que será, á no dudarlo, la convocatoria de los suplentes respectivos, y si esto no diere resultado tampoco, la integración como por ley está dispuesto.

Fallecimientos—

Han dejado de existir en esta ciudad, tras largas y penosas enfermedades, el antiguo y apreciado vecino don Antonio Maguregui, y el no menos antiguo y apreciado don Juan Bautista Urrusti.

Ambos de nacionalidad españoles y de largo tiempo avecindados en esta apartada zona del país uruguayo; en ella formaron sus respetables hogares, santuarios de labor y de honestidades, con cuyas virtudes supieron granjearse la estimación de cuantos les conocieron y trataron.

Contrabando apresado

La Receptoría de Cerro Largo ha comunicado al Ministerio de Hacienda que los empleados de aquella repartición Manuel Cuadrado, Juan Silva y Benjamín González, sorprendieron á diez contrabandistas en circunstancias que intentaban pasar tres barricas de yerba mate, tres sacos de café y uno de azúcar.

Después de una corta lucha se logró dispersar á los contrabandistas que dejaron las mercaderías en poder de los empleados de la receptoría.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

DE BUENOS AIRES

LOS PARTIDOS JUGADOS EL DOMINGO

Estudiantes de La Plata 3—Belgrano 1.
San Isidro 2—River Plate 1.
Estudiantes 1—Quilmes 0.

EN LA LIGA

SESION DE 1.a DIVISION

Bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez y con asistencia de los señores Stuzzenegger, Munilla, Lúgaro, Peyrou, Diaz, Garderes, Más y López Abella, se reunió anoche la comisión de la Liga Uruguaya de Football.

Se resolvió aplicar $ 5.00 de multa á Nacional, por la no presentación del formulario de III.a División.

Se autorizó á Nacional para que usen un distintivo especial los miembros de su comisión directiva.

Se acordó pase para el Nacional, al jugador Bonora.

La mesa dió cuenta de las gestiones referentes á la venida del Swinden á Montevideo, la cual depende de una respuesta del Consejo Argentino.

Se trató luego el proyecto del señor Héctor R. Gómez sancionado por la comisión de E. Física, relativa á campeonatos con premios en metálico para reformas en sus locales.

Después de un largo debate y estando muy repartidas las opiniones, se resolvió aplazar la resolución del asunto, para la próxima sesión.

Finalmente se fijaron para el próximo domingo los siguientes partidos:

Waderers y Bristol, en Belveder, á las 3 p. m.—Referee: René Peyrou.—Entrada, $ 0.10.

Universal y Nacional, en el Parque Central, á las 3 p. m.—Referee: G. Davies.—Entrada, $ 0.10.

Peñarol y Central, en Peñarol, á las 3 p. m.—Referee: Juan Bartolozzi.—Entrada, $ 0.10.

II DIVISION

Bajo la presidencia del señor Pedro Fruniz y con asistencia de todos sus miembros, celebró también anoche sesión, la subcomisión de II División de la Liga Uruguaya de Football.

Se aprobaron los formularios de los partidos realizados el domingo 26, excepción hecha de los jugados entre Uruguay y Reformers y Libertad y Ballor, que fueron protestados y reiteradas las protestas.

Luego se fijaron los siguientes partidos para el próximo domingo:

SERIE A—Belgrano y Wanderers, en Belveder, á la 1 y 15. Referee: Máximo Torres.

Libertad y Universal, en Piedras Blancas, á las 1 p. m. Referee: Alberto Aldama.

River Plate y Bristol, en Punta Carreta, á la 1 y 10 p. m. Referee: Rodolfo Vergara.

Peñarol y Central, en Peñarol, á la 1 y 15. Referee: Santiago Borlandelli.

SERIE B—Triumph y Libertad, en Colón, á las 3 p. m. Referee: A. Grafligna Saavedra.

Ballor y Peñarol, en Punta Carreta, á las 3 p. m. Referee: Leonardo Di Giulo.

PARQUE URBANO

Construcción de una escalinata

Después de oírse los informes técnicos correspondientes, la Junta autorizó al Departamento Ejecutivo para proceder á la construcción de una escalinata en las calles Caiguá y Tacuary (Parque Urbano), á fin de salvar el desnivel que existe en ese paraje.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo con un proyecto bosquejado por la Dirección de Obras Municipales.

Es menester llevarlos á cabo, por razones de estética, pues resultaría contraproducente que en las calles que desembocan en el Parque Urbano existieran declives más pronunciados que el de la calle Paysandú.

La escalinata corregirá defectos y hermoseará los alrededores del paseo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Incongruencias de una acordada

(SALVO LOS RESPETOS)

La Corte de Justicia ha resuelto recomendar á los jueces de Paz de los departamentos, que se abstengan de dictar autos de excarcelación en asuntos de jurisdicción superior.

Aquel alto cuerpo del Poder Judicial, no encontrará en la ley procesal, disposición alguna que autorice á los referidos jueces, para poner en libertad al que fué preso por orden del mismo ó por resolución de la policía.

La seguridad individual está garantida en todo momento, en los pueblos experimentados y cultos.

La Constitución del Estado establece que nadie puede ser preso sino por orden de juez competente, y en artículo siguiente consigna que debe tomarse declaración al arrestado dentro de las 24 horas de su arresto.

En dichos artículos está condensado el derecho de "habeas corpus ad subjiciendum", que es la base de la garantía personal tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos.

Para completar estas condiciones de seguridad personal y en resultado sustancial con ellas, la ley de procedimiento penal, ha dejado igualmente establecido que la libertad bajo fianza es de precepto, y que los jueces deben ordenarla, no apareciendo pena corporal, aunque se trate de hechos graves.

Las cuestiones de materia penal y con especialidad de procedimiento, se hallan estrechamente ligadas con las de derecho político.

Benjamín Constant refiriéndose á los procedimientos penales decía: lo que preserva de la arbitrariedad es la observación de las formas. Las formas son las divinidades tutelares de las asociaciones humanas; las formas son las solas protectoras de la inocencia; las solas relaciones de los hombres entre ellos (Cours de politique constitutionnelle).

Establecido esto, consideramos el punto en su faz de interpretación legal, en su faz jurídica.

Por más que se lea el art. 145, del Código de Instrucción, del cual expresa la Corte no deben apartarse los jueces de Paz, no se ve en su letra ni se descubre en su espíritu que estos funcionarios inferiores, pero jueces como los otros, se hallen cohibidos de dictar autos de excarcelación.

Antes bien, si de las primeras investigaciones y declaraciones sienten el convencimiento de la prueba plena ó semiplena del delito y por lo tanto, la oportunidad de dictar el auto de carcel, contra los que aparezcan comprometidos en el hecho, y después se dan cuenta de estar en error, se les impone la obligación moral y legal de subsanar el agravio, de resolver de inmediato sobre la libertad.

En rigor, el juez que tiene facultad para dictar autos de prisión, dispone igualmente de la requerida para pronunciarse sobre la excarcelación.

Un auto de prisión que en un principio tuvo un fundamento, la fuerza presuntiva, tan propia de la materia penal, comprobada la falta de culpabilidad ante el juez instructor, por más que sea de Paz, desde aquel momento toma carácter arbitrario, ó de excesivo rigor si no resulta pena corporal.

Todos los jueces, escribía el autor del Código de Instrucción Penal, son ó pueden ser, según las circunstancias, instructores en los procesos.

En el país si inician muchas veces sumarios en secciones que están á veinte y más leguas de la capital del departamento, donde faltan con frecuencia medios fáciles de comunicación, con la advertencia de la Corte, los presos habían de tardar dos y tres días para llegar á su destino, después de pasar por la vía crucis de un viaje en pésimos caminos, mal comidos y peor dormidos, para que el juez departamental ante quien comparezcan, á la primera vista de autos, resuelva sobre su libertad condicional, por la propia claridad del caso.

¿Qué razón puede haber mediado para prohibir á los jueces de Paz dictar autos de excarcelación? ¿La falta de competencia de estos jueces? No es presumible.

En los pedidos de libertad provisoria, corresponde la intervención del Ministerio Público, como parte jurídica de la sociedad que representa, los fiscales son letrados como los jueces departamentales, pueden oponerse á la solicitud de la parte y apelar de la resolución del inferior si se hace lugar á la libertad con desconocimiento de los preceptos de al ley.

Lo lógico y lo legal hubiera sido advertir á los jueces de Paz, no deber pronunciarse sobre el incidente respectivo, sin oir antes al Ministerio Público.

A mayor abundamiento, la garantía de la ley no ha de buscarse en los títulos universitarios, sino en lo que la misma consigna, fuera de que con títulos ó sin títulos, "lo que natura no da, Salamanca no presta", y se tiene que el requisito escaparía á la previsión.

Para concluir: con relación á la faz de orden constitucional que envuelve la acordada, creemos que esta importa algo más que una manifestación circunstancial de tendencia legislativa, esto es, que pasa de los límites de la potesta reglamentaria, de la superintendencia que ejerce la Alta Corte sobre los tribunales y juzgados de la República y con relación á la faz de jurisprudencia, de procedimientos, la consideramos en pugna con el mismo artículo del Código de Instrucción invocado y demás concordantes de aquel cuerpo de leyes.

Salvo los respetos, como se acostumbra en la jerga jurídica.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DEL MINISTRO DE FRANCIA—

El general Eugenio O'Brien ofreció anoche una comida en el Grand Hotel Lanata en honor del ministro de Francia señor Lefaivre.

Fueron comensales del general O'Brien, las siguientes personas:

Ministro de Francia M. Lefaivre señora y señorita, ministro de Chile doctor Marcial Martínez y señora Consuelo Prieto de Martínez, presidente de la Alta Corte de Justicia doctor Julio Bastos y señora, Isabel Díaz de Bastos, señorita Josefina Romeu, encargado de negocios de Inglaterra señor William O'Reilly, encargado de negocios de Norte América señor Penojer, introductor de diplomáticos señor Fermín Carlos de Yéregui y señora Ema Lerena de Yéregui, ingeniero Augusto Guerra Romero y señora Matilde Testaseca de Guerra Romero, secretario de la legación de Francia M. Castillón de Saint Victor, señora Sara Tocornal de Castillón y señorita Mary Castillón de Saint Victor, ingeniero Juan Storm, señora Carolina Young de Storm y señorita Dora Storm, ingeniero Juan Adams, señor Krauss, señora y señorita, Mr. Chiquin y señor Alberto Arteaga Herrera.

EN EL ENTRE NOUS—

Fué una interesantísima fiesta, la realizada ayer tarde en el Entre Nous con motivo del five ó clok tea, ofrecido por la Comisión Directiva de este centro á sus asociadas.

Un grupo de distinguidas aficionadas tuvo á su cargo el improvisado y hermoso programa musical, en el que las señoritas Sara Regules Fernández, Esperanza Tezanos y María Eugenia Vaz Ferreira ejecutaron al piano, respectivamente, una composición de Grieg, un scherzo de Wollenhaupt y un vals de Ramenti. Las señoras Blanca Viaña de Martí, María Suñer de Villamajó y las señoritas María Eugenia Vaz Ferreira y María Esther Roosen Regalía, entusiasmaron al numeroso auditorio, con la ejecución de algunas composiciones musicales, de que son autoras ellas mismas.

La parte de canto resultó igualmente brillante. La señorita Luisa Valdés, cantó dos números con ruidoso éxito, el Aria de Gluck y Souffrances de Ricardo Wagner, siendo acompañada al piano por la señora María Suñer de Villamajó. La señorita Elena Gomensoro Ruano cantó con exquisito gusto y muy buena voz un canto de Beuber, siendo acompañada al piano por su hermana María.

La lijera reseña que hacemos de la fiesta y el nombre de las señoritas á cuya cargo estuvieron los números artísticos, ahorran al cronista la tarea de prodigar elogios, cosa que el lector podrá suplir fácilmente por tratarse de inteligentes aficionadas, cuyos méritos son ya cosa juzgada y por todos reconocidos.

De la reunión social vale más que todos los comentarios la lista de las señoras y señoritas que de ella participaron y que damos á continuación:

Señoras: Carmen Deagustini de Llobet, Zelmira Cordero de Bermudez, Socorro Martínez de Sosa Díaz, María Farpal de Pérez, Zelmira Pérez Gomar de Gimenez, Sofía Blixen de Suárez, Teresa Santos de Bosch, Ana Chain de Piñeyro, María Correa de Martínez, Ernestina R. Riet Correa, Adela Suárez de Cranwell, María Suñer de Villamajó, Luisa Castellanos de Pascual, Isabel Díaz de Bastos, Elvira Marín de Reborati, Blanco Viaña de Martí.

Señoritas: Isabel Algorta Camusso, María Esther Roosen, Plácida Cibils Hill, Matilde García, Elvira Reborati, Amira Silva Valdés, María Eugenia Esparraguera, María H. Garzón Casaravilla, María y Helina Gomensoro Ruano, Lola Benzano, Elvira, Delia y Marta Iglesias Castellanos, María Angélica Cordero Requena, María Amalia Blixen Ramírez, María Elena Larriera Velazco, María Esperanza de Tezanos, María Adelina Nadal Martínez, Olga Beherens, Raquel y Evangelina Olascoaga, Ema Piera Muñoz, Plácida Villegas Suárez, María Angélica Agustini, Tulia Victorica, Estela Sabbia y Oribe, Elena é Isabel Nin Frías, Sara Regules, Enriqueta y Angélica Faget, Lola Rodríguez Ramos, María Elena Figari Castro, Lucrecia y Georgina Berro Olascoaga, Sofía Varzi, Luisa Suñer, Carmen y Rosa Guerra Stewart, María Eloisa Castellanos Villarnobo, Rosa Varzi, Julia Suñer, Zelia Grove, Juana Garbiso, Luisa Valdés, Chela Brown, Julieta García Acevedo, María Celia Varela Acevedo, Manuelita Suárez, María Eugenia Vaz Ferreira, Olga y Esther Carré Lybye.

BODAS Y NOVIAZGOS—

Se han anotado en el Registro Civil la señorita Julia de Freitas y el joven Gualberto Ponce de León. Fueron testigos por parte de la novia el señor Teófilo de Freitas y el doctor José Z. Polero, y por parte del novio los señores Roberto Milburn y Alberto Marquez Somalo.

La boda se realizará el 17 de Junio próximo.

En el acto religioso serán padrinos la señora María de Freitas de Polero, hermana de la novia, y el señor Fermín Ponce de León, padre del novio.

—El 12 del mes entrante contraen enlace en Buenos Aires nuestros compatriotas la señorita María Esther Barros y el señor Antonio Reyes.

EN EL PRADO—

La banda municipal bajo la dirección del maestro Aquiles Gubitosi, ejecutará hoy en el Prado, el siguiente programa:

Primera parte—1.o Telke, Barussia, marcha; 2.o Strauss, Hojas de la Mañana, vals; 3.o Meyerbeer, Roberto il Diavolo, fantasía.

Segunda parte—4.o Verdi, I Vespri Siciliani, sinfonía; 5.o Chapí, Serenata Morística; 6.o Pincetti, presidant, marcha.

VIAJEROS—

De su Granja Mercedes regresarán próximamente el doctor Juan A. Escudero acompañado de su esposa Mercedes Caprario y sus señoritas hijas María Ofelia y María Esther. Ocuparán su residencia del Camino Suárez.

—Con el objeto de presenciar la boda Munyo-Piriz Aréchaga, partió anoche para Buenos Aires el señor Carlos del Castillo.

—Con el mismo destino y con igual objeto partió antenoche el señor Juan Iriarte.

—El lunes próximo parte para Buenos Aires el joven Vicente Urta, acompañado de sus señoritas hermanas.

—Regresa de Buenos Aires el joven Héctor Gallardo.

—Partió anoche para Buenos Aires, el joven Rodolfo Arias.

EL BENEFICIO DE HOY—

En el Biógrafo Parlante se realiza esta noche una función á beneficio de los niños pobres del Paso de las Duranas.

La fiesta que nos ocupa, reunirá, dado su propósito humanitario, á un buen número de nuestra sociedad.

SKATING CAPURRO—

Hoy habrá concierto en esta playa, de 3 á 6, con arreglo al siguiente programa.

Primera parte—1.o Almada, A Rumanella, gran marcha; 2.o Poggi, Quinteto, vals lento; 3.o Moret, Poppies, two-step; 4.o Vilioldo, Te la di chanta, tango.

Segunda parte—1.o Bourdié, Japonese romance, intermezzo; 2.o Ricci, Ansie d'amore, vals; 3.o Aguirre, El Pesao, tango; 4.o Moret, Yolly Pals, two, step.

Tercera parte—1.o Grasso, Pavana, polka; 2.o Aguirre, Alberto, vals; 3.o Bonomi, El primer tiro, tango; 4.o Grasso, Pescadores del Este, marcha.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Los esposos Anaya-Pittaluga, que han pasado una larga temporada en su cabaña, regresan hoy á su casa de la calle Cerrito.

NECROLOGICAS—

En las primeras horas del día de ayer, falleció el joven Luis Pedro Casaravilla Balparda, víctima de una larga enfermedad, que desde hace dos años le tenía enteramente retraído de la vida mundana.

Minaba su organismo una afección incurable, pero conservaba el extinto una gran energía de espíritu, gracias á la cual pudo conjurar anteriores y delicadas crisis de su salud.

Su muerte será sumamente sentida, pues por su bondad, hidalguía y carácter abierto, se había conquistado unánimes simpatías entre nuestra juventud.

EL BENEFICIO DE ANOCHE—

Una numerosa concurrencia asistió anoche á la función de biógrafo realizada en el Cinema Concert á beneficio de la Comisión de damas que forman el Patronato de la Infancia.

Entre las familias que asistieron recordamos las siguientes:

Marquesa de Medina, Nery, Pérez Butler de Shaw, Pérez Butler de del Castillo, Platero de Wilson, Sienra de Arteaga, Reboratti, Salvañach de Muró, Braga Salvañach, Alvarez Mouliá, Figari Legrand, Castro Jaureguiberry, Beherens Hoffman, Hordeñana de Lemos, Carvalho Alvarez, Secco Illa, Faget, Williams, Arocena Hughes, Herrera Arocena, Giuffra Simoins, Ferreira Martínez, Requena Cordero, Regules de Castellanos, Alvarez Mouliá de Amézaga, O'Neill Arocena, Algorta Camusso, Roosen Regalía, Deambrosis, Surraco, Canteras, Roccatagliata, Villegas Suárez, Blixen Ramírez, Favaro, Castellanos.

En uno de los intervalos fueron sorteadas las muñecas remitidas por un grupo de señoritas para ser rifadas, resultando premiados los números que damos á continuación, á cuyos poseedores les serán entregadas. Los números premiados son: 1, 5, 54, 60, 74, 75, 96, 102, 110, 113, 117, 136, 137, 162, 191.

EN EL CLUB URUGUAY—

El diner concert que como todos los viernes se servirá mañana en el Club Uruguay, congregará á un buen número de familias de nuestra sociedad; pues ha habido un buen pedido de mesas.

ENFERMOS—

Guarda cama desde ayer, la señorita Toribia Silveira.

NECROLOGICAS—

El fallecimiento del joven Domingo García, acaecido anoche, después de una larga y cruel enfermedad, impresionará dolorosamente á nuestra sociedad. El extinto, hermano del sub-director de Correos y Telégrafos, señor Juan Rampón, era justamente apreciado por sus innumerables relaciones, pues demostró siempre honradez intachable, y poseía un trato amable que le valían generales y rápidas simpatías.

Su sepelio, que se realiza hoy, motivará una sencilla y elocuente demostración de duelo.

Partido colorado

Comisión Departamental

Los miembros que componen la Comisión Departamental Colorada de Montevideo han sido citados para una reunión que se efectuará el viernes 31 del corriente á las 5 y 1|2 p. m., para tratar la siguiente, orden del día:

Tomar en consideración los informes presentados por la Comisión General de Pederes relativos á las elecciones de las secciones 11. y 21.

Ensayos de sarnífugos

Se realizó ayer de mañana en la Escuela de Veterinaria las pruebas de sarnífugos anunciadas. Se bañaron algúnas ovejas enfermas, á fin de probar la eficacia de los específicos.

A presenciar estas pruebas asistieron los dueños de los sarnífugos que se ensayaban, el Presidente de la Comisión de Estudios doctor Visaires, y los miembros de la misma doctores Baldasini, Muñoz Giménez y Banfulgen.

Centro de Propietarios de Sastrerías

NUEVA COMISION DIRECTIVA

Celebró sesión en la noche de ayer el Centro de Propietarios de Sastrerías anexo á la Unión Industrial Uruguaya.

En dicho acto se procedió á constituir la Comisión Directiva que actuará en el presente período, distribuyendo los cargos en la siguiente forma: Presidente, Francisco Costa; Vice, Domingo Salemmi, Secretario, Alejandro Comaschi; Tesorero, Emilio Mosto; Vocales: Francisco Lupinacci, Estanislao Granese y Miguel De Simonne.

Esta corporación se propone iniciar un período de actividad estudiando diversas cuestiones con el propósito de fomentar la prosperidad del gremio.

BULEVAR ARTIGAS

EL CUIDADO DE LOS CANTEROS

La Dirección de Parques y Jardines dirigió ayer una nota á la Intendencia Municipal, indicando la conveniencia que existe en que sean cercados los predios situados con frente al bulevar Artigas entre las calles Rivera y Canelones á fin de evitar que animales sueltos invadan los canteros construídos en esa nueva arteria de comunicación.

Es una medida de previsión que contribuirá á mantener en el mejor estado las plantaciones que allí se han hecho.

LA FIESTA ESCOLAR

La Comisión Departamental de Instrucción Primaria remitió ayer una nota al Intendente Municipal comunicándole que el 2 de Junio próximo, de una y treinta á cuatro y treinta p. m. se realizará en el local de la exposición del Prado una fiesta gimnástica escolar, en la que tomarán parte los alumnos de nueve escuelas primarias de la capital. A fin de dar mayor brillo á la fiesta se ha solicitado la concurrencia de la Banda Municipal.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los siguientes asuntos:

1. Se prorroga por quince días la licencia acordada al empleado de la Administración de Mercados don Cipiano P. De María.

2. Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles remite la relación de los descuentos por reintegro de monte pío á efectuarse sobre sueldos correspondientes al mes de la fecha.—A Tesorería á sus efectos.

3. Ana Fornaciari solicita se le abone una parte del costo de obras que ha ejecutado en un curso de agua que existe en un predio de su propiedad.—Informe la Dirección de Obras Municipales con agregación de antecedentes.

4. Varios vecinos de la calle Cerro Largo entre Salsipuedes y Joaquín Requena solicitan que se establezca el servicio de alumbrado eléctrico.—Informe la Oficina de Seguridad, Alumbrado y Salubridad.

5. y 6. A Contaduría para su liquidación planillas de jornales y gastos ocasionados con motivo de la construcción de dos alcantarillas en la Avenida Lezica en el cruce con la calle Fulton y frente á la quinta de Shaw.

7. A resolución de la Junta, la gestión del señor A. Heber Jackson por autorización para hacer extraer algunos eucaliptus del frente de una finca de su propiedad.

8. Presupuesto de gastos que demandará la instalación de tres lámparas de arco voltáico en el muelle de Trouville (Pocitos).—Elévese á consideración de la H. Junta.

9. Vuelve en vista á la Dirección de Salubridad la actuación formada con motivo de deficiencias en el servicio de alejamiento y destrucción de residuos provenientes de los Corrales de la Unión.

10. Nota al Gerente de "La Transatlántica" consultándole las condiciones en que se llevaría á cabo la pavimentación de la nueva Avenida Constituyente con macadam asfáltico.

11. Se dispone que la Dirección de Obras Municipales practique una inspección en todos los locales donde se efectúan espectáculos públicos, y adopte, en presencia de los defectos que observe cuanta medida de seguridad y de orden estime del caso.

12. Se da vista al Asesor letrado del parte informativo que eleva la Dirección de Rodados con relación á un accidente ocurrido en la Avenida General Flores, en que intervino el automóvil matriculado con el núm. 558.

13. La antedicha Dirección eleva el parte relacionado con un accidente en la vía pública, del que resultó el fallecimiento del señor F. Guerra, por efecto de lesiones ocasionadas por un automóvil.—Enterado, vuelva á la oficina de procedencia.

14. La misma Dirección solicita se adopten medidas conducentes á evitar los perjuicios y peligros que para el tráfico de rodados representan las excavaciones en la vía pública. — Informe la Dirección de Obras Municipales.

15. Inspección Departamental de Instrucción Primaria solicita se practique una inspección técnica en el edificio que ocupa la escuela de 1er. grado núm. 10.—A los efectos solicitados, pase á la Dirección de Obras Municipales.

16. A Contaduría para su liquidación, planillas de sueldos y gastos de la División de Limpieza Pública, correspondientes al mes en curso.

17. A informe de la Dirección de Salubridad, nota del Jefe Técnico de Parques y Jardines denunciando perjuicios que se ocasionan en los jardines del Boulevard Artigas por la invasión de animales que proceden de los terrenos inmediatos, que carecen de cerco.

18. Se da vista á la Comisión Auxiliar del Pantanoso de lo informado por el Jefe Técnico de Parques y Jardines en su pedido de árboles para las calles y caminos de la zona á su cargo.

19. Ministerio de Obras Públicas comunica la autorización concedida para despachar libre de derechos de Aduana una partida de materiales destinados á la Empresa de tranvías "La Comercial".—A la Dirección de Obras Municipales.

20. Comisión Departamental de I. Primaria solicita la concurrencia de la Banda Municipal al Prado el domingo 2 de Junio en que tendrá lugar una fiesta escolar.—A los efectos solicitados pase al Director de la Banda, y avísese en respuesta.

21. Se eleva á consideración de la H. Junta, nota de la Comisión del Parque Central relacionada con la provisión de fondos para realizar las adquisiciones de terrenos ya tratada "ad referendum", para la regularización de aquel paseo.

22. Pasan á informe de la Dirección de Obras Municipales los antecedentes relacionados con una multa impuesta al señor Andrés Lamas por construir fuera de la línea de edificación y sin permiso.

23. Resolución en la gestión promovida por los señores Giulfo, Hernández, Casterán y Stenero sobre pavimentación en el frente de sus fincas de la Avenida Constituyente.

24. Comisión Auxiliar de Villa Colón pide puede sin efecto la ejecución de multas impuestas á los señores Leaniz y Rotondo.—Al Procurador Municipal á sus efectos.

25. Se acuerda la autorización solicitada por la Comisión Auxiliar del Pantanoso para hacer desaparecer por medio de explosivos un peñasco que obstruye la calle Trabajo á la altura de Gaboto.

26. A los fines dispuestos por el Ministerio del Interior, pasa á Obras Municipales el expediente sobre permiso para edificar en terreno de las calles Ellauri y Tacuarí, propiedad de la señora E. M. de Castellanos.

27. A la Dirección de Contaduría, nota del Ministerio del Interior comunicando haber librado orden de pago á favor de la Intendencia por 749 mil pesos á cuenta del préstamo que autoriza la ley de 22 de Abril 1912.

28. Informado por Obras Municipales, vuelve á consideración de la Junta el expediente relacionado con la pavimentación del camino de Villarón entre el de Millán y Peñarol.

29. A Obras Municipales se comunica la resolución del Gobierno concediendo á "La Transatlántica" el despacho libre de derechos de una partida de materiales.

30. Con lo expuesto por la División de Limpieza Pública vuelve á la Dirección de Abasto y Tabladas la actuación relativa al racionamiento de los animales al servicio de sus dependencias.

31. Comisión D. de Instrucción Primaria solicita se practique una inspección técnica en el edificio que en Sayago ocupa la escuela rural núm. 21.—A los efectos solicitados pase á la D. de Obras Municipales.

32. Francisco Pónsico reclama de resoluciones de la Dirección de Salubridad.—Pase á informe de la nombrada dependencia.

33. Resolución en la gestión promovida por A. Soury y Cía. por permiso para plantación de árboles en la calle Rocha.

34. Con lo informado por la Secretaría vuelve á la Comisión del Parque Central su nota relacionada con la terminación de los expedientes que se refieren á expropiación de terrenos destinados á ensanche y regularización de dicho paseo.

MILITARES

LOS NUEVOS GENERALES

Recién hoy se enviará el mensaje correspondiente á la Asamblea, por el Ministerio de la Guerra, pidiendo venia para ascender al grado de general de división al de brigada Pedro Callorda y de brigada al coronel Basilisio Saravia.

UN OFICIAL EN DESGRACIA

El jefe de la Batería de Artillería N.o 1 ha comunicado al Ministerio respectivo que en circunstancias que montaba á caballo, en su cuartel, el teniente 1.o Pedro Caracciolo, tuvo la mala suerte de caer sufriendo la fractura de una pierna.

EL CORONEL JUAN M. VILLAR

Sigue mejorando de la gran dolencia que hace algún tiempo le aqueja el coronel Juan M. Villar, ministro del Tribunal Militar de Apelaciones.

RECORDANDO UNA RESOLUCION

El Estado Mayor del Ejército ha dispuesto que rija para los destacamentos la resolución del 10 de Junio de 1907, por la que se ordena que en el caso de delitos cometidos por individuos de tropas de las baterías, compañías, escuadrones, etc., ejerzan de jueces denunciantes los oficiales que funcionan como ayudantes.

CONCURSO INTERNACIONAL DE TIRO

En la tarde de ayer se entrevistó con el ministro de la Guerra, el coronel Arturo Olave que, como se sabe, fué á Buenos Aires, al frente de una delegación uruguaya para participar en el Concurso Internacional de Tiro que en esa metrópoli se verificó.

El coronel Olave informó al general Bernassa y Jerez de los resultados obtenidos y de los agasajos de que fué objeto la delegación.

Exposición del Prado

Celebró sesión ayer el Comité Ejecutivo de las obras de la exposición del Prado, bajo la presidencia del señor Román Freire y con asistencia de todos sus miembros.

En esta sesión se dió cuenta de los trabajos que se realizan y que estarán, probablemente, terminados antes del 25 de Agosto próximo, día en que tendrá lugar su inauguración.

Funcionario en viaje

Llegó ayer procedente de la Colonia el Jefe Político de aquel departamento coronel Vera. En el día se entrevistó con el ministro del Interior.

Su viaje es motivado por asuntos de servicio.

TRAMITANDO LA JUBILACION

El señor José Arrechavaleta, director del Museo Histórico, se ha presentado al Ministerio respectivo, solicitando le sea acordada, por razones de salud, la jubilación que le corresponde.

ASPECTOS DE LA GUERRA

En las costas é islas del mar Egeo

Bajo la perentoria intimación de los acorazados itálicos, los pequeños núcleos militares y administrativos de las islas del Egeo turco se han visto en el duro trance de tener que rendir las armas y emprender viaje hácia tierra enemiga en calidad de prisioneros.

Ante ese irremediable desgranamiento de su territorio, mucho más doloroso para el amor propio nacional que si se efectuara en una crisis geológica, Turquía ha sentido rebullir en sus venas las iras que la caracterizaron en los períodos culminantes de su historia guerrera, iras hoy contenidas en gran parte por los adelantos de la civilización europea y quizá también por sentir sobre sí las avisoras miradas de las potencias cristianas, con cuya tolerancia puede contar hasta ahí no más.

La ocupación de las islas del Norte que Italia ha venido efectuando con la regularidad de un plan trazado y estudiado de antemano, y sobre todo la espectativa de ver ondeando la bandera del adversario conquistador en las de Chios y Mitilene, frente al golfo de Esmirna, dominando estratégicamente este puerto, y la boca de los Dardanelos, ha colmado la medida y el gobierno del Califa apresura en consecuencia la expulsión de los súbditos de Víctor Manuel, obreros y comerciantes establecidos en el Asia Menor desde hace muchos años.

Fuerza es convenir en que, dado el avance actual de las hostilidades, se justificaría la expulsión de dichos extranjeros, á pesar de que ninguna participación tengan en los sucesos, toda vez que el estado de guerra mal puede presentar á estos elementos como absolutamente neutrales; reconozcamos también que, ignorándose las ulterioridades de la guerra todavía sin preliminares determina el regreso de obreros y comerciantes itálicos á su país por mandato de las autoridades turcas, ofrecería ciertas razones de previsión. Los desmanes del populacho son siempre temibles.

Lo que al través de las noticias telegráficas no se justifica, es la forma en que dicha expulsión se realiza y menos aún el bombardeo á un transporte francés por los fuertes de Esmirna, comunicado por el cable ayer.

De ahí al exterminio solo hay un paso, que tal vez no tardemos en ver salvado, si la Sublime Puerta no tiene la fuerza de evitarlo.

La irritación del pueblo islamita se comprenderá mejor al observar que la acción conquistadora (provisoria?) de la escuadra itálica en el Egeo, ha venido á paralizar el comercio de Anatolia, lanzando por consiguiente la miseria al seno de numerosas poblaciones y en particular de Esmirna, el puerto más importante de Turquía sobre el Mediterráneo.

Hállase dicha ciudad situada sobre el golfo de su nombre y tiene 220.000 habitantes. Su despliegue urbano sobre la costa es de más de tres kilómetros. Exporta higos, uvas, fruta seca, algodón, lana, seda, goma, pieles de angora, tapices, cueros ovinos y lanares.

Como puerto importador es el mercado de casi todos los productos manufacturados europeos del Asia Menor. Cerrado este puerto, ó impedido por el crucero de las naves de guerra el movimiento de buques mercantes turcos en todo el Mediterráneo y el Egeo, los perjuicios que sufre diariamente toda la nación bloqueada resultarán muy superiores al valor de la Tripolitania causa y nudo del conflicto.

Calcúlese por ahí con que ojos mirarán en tierra turca á los consanguíneos de los bloqueantes los adoradores de Alah. La cimitarra, semidormida desde hace siglos en el Asia Menor, siente estremecimientos que podría ocasionar á orillas del azul Mediterráneo escenas análogas á las de Armenia ó de Macedonia.

El protectorado francés en Marruecos

LOS RUMORES DE GRAVES SUCESOS

FALTA DE CONFIRMACION

Las nuevas noticias recibidas sobre los sucesos ocurridos en Fez, lejos de confirmar parecen desmentir los hechos de que el cable nos dió noticia ayer y que, á ser ciertos, tendrían extrema gravedad. Los combates, á estar á los datos de procedencia francesa, se han librado hasta ahora en los alrededores de la ciudad. Ningún ataque sério se ha llevado contra Fez, la capital del Imperio Marroquí, pero no sería de extrañar que los sucesos impongan á Francia más de un sacrificio para afirmar su protectorado, resistido por las harkas marroquíes con la tenacidad propia de esa raza de guerreros.



M. Regnault
Ministro de Francia en Fez

La internación de un importante contingente de fuerzas francesas al mando del general Liautey hasta llegar á establecerse con carácter permanente en la misma ciudad sagrada de Fez, había producido la sorpresa de lo inesperado por la felicidad de su marcha y las pacíficas condiciones de su acomodo.

¿Cómo es posible,—preguntábanse cuantos conocen algo del espíritu y tendencias de las harkas marroquíes, rebeldes á toda cultura europea, suspicaces y traidoras con sus huéspedes, indómitas y atesonadas en las guerrillas,—como es posible que reciban ya que no con agasajos, sin hostilidad á sus nuevos civilizadores, no elegidos por las harkas, sino encaminados al corazón del imperio en virtud de un convenio de cristianos?

El hecho resultaba y resultaría tanto más de admirar, cuanto más cruda es la resistencia que á los civilizadores españoles oponen las tribus del Norte, empecinadas en que el glorioso pabellón que contra ellos desplegara el general Prim en la histórica campaña, no trasponga las orillas del río Kert. De otro modo fuera necesario admitir que una cara presenta el moro á los hispanos, quizá por atavismos legendarios, y otra á los dominadores de la Argelia, á quienes un acuerdo internacional concede plena jurisdicción europeizante sobre los dominios de Muley Hafid.

Pero he ahí que los sucesos de Abril pasado ha venido á poner de manifiesto la disimulada iracundia que fermenta en el alma irreductible de los indígenas. "Vivíamos,—escribieron diarios y revistas franceses con aquel motivo,—en una peligrosa ilusión, recién disipada por una horrible tragedia. Las tropas cherifianas sobre las que creíamos poder contar para secundarnos en nuestra obra civilizatriz, se rebelan de súbito y pasan á cuchillo á sus oficiales para arrojarse luego feroz y brutalmente con parte de la población sobre los colonos europeos y exterminarlos".

Transcurre un mes. Las precauciones adoptadas por los conquistadores ó por los intrusos,—puesto que no otra cosa resultan los franceses á los ojos de sus protegidos,—las medidas de enérgica represión que siguieron al sangriento motín, no dejaban presumir que éste se repitiera. Un régimen de fuerza debía hacer comprender á los cherifianos que el escarmiento de sus huéspedes se trocaría á poco andar en terrible escarmiento para los súbditos del sultán;



El sultán Muley-Hafid con sus halconeros en la cacería organizada cerca de Fez el 1.o de Abril último en honor de la embajada francesa

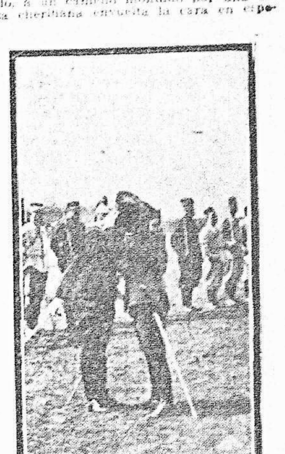
que la civilización europea así podía en beneficio común tender líneas férreas, dar auge á la agricultura, explotación á las minas metálicas y fomento al comercio, como condensarse en una mortífera cuña guerrera para abrirse entrada á la fuerza, donde ellos no lo consientan de buen grado.

Pero, los sucesos recién trasmitidos por el cable, aún cuando su alcance y gravedad parecen exagerarios, evidencian que el protectorado no podrá establecerse sinó sobre la base de una séria ocupación militar, en pié de guerra, dispuesto á entrar en acción al menor asomo de ataque. Es decir, que las proyectadas colonias civilizadoras, se hallan expuestas á ser durante un período difícil de limitar, campamentos erizados de armas, con la misión que puede considerarse ahora probable, de repeler en el centro del imperio guerrillas gemelas de las que en las fragosidades del Atlas no dan reposo al ejército español.

Fez, capital del imperio marroquí, sobre la que converje en estos últimos tiempos la atención política y económica de Francia, está muy lejos de responder actualmente á la exclamación del poeta árabe: "Oh! Fez, todas las bellezas se han reunido en tí!". La impresión que produce es la de una ciudad decrépita que va desmoronándose lentamente. De su grandeza medioeval, sustentada por medio millón de habitantes, sólo le queda el recuerdo, por más que su posición en el cruce de los caminos más frecuentados del país y en el centro de ricas praderas, capaces de abastecer de trigo los mercados europeos, sigan dándole una excepcional importancia en el Africa superior occidental.

La ciudad santa se halla construída sobre los dos vertientes de un enorme macizo, en cuyo fondo corre el Hued. Se divide en dos partes: Fez-medina, la ciudad vieja y Fez-el-Djedid, la nueva. Su población es de 75.000 habitantes.

El aspecto de sus calles es excepcionalmente característico, pintoresco á trechos, pero siempre desolante para el hijo de las civilizadas orbes europeas. Se camina en ellas lentamente, dejando paso libre acá y acullá á un asno cargado de sanguinolentes cabezas de carnero, á un moro á caballo, á un camello montado por una belleza cherifiana envuelta la cara en espesos velos. A derecha é izquierda vénse bazares apiñados, patios de posadas repletos de mercadería, puertas de mezquitas, por las que se distinguen largas series de arcadas blancas y devotos postrados en oración. Los camilistas, sentados en el suelo, delante de sus pilas de monedas, esperan con musulmana paciencia y judaica avidez al cliente que pasa, mientras los almacenes de tapicería arrojan hacia la calzada la nota viva de mil colores. Dirigiendo la mirada en toda la longitud de la calle no se distinguen más que blancos capuchones y blancos albornoces, de seres vivientes que parecen caminar silenciosamente sobre la punta de los pies. El ambiente se halla impregnado de un agudo olor de áloe, de especias, de incienso, de Kif. Se diría que se camina dentro de una enorme droguería.



Ultima fotografía del general Moinier recibiendo el abrazo tradicional, dado por el general Baillaud momentos después de hacerle entrega de la corbata de comendador de la Legión de honor.

Una de las características de Fez son sus juegos de Label-barode, que dan idea de las disposiciones y capacidad bélicas de sus hombres de armas llevar.

Lánzanse éstos á la carga en pelotones ó desgranados, hacia el fondo del valle, sobre las colinas de los alrededores, haciendo disparos y arrojando gritos. En pocos momentos el humo y el olor de la pólvora invaden el valle como en un campo de batalla. De todos lados se arremolinan caballos, relampaguean los fusiles, tremolan los caic, revuelan las capas, despliéganse los caftanes carmesíes, amarillos, verdes, azules y anaranjados; centellean los sables y los puñales.

Pasan al lado del espectador como fantasmas alados, viejos, jóvenes, hombres de formas colosales, figuras extrañas, terribles, de pié sobre los estribos, erguida la cabeza, los cabellos al viento, el fusil tendido y haciendo todos admirables tiros, vuelven á desaparecer.

Tales son los hombres que no pueden inspirar confianza al ejército francés; tales son los fanáticos, de quienes todo pueden esperarlo los europeos, menos una leal y constante adhesión.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA GUERRA

Los italianos expulsados

División turca en marcha

ROMA, Mayo 29.—Comunican de Bengasi que los espías indígenas aseguraron repetidamente que en el campamento musulman situado en la zona de aquel distrito, reinan enfermedades infecciosas, especialmente entre los árabes.

ROMA, Mayo 29.—«Il Giornale d'Italia» anuncia que llegará mañana á Taranto, procedente del Mar Egeo, el contraalmirante Presbítero, comandante de la primera sección de la segunda división de la escuadra italiana.

LONDRES, Mayo 29.—Informan de Salónica que tres mil súbditos italianos han recibido la orden de abandonar ese territorio, antes de quince días.

ROMA, Mayo 29.—Comunican de Génova que ha llegado á aquel puerto el vapor «Terhapia», trayendo 129 italianos expulsados del territorio de Turquía.

Esperaba en el muelle un público numerosísimo que les tributó una cordial recepción, acompañándolos hasta los hoteles donde fueron alojados por cuenta de la municipalidad, entre vítores á la patria y al gobierno. Estos expulsados, interrogados por los periodistas, confirmaron que fueron objeto de graves vejámenes de parte de los turcos.

ROMA, Mayo 29.—Informan de Brindisi que el comandante de un vapor griego llegado anoche á aquel puerto, manifestó haber visto á la escuadra otomana formada por doce navíos de variada importancia, efectuando un crucero por la zona del mar Egeo, situada entre Dechios y Lemos.

En los círculos políticos locales se dá un crédito muy limitado á la noticia de referencia, estimándose que el marino griego sufrió una equivocación y que la escuadra por él avistada, es la división naval italiana al mando del viceamirante Viale.

ROMA, 29—Informan de Buchemez que ayer de mañana las tropas blancas y ascaris hicieron un reconocimiento hacia la frontera tunesiana, encontrando el territorio evacuado.

LONDRES, 29 — Informan de Salónica que una división turca marcha hacia Diakovo.

ROMA, 29—El gobierno ha invitado á regresar á la patria á los trabajadores italianos residentes en Turquía que fueron exceptuados del decreto de expulsión, asegurándoles que tendrán trabajo bien remunerado.

EL LIO MARROQUI

Lo que dicen de París

PARIS, 29—La situación actual en Marruecos produce cierta inquietud. Sin embargo, se tiene plena confianza en el general Liautey.

La cuestión de la abdicación del sultán Muley Hafid es secundaria, pues la agitación que, de producirse, podría provocar tiene sin cuidado á los franceses.

PARIS, 29—En el Palacio del Elíseo se ha celebrado ayer un Consejo de Ministros presidido por el Presidente de la República, Mr. Fallières.

Se ocupó de la situación actual de Marruecos y de las medidas que deben adoptarse para hacer frente á todas las eventualidades.

PARIS, 29—Se confirma que en los combates librados alrededor de Fez no hubo ningún ataque serio contra la ciudad.

Los donars rechazaron á las cuadrillas de Zemours y de Guerouan, en la vecindad de El Hajeb, matando á muchos de ellos.

HUELGAS

EN ESPAÑA, PERÚ Y LA GRAN BRETAÑA

COLAZOS DE LA DE BUDAPEST

EN CADIZ REINA CARESTIA

MADRID, 29—En el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, sus miembros se ocuparon de la huelga de ferroviarios andaluces.

Continúan las gestiones para poner fin al conflicto.

LIMA, 29—Ha concluído el paro general decretado en ésta.

La ciudad recobró su normalidad habitual.

LONDRES, 29—Según ciertas indicaciones, la huelga en los docks se acerca hoy á su fin.

BUDAPEST, 29—Durante la noche hizo explosión un cartucho de dinamita sobre una escalera del edificio del Parlamento.

Los vidrios de las ventanas resultaron rotos, no produciendo la explosión ningún daño serio.

Es creencia de que se ha colocado ese cartucho de dinamita durante la reciente huelga ó que los ex-huelguistas intentaron una venganza.

LONDRES, 29—La noche última ha pasado en completa calma.

A pesar de la huelga del puerto, continúan los desembarcos de carnes.

LONDRES, 29—El ministro de Comercio Mr. Buxton, conferenció hoy en el Board of Trade con el comité de huelga, respecto de los preliminares de la conferencia á celebrarse el viernes.

Se asegura que los huelguistas pidieron que los patrones de todas las categorías estén representados.

En una reunión á la cual concurrieron delegados de unos cuarenta mil huelguistas, se discutió el procedimiento á seguir para obtener las mejoras solicitadas.

Un delegado y jefe del movimiento manifestó que los acuerdos firmados imponían á los obreros á no negarse á trabajar con los no sindicados, pero tal era la unión existente, que hacían caso omiso de esa cláusula y se ponían de pie como un solo hombre.

Agregó que nadie debía dar señales de debilidad, pues estaba persuadido del triunfo final.

Manifestó que los conductores de camiones eran los que más mal estaban pagos y que en otras categorías existían diferencias de salario considerables, por cuyo motivo se solicitaba al gobierno fijar el salario mínimo como á los mineros y establecer una comisión ú organización á fin de vencer las dificultades que pudieran presentarse en el porvenir.

LONDRES, 29 — Varios centenares de obreros no sindicados iniciaron hoy la descarga de carnes, las que de inmediato fueron conducidas al mercado de Smithfield sin que ocurriera incidente alguno.

MADRID, 29—Dicen de Cádiz que debido á la huelga fué necesario suspender la descarga de los buques.

Los emigrantes seguirán para la Argentina y Brasil sin sus equipajes, á raíz de la misma anormalidad.

MALAGA, 29 — La huelga de ferroviarios no ha variado. Los obreros se muestran intransigentes, exigiendo la disolución del montepío y el pago del jornal hasta que sea disuelto.

MADRID, 29—Dicen de Cádiz que empiezan á sentirse los efectos de la huelga. Los artículos de primera necesidad han aumentado de precio.

El gobernador ha echo retirar de la estación férrea, con fuerzas públicas, un vagón de harina para la elaboración de pan para el abastecimiento de la población.

MADRID, 29 — Comunican de Málaga que en una nueva reunión de ferroviarios huelguistas, éstos decidieron persistir en su intransigencia. Una comisión de obreros en huelga fué á comunicar esta decisión al gobernador, el que se negó á recibirla.

El alcalde ha convocado á los huelguistas, logrando reunirlos para convencerlos de que desistan de su actual actitud.

El Uruguay en el exterior

PROYECTO EN LA MALA

BUENOS AIRES, 29—En su edición de hoy, «El Diario», comentando el proyecto del senador uruguayo Areco respecto al divorcio, dice que no parece destinado á tener fácil fortuna, pues la propaganda de la prensa alarma á la sociedad y se prepara mal terreno para el proyecto.

LA REBELIÓN CUBANA

DECLARACIÓN OFICIAL

BUENOS AIRES, Mayo 29.—Con motivo de la insurrección de hombres de color, pobladores de los departamentos orientales de la Isla de Cuba, alzados en armas contra el gobierno, en una cruzada que llaman de reivindicación, el ministro de esa república en ésta, doctor Agüero, ha recibido el telegrama siguiente transmitido por el secretario de Estado de Cuba, señor Sanguilly:

«El alzamiento racista iniciado el día 19 queda hoy reducido á la parte oriental del Departamento de Oriente, habiendo sido atacadas, perseguidas y desbaratadas, las partidas que asomaron en Pinar del Río, La Habana y en otras villas.

Contra Oriente se han acumulado más de tres mil hombres.

Estas tropas acosan á los rebeldes, pero rehuyen los encuentros.

El gobierno ha repartido para la defensa de los poblados y propiedades extranjeras en el campo, más de nueve mil rifles con pertrechos.

Por todas partes se brindan patriotas y pueblo para combatir este movimiento.

Se tiene en contra de la actitud de los rebeldes, las declaraciones de la mayoría del elemento de color y la unánime resolución patriótica de los partidos políticos.

El gobierno de Estados Unidos solo ha tomado precauciones, preparando los soldados para el caso de que sea necesario defender las vidas y propiedades de sus conciudadanos, aunque en la contestación al telegrama de nuestro presidente, el gobierno de Estados Unidos ha declarado que apoya á este gobierno y que está muy lejos de todo propósito de intervención, siendo legítimo esperar que no tarde en dominar en el país la paz, de un extremo á otro».

LA HABANA, Mayo 29.—Continúa extendiéndose la rebelión de negros en la provincia de Oriente.

Los sublevados cometen toda clase de excesos.

Numerosos ingenios tuvieron que cerrar sus puertas.

En los alrededores de Guantánamo quedaron quemadas ocho mil toneladas de caña de azucar de propiedad del señor Márcos Sánchez.

Ha llegado á Caimanera el buque transporte norteamericano «Prairie», con 775 soldados de infantería de marina.

FRANCIA

LA CARESTIA DEL TRIGO

PARIS, 29—La comisión de aduana de la Cámara de Diputados se ocupó ayer de las cuestiones relacionadas con el alza del trigo y medios de combatirla.

El miembro informante aconsejó el mantenimiento de los derechos de aduana al trigo extranjero.

Aconsejó, además, que se aprueben las disposiciones adoptadas por el gobierno respecto á la compra de trigos extranjeros para las necesidades del ejército y de la marina.

NUEVA AERODROMO

PARIS, 29—El Ministerio de la Guerra resolvió establecer en Amiens un nuevo aeródromo militar provisto de galpones, abrigos y pista de aprendizaje para pilotos.

PROTECCION A LOS ANIMALES

PARIS, 29—Celebróse la sesión inaugural del Congreso de protección á los animales, asistiendo numerosos delegados de las sociedades protectoras.

INVITACION ACEPTADA

PARIS, 29 — El gobierno ha prometido hacerse representar oficialmente en la Exposición Universal que en 1915 se verificará en San Francisco de California.

Los delegados norteamericanos que vinieron con objeto de invitar al gobierno francés, fueron obsequiados con un banquete.

ESPAÑA

LA CATÁSTROFE DE VILLARREAL

HERIDOS QUE EXPIRAN

EL SEPELIO DE LAS VÍCTIMAS

MADRID, 29—Informan de Villareal que fallecieron más heridos á raíz del incendio del cinematógrafo.

Los muertos ascienden á 65.

Llegaron los gobernadores civil y militar, tropas de infantería, varios médicos y practicantes y una parte de la Cruz Roja Provincial.

El alcalde de Villareal publicó un bando agradeciendo al vecindario los auxilios prestados para el salvamento de los heridos.

El operador y el propietario del cinematógrafo incendiado lograron salvarse en los primeros momentos.

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha enviado una circular á los gobernadores civiles de las provincias ordenándoles el exacto cumplimiento de las condiciones exigidas para el funcionamiento de los cinematógrafos y demás locales destinados á espectáculos públicos.

MADRID, 29—Informan de Villarreal que los reyes enviaron un cariñoso pésame al alcalde de aquella localidad con motivo de la catástrofe de anteayer.

En el entierro de las víctimas efectuado esta tarde estaba reresentado el rey Alfonso, presidiéndolo los gobernadores y autoridades y asistiendo varias comisiones y numeroso público.

MADRID, 29—El Parlamento ha acordado enviar su pésame á las víctimas del incendio de anteayer.

MADRID, 29—El gobierno ha resuelto prestar ayuda pecuniaria á las familias de las víctimas de la catástrofe de Villarreal.

LA SESIÓN DEL CONGRESO

LO TRATADO EN LA MISMA

MADRID, 29—En el Congreso de Diputados se discutió la reorganización de las Canarias.

El señor Sol y Ortega manifestó que es necesario que ellas estén representadas en las cortes. Asegura que los palmeranos y tenerifeños están conformes en que se les acuerde la autonomía á las islas, pero no la división en dos provincias. Aconseja la realización deun referéndum para fijar el criterio que se debe seguir.

—El señor Seoane interpela al gobierno referente á la crisis de la industria pesquera, originada por la falta de protección, lo cual origina el aumento de la emigración.

—El conservador señor Espada impugna los proyectos de presupuesto, manifestándose convencido de que ellos contienen un déficit que se eleva á 140.000.000 de pesetas.

—Se estudia el proyecto de servicio obligatorio en la armada.

SUPLICATORIAS RETIRADAS

MADRID, 29—En el Congreso, en sesión secreta resolvió retirar los dictámenes sobre deudas y suplicatorias de los señores Blasco Ibáñez y Lerroux, adoptándose por 42 votos contra 3.

DEUDA CANCELADA

MADRID, 29—El gobierno de Venezuela ha cancelado su deuda reconocida hacia España afrontando el número para finiquitarla.

Fugará otra vez?

MADRID, 29—La guardia civil de El Ferrol ha logrado capturar al bandido llamado Isidro Lozano, el cual está reclamado en numerosas audiencias.

El detenido confesó las muchas fechorías llevadas á cabo por él en Madrid, Valencia, Sevilla y en otras ciudades.

Según los informes penales, dicho bandido ha estado recluído en los presidios de Ocaña, Villaviciosa y Oviedo, de todos los cuales consiguió evadirse.

Los vecinos de las comarcas cercanas á El Ferrol se han tranquilizado con la detención de este bandolero, quien venía cometiendo numerosos asaltos en aquella región.

Las colisiones con los portugueses

MADRID, 29—Los diarios piden que las autoridades adopten medidas para evitar la repetición de las colisiones sangrientas entre portugueses emigrados y habitantes de la frontera.

Las autoridades han asegurado el orden en Porqueiros, donde la mayoría de los emigrantes portugueses se encuentran reconcentrados.

ITALIA

EL PROCESO CUOCOLO

ROMA, 29 — Notician de Vitervo que hoy continuó la vista del proceso iniciado á los camorristas por presunta complicidad en el asesinato de los esposos Cuocolo-Cutinelli.

El abogado Lioy atacó duramente á Abbatemegglio y manifestó que el proceso está desarrollándose sobre un error judicial.

EN MONTECITORIO

DOS SESIONES INTERESANTES

ROMA, 29 En la sesión matutina habida en Montecitorio se discutió la reforma al código de procedimiento penal.

El hon. Fera augura la renovación de las costumbres y órdenes judiciales para garantía de la justicia y libertad de acción.

Calosimo aprueba la parte máxima del proyecto, invocando amplísima libertad.

ROMA, 29 — En la sesión vespertina celebrada por la Cámara de diputados fué aprobado el decreto ascendiendo subtenientes efectivos, subtenientes graduados y sub-oficiales destinados á llenar los cuadros de los combatientes en la Tripolitanía.

Luego se inició la discusión relativa á los servicios marítimos á crearse para el desarrollo del comercio, especialmente con los territorios conquistados á raíz de la presente guerra.

El hon. Foscari, defendiendo los intereses comerciales del mar Adriático, invoca la creación de una línea entre el mismo y la Tripolitanía.

Lucifero sostiene que existe gran interés en proteger á los puertos de Calabria donde reside el centro del movimiento futuro, é invoca la necesidad de acordar mayor tutela á la marina libre.

El hon. Pantano ilustra la importancia del problema en discusión y declara que vería con agrado la creación de un ministerio de marina mercante. Recomienda al gobierno evitar toda imposición, preparándose para ejercitar el estado los servicios marítimos mas indispensables, pues Italia tiene en el mar la base de su fortuna.

Canepa habla á favor de los intereses de la gente de mar y augura á la marina y á sus elementos gran prosperidad.

Agnesi opina que debiera limitarse á lo estrictamente necesario las subvenciones que se conceden.

LA CAUSA PATERNO

LA AUDIENCIA DE AYER

TESTIGOS QUE DECLARAN CONTRA EL ACUSADO

ESTE, LOS DESMIENTE

ROMA, 29—Continuó hoy ante la Corte de Asises el proceso contra el uxoricida barón Paterno.

Hizo uso de la palabra el delegado Jantaffi que entró primero en la habitación donde se desarrolló la terrible tragedia, describiendo el aspecto que presentaba aquella.

Luego se dió lectura á una carta de Paterno en la cual explica á la condesa Trigona el propósito de suicidarse.

Interrogado al respecto, el acusado manifiesta que escribió esa carta con deseos de evitar que su amante lo abandonara.

El delegado Contri manifiesta haber tenido conocimiento en Florencia de que Paterno jugaba sin reparo, contrayendo deudas. Agrega que el acusado concurrió una vez á Monte-Carlo, acompañado de una dama, manteniendo un tren de lujo en desacuerdo con sus recursos.

El testigo Serrato confirma algunas de las acusaciones contra Paterno.

El acusado le interrumpe diciéndole que miente y que su deseo es vengarse.

Serrato declara que Florio rogó á la condesa, á nombre del conde Trigona, evitar una separación escandalosa, pues sabía que Paterno tenía gran antipatía en contra de él, llegando hasta amenazarlo de muerte.

Paterno pretende rectificar diciendo que trató de aislar á la condesa, dándole cariñosos consejos, no llegando nunca á las amenazas.

El comisario Moretti declara saber que Paterno observó mientras estuvo en Siena una conducta irregular.

Luego se da cuenta de los préstamos hechos por el señor Bibiella.

El acusado dice que ese dinero lo utilizó en enviar regalos á la condesa.

Moretti manifiesta sorprenderse de que la condesa haya necesitado de ese dinero para sus lujos, pues es sabido que poseía joyas de gran valor y bienes considerables.

Paterno niega que los camareros de un hotel lo hayan sorprendido en amante coloquio telefónico y desmiente que le haya pedido á la condesa la suma de liras 20.000 cuando ella solo poseía tres mil, como también que la haya amenazado con el suicidio.

El propietario del hotel Santa Lucía de Nápoles declara que Paterno, una vez que estuvo allí, le pagó con un billete de 50 liras que dijo haber recibido de Roma.

Luego la audiencia fué levantada.

GRAN BRETANA

CONFERENCIA

LONDRES, 29—El primer ministro Mr. Asquith, el primer lord del Almirantazgo y el general lord Kitchener, llegaron á Malta. Estos conferenciaron sobre la situación naval del Mediterráneo.

Por mal camino

LONDRES, 29—Comunicaciones recibidas de Larnaka dan cuenta de que se ha librado allí, el sábado último, un reñido combate entre turcos y griegos.

Los turcos atacaron á numerosos escolares griegos, hiriendo gravemente á un maestro.

Ayer tuvo lugar una violenta refriega entre turcos y griegos en Limasso, resultando varios muertos y heridos.

Reina viva agitación en toda Grecia.

ENTERADOS

LONDRES, 29—Se asegura que el encuentro de Malta no tiene ninguna relación con la situación política.

ALEMANIA

VIAJERO

BERLIN, 29—El ministro de la Guerra de Inglaterra, Mr. Haldane, partió de Goett-ingen para Coblenz.

MEJOR ASI

BERLIN, 29 — Informaciones oficiales recibidas por el gobierno de Budapest, indican que los alemanes residentes en esa capital no sufrieron lo más mínimo durante los recientes disturbios.

CONGRESO DE MAESTROS

BERLIN, 29—Reunióse ayer el Congreso de maestros de escuela, asistiendo nueve mil delegados de todas las regiones de Alemania.

Daránse en este Congreso conferencias, organizándose también una exposición de enseñanza elemental.

DIMISION

BERLIN, 29—Ha renunciado su cargo Mr. Hobles, director de las Usinas de Locomotoras de Grafenshaden, debido á un incidente reciente en Alsacia-Lorena.

HOLANDA

ACLARACION

LA HAYA, 29—El ministro de Portugal en ésta ha declarado que de ningún modo se hace cuestión de influencia para ceder el territorio de Timor.

TURQUIA

PARTIDA DE UN EMBAJADOR

CONSTANTINOPLA, 29—El embajador de Alemania en ésta, Von Bieberstein, presentará hoy sus cartas de retiro. Abandonará esta capital el día 3 de Junio próximo y llegará á Londres el día 20 del mismo mes.

JAPON

MUY BIEN

TOKIO, 29—Se redujo al [illegible] el derecho que grava al arroz en el territorio de Japón.

GRECIA

PROHIBICION

ATENAS, 29—El jefe del gobierno, señor Venizelos, ha informado á los diputados cretenses que no les permitiría asistir á las sesiones de la Cámara de Diputados de Grecia.

ESTADOS UNIDOS

LA LUCHA PRESIDENCIAL

NUEVA YORK, 29—Comunican de Newark que los resultados, aunque incompletos, demuestran que Mr. Roosevelt consiguió una victoria en el estado de New Jersey entero, ó sea la victoria más completa de esta campaña.

EL ASUNTO DEL CAFE

WASHINGTON, 29 — El secretario de Estado, Mr. Knox, recomendó al Presidente Mr. Taft, de hacer retirar el proceso que se sigue contra el trust del café en vista de las posibles complicaciones con el Brasil.

El Presidente de la República no aceptó todavía la idea.

Por su parte, el procurador general continúa por los medios legales el juicio contra el trust.

PERU

Aspillaga, derrotado

50 HERIDOS

LIMA, 29 — Se confirma el fracaso del señor Aspillaga en las elecciones. Este salió de su refugio pretendiendo reconquistar el apoyo del gobierno.

Dice un diario que se ha gastado en la farsa electoral más de doscientos mil soles.

Se asisten en los hospitales más de cincuenta heridos en los últimos desórdenes.

Se hacen trabajos para que se convoque al Congreso á sesiones extraordinarias.

CHILE

EFECTOS DE LA NIEVE

SANTIAGO DE CHILE, 29 — La línea del ferrocarril Trasandino se encuentra obstruida en una extensión de 27 kilómetros por trece metros de altura de nieve. Demorará unos quince días para despejarse la línea.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo el señor José B. Suárez, decano de los profesores de Chile.

LA CAUSA PIMENTEL

El abogado del ex cajero señor Pimentel respondió á la acusación que se hace en contra de su cliente. El fiscal pide que se le condene á 61 días de relegación en vista de las circunstancias atenuantes existentes.

SUBVENCION

Se ha donado la suma de medio millón de pesos para subvencionar á las cajas de ahorros del país.

ADQUISICION DE AEROPLANOS

En los círculos militares se asegura que el gobierno ha ordenado cablegráficamente la adquisición de varios aeroplanos.

BRASIL

LOS REBELDES DEL ACRE

CAPTURA DE VAPORES Y LANCHAS

RIO JANEIRO, 29—Respecto al movimiento estallado en el territorio del Acre se han recibido noticias de Serna, Madureira, anunciando, que los revolucionarios capturaron á los vapores "Sobialense" y "Canutaria", obligando al teniente Moura Carvallo á entregarles la suma de 400 contos. En Paes Carvallo obligaron á los comerciantes á suministrarles carbón, vino, arroz y otros víveres.

La región de Boca del Acre ha sido ocupada por los revolucionarios mandados por Francisco Brasil.

Estos capturaron varias lanchas organizando una flotilla.

CONFLICTO SANGRIENTO

ENTRE SOLDADOS Y POLICIANOS

Seis muertos y algunos heridos

INDIGNACIÓN QUE PROVOCA

RIO JANEIRO, 29 — Informan de Bello-Horizonte que se han producido conflictos entre elementos del ejército y de la guardia civil. Seis guardias resultaron muertos.

La población está indignadísima.

RIO JANEIRO, 29 — Los diarios comentan los sangrientos sucesos de Bello Horizonte. Parece que ayer unos soldados que habían bebido con exceso promovieron un escándalo y en consecuenica intervino una pareja de la guardia civil que fué desobedecida, insultada y agredida. Los agentes del orden se defendieron, pero finalmente fueron vencidos.

Dueños del campo los agresores, ultimaron á los agentes, ensañándose en sus cadáveres. Otros agentes acudieron al ruido de la lucha, pero también fueron agredidos.

Seis de ellos fueron heridos de gravedad. Fugaron luego los soldados, algunos de los cuales fueron detenidos por el comandante militar, pero otros se escondieron.

La población está irritadísima, recorriendo las calles patrullas armadas en previsión de desórdenes.

El comandante militar acuarteló sus fuerzas prohibiendo toda salida con objeto de evitar incidentes.

El comercio cerró las puertas.

Otros guardias no sobrevivieron á las heridas.

El sepelio de las víctimas fuéuna demostración de duelo.

En el cementerio se pronunciaron frases de censura para los criminales, exigiendo de la justicia una justa reparación.

Se han abierto suscripciones á favor de las viudas.

El ministerio de la Guerra ha ordenado que se levante una prolija investigación.

Por su parte el juez respectivo ha iniciado las diligencias del caso.

Un diario aconseja el traslado de las fuerzas destacadas en Bello Horizonte como una medida preventiva contra las exaltaciones populares.

CAMBIO

RIO JANEIRO, 29—El cambio á 16 3|31.

VIAJERO

En el "Araguaya" pasó para Europa el señor Albuquerque Lins, presidente de Sao Paulo. Fué muy cumplimentado. Un edecan del presidente pasó á saludarlo.

PROYECTO

Proyéctase la creación de un ejército de Salvación.

EL Dr. TOLEDO

Regresó de su excursión al sud de la República el ministro de Agricultura señor Toledo. Se le hizo objeto de una gran recepción. Los diarios elogian su actividad sobresaliente y expresan que la excursión realizada será de grandes resultados.

El doctor Toledo se muestra agradecido á las demostraciones que le brindaron los montevideanos.

COMO AQUI

—Mañana la Academia de Medicina tratará la cuestión de la venta de la leche y sus condiciones higiénicas.

JOAO FRANCISCO

—Llegó el coronel Joao Francisco Pereira de Souza.

EN HONOR DEL Dr. FERNANDEZ

El ministro de la Argentina visitó al Concejo Municipal, despidiéndose de sus miembros.

—Hoy se realizó una fiesta en el Club dos Diarios en honor de ese diplomático y esposa.

Asistieron el presidente de la república, mundo oficial y élite fluminense. Los salones y edificio estaban magnificamente iluminados y adornados con flores.

NOTICIAS ARGENTINAS

PROLONGACION FERREA

BUENOS AIRES, 29—"La Razón" dice que el senador señor David Ovejero presentará un proyecto sobre la prolongación de la línea del ferrocarril Central Norte de Tala (Pampa) hasta Rodeo de las Latas.

POSTERGACION

—Ha sido postergada para el día dos de Junio próximo, la distribución de premios del Concurso Internacional de Tiro que tendrá lugar en el Stand de Palermo.

EL NOMBRAMIENTO DE ROCA

—Tan pronto como el hasta ahora ministro de la Argentina en el Brasil, señor Fernández, llegue á esta capital, se remitirá al Senado el mensaje pidiendo la autorización para nombrar al general Roca, ministro plenipotenciario de la Argentina en el Brasil.

RETRIBUYENDO ATENCIONES

BUENOS AIRES, 29—Anoche se sirvió en el Jockey Club una comida que ofrecía la delegación norte americana en el concurso de tiro pan-americano, retribuyendo las atenciones de que fueron objeto durante su estadía en ésta.

Entre otros asistentes se encontraban el vice-presidente de la República, el ministro de Norte América, Mr. Garret, señor Villanueva y muchos militares.

Se pronunciaron varios discursos cordiales sobre la amistad de los dos países.

CONFERENCIA DE ADAM

BUENOS AIRES, 29—"La Gaceta de Buenos Aires" anuncia que el teatro Odeón abrirá en breve un abono para una série de conferencias que dará el conocido literato Paul Adam, quien se encuentra en el Brasil.

MEJORIA

—Se encuentra muy mejorada la esposa del vice-presidente de Bolivia, señor Pinilla. Esta ha entrado en un período de convalescencia.

—Mañana por la tarde se reunirá la Comisión Central pró-flotilla aérea militar con objeto de adelantar los trabajos. El sábado próximo se congregarán los miembros de la Junta con asistencia de los ministros de la Guerra y de Marina.

NUEVA AMENAZA

—"Tribuna" dice que se habla de un nuevo levantamiento de indios diciendo que los telegramas hablan sobre un combate librado cerca de la costa de Guaycurú entre los elementos indígenas y las fuerzas policiales.

ADVERSO A LOS AMARILLOS

BUENOS AIRES, 29—El diario "El Sarmiento", ocupándose de la inmigración hindú, dice que puesto que el gobierno ha resuelto no fomentar dicha inmigración, impidiendo el acceso al hotel de inmigrantes, de gente asiática, debe también prohibirles su desembarco, pues además esta gente es impropia para el trabajo.

DE REGRESO

—A bordo del paquete "Amazon" regresarán el día 31 del corriente á Inglaterra, los señores Henri Bell, Bowen Eustace y Faith Full, miembros éstos del directorio en Londres, de los ferrocarriles Oeste y Sur.

Estos han permanecido una breve temporada aquí, efectuando diversas excursiones provechosas.

Estos se muestran muy satisfechos por el adelanto del país y de los agasajos de que han sido objeto durante su estadía.

CAMPEONATOS DE TIRO

—El día 31 del corriente tienen lugar los campeonatos de las sociedades del tiro escolar y del ejército.

Esta mañana tuvo lugar la reapertura del concurso de tiro.

PROXIMA RECEPCION

BUENOS AIRES, 29—Con motivo del aniversario del natalicio del rey Jorge, el ministro de Inglaterra dará el 3 de Junio próximo una recepción en la legación en ésta.

VIDAS AMENAZADAS

BUENOS AIRES, Mayo 29.—Comunican de Colonia Benítez que más de cien pobladores se dirigieron al gobernador solicitando un destacamento de fuerzas de línea permanente, para garantizar las vidas é intereses de los colonos agrícolas.

Si las gestiones ante el gobernador de la provincia, no dieran resultado favorable, de inmediato los extranjeros firmantes se dirigirán á los representantes plenipotenciarios encareciéndoles que interpongan sus buenos oficios ante el presidente de la república, para que presenten el pedido formulado ante el gobernante del territorio.

Si este recurso también fallara, á lo menos una parte importante de varias colonias, serán abandonadas, por el peligro inminente que hay de perecer víctimas de la ferocidad de los indios.

UN CADAVER

BUENOS AIRES, 29—"La Razón" dice que fué hallado cerca del banco de Zárate un cadáver, el cual se considera corresponde á una de las víctimas del accidente náutico ocurrido hace días, mientras se efectuaba una excursión en el río á inmediaciones del Tigre.

DIFICULTADES

BUENOS AIRES, 29 — "La Nación" anuncia que la cosecha del maíz brega con dificultades que retrasan la recolección, siendo la principal la ausencia de los peones en las regiones donde es más denso el cultivo.

EL PRECIO DE LAS BOLSAS

BUENOS AIRES, 29 — El ministro de Agricultura celebró una conferencia con el ministro de Hacienda para cambiar ideas sobre la medida necesaria para producir la baja en el precio de bolsas de cereales. Las declaraciones están orientadas en el sentido de proyectar una reducción en los derechos aduaneros que gravan la importación de las bolsas.

INMIGRACION

BUENOS AIRES, 29—Desde el 25 al 27 llegaron al país procedentes de ultramar 4.128 inmigrantes en su mayoría españoles.

AFTOSA

BUENOS AIRES, 29—Las noticias recibidas de varios puntos de la provincia de Buenos Aires anuncian que ha aparecido la fiebre aftosa entre el ganado.

RENUNCIA

BUENOS AIRES, 29 — El doctor Joaquín Cullen, vocal del Consejo Nacional de Educación que había promovido el ruidoso incidente en el seno del mismo, ha presentado renuncia de su puesto á causa de que el Poder Ejecutivo ha desestimado sus denuncias.

RETRIBUCION

El intendente municipal doctor Anchorena ha telegrafiado al prefecto de Río Janeiro anunciando que se ha designado á una calle de esta capital con el nombre de 15 de Noviembre en honor á la independencia del Brasil y de la distinguida delegación fluminense.

BANQUETE

Mañana la colectividad noruega ofrecerá un banquete al explorador Amundsen. Esta fiesta es dedicada también á todos los miembros de la expedición polar.

LA FRONTERA CON BOLIVIA

El ministro de Bolivia en ésta ha visitado al ministro de Relaciones Exteriores conversando referente al trazado de la frontera argentino-boliviana.

Se asegura que se reunirán los peritos de ambos países para principiar el trabajo.

LOS EDILES VISITANTES

BUENOS AIRES, 29 — Esta noche se efectúa el banquete que los delegados brasileños ofrecen en el Jockey Club en honor de las personalidades argentinas y para retribuir las atenciones recibidas. Estos delegados parten mañana de noche para Montevideo, donde tomarán el vapor de la carrera para el Brasil.

ARTE Y ARTISTAS

ORQUESTA NACIONAL—

Ante numeroso público realizó anoche su último concierto en Solís, la Orquesta Nacional dirigida por el maestro Sambucetti.

El programa fué ejecutado notablemente, como para dejar al público un magnífico recuerdo de esta temporada. La Escuela de Arte Dramático recibió muchos aplausos.

Probablemente, la serie de veladas artísticas se realizará el entrante mes en Cibils. Todo depende del arreglo de un pequeño conflicto existente entre el director y los profesores.

SOLIS—EL DEBUT DE MARCHETTI—

Esta noche debutará en Solís la notable compañía de operetas de Marchetti, que goza, á justo título, de ser uno de los mejores conjuntos europeos del género.

Como ya lo anunciamos, la compañía se presentará con "La principessa dei dollari", una de las operetas más populares del moderno repertorio.

En esa obra harán su presentación Silvia Marchetti, la Dorini, la Waldis, la Bernini, y entre los hombres Giulio Marchetti, Alesandrini, Agnoletti, Fontana y Sterzini.

Dirigirá el maestro Buccini.

Mañana, segunda función con "Il conte di Lussemburgo".

El domingo, matinée.

URQUIZA—

En "Tierra Baja" la compañía Fuentes consiguió anoche el éxito que siempre acompaña á la popularísima obra de Guimerá.

Esta noche, la compañía que actúa en el Urquiza, ofrece una de las comedias más hermosas que haya producido el teatro español contemporáneo. "La loca de la casa", del gran, Benito Pérez Galdós".

"EN EL REINO DE LA MACANA"—LA INVESTIGACION DE SU PATERNIDAD —UN DESMENTIDO—

Desde hace unos días, los carteles del teatro Nacional, anuncian la próxima representación de una sátira política titulada "En el reino de la macana", obra,—según los susodichos carteles—de dos autores nacionales.

Como al público le intrigan siempre las cosas en las que hay algo de misterio, se ha hechado á cuestas la tarea de investigar la paternidad de la tal pieza. Naturalmente que, como siempre, han salido á relucir los nombres de todos los que en este país se dedican á la ingrata tarea de fabricar piezas para el Señor Público.

Ya dos conocidos sainateros negaron públicamente su paternidad al respecto. Hoy, otro autor, Edmundo Bianchi, cuyo nombre ha entrado en las deducciones é inducciones de los "mariscales", tiene interés en dejar constancia de lo mismo.

Nosotros, que tenemos nuestros motivos para estar al corriente de los asuntos del mencionado autor, podemos afirmar rotundamente, que él no ha tenido ni tiene que ver nada con la paternidad de la pieza en cuestión.

Queda hecha la salvedad á tiempo, y busquen los curiosos por otro lado...

NACIONAL—

Con un éxito cual se merecen sus inteligentes intérpretes, subió anoche á escena en este teatro, por primera vez en la temporada, la bella zarzuela "El señor Joaquín", en la que la Mueia hizo derroche de voz y de gracia.

"Las bribonas" y "A fuerza de puños", siguen teniendo el mismo éxito con que fueron acogidas por el público.

Hoy: "El señor Joaquín", "El amor que huye" y "A fuerza de puños".

18 DE JULIO—

Un éxito como el que prevéimos fué el que se ganó anoche, con toda buena ley, la inteligente tiple Juana Ramón que celebraba su función de honor y beneficio.

Expresar los agasajos y los aplausos y los obsequios con que fué favorecida la beneficiada, es poco menos que imposible, tales fueron las muestras calurosísimas de admiración que recibió del público la simpática cantante.

Esta noche, el programa del 18 de Julio está compuesto así: 1.a, "Cambios naturales"; 2.a y 3.a, "La casta Susana".

Mañana, función en homenaje á la memoria de Ferruccio Garavaglia.

CASINO—

Dos grandes funciones se realizarán hoy en nuestro primer coliseo de variedades. La de la tarde ha sido especialmente organizada para que nuestras familias puedan admirar por última vez á los notables trapecistas "Los 6 Flying Banvards", llamados con sobrados méritos "Los reyes del aire". Está demás decir ue con este motivo es enorme la demanda de localidades que se ha hecho para esta función, tan grande que es probable que antes de empezar se agoten por completo.

Con el mayor de los éxitos continúan actuando los celebrados acróbatas cómicos —tan buenos en lo uno como en lo otro— Bart et Bart, los notables duetistas franceses que se presentan en la revuette "Paris Chanteclér", y las cantantes Suzzane Decasti, Liliane de Beaumont, May Fayre, Nine Darville é Ivone Printemps.

Un importante debut habrá esta noche en este teatro, se trata de los ilusionistas y prestidigitadores Palermo and Cefalo C., los cuales vienen á sustituir á los trapecistas "Los reyes del aire" que mañana dan su función de despedida.

SUCESO SANGRIENTO

UN MUERTO Y UN HERIDO

La Jefatura Política de Treinta y Tres ha comunicado telegráficamente al Ministerio del Interior, que en la 7.a sección de aquel departamento se trabaron en pelea, en casa de Enrique Nocedo, los individuos Urbino Franco y Elías Guerra.

El primero resultó herido y el segundo muerto.

Tomaron la intervención correspondiente las autoridades respectivas.

Camino 8 de Octubre

Prolongación del pavimento asfáltico

De conformidad con la indicación que hizo á la Intendencia el personal técnico municipal, la Junta autorizó la prolongación de las obras de pavimentación asfáltica que se llevan á cabo en el camino 8 de Octubre hasta la avenida Garibaldi.

Por aquellos informes se vino á conocer que los trabajos contratados con la empresa Acquarone solo llegarían á 80 metros al sud de esa avenida.

De consiguiente, no era propio que el asfalto terminara en un punto inadecuado.

Se optó entonces por prolongarlo hasta el eje de dicha calle.

Una vez comprobada la ventaja de la pavimentación referida, la Municipalidad dirá si se prolonga hacia la Unión, satisfaciendo así los deseos del vecindario.

Comisión Auxiliar de Colón

Renuncia y nombramiento

Con motivo de las renuncias presentadas por los señores Francisco Magirano y Pablo V. Otero del cargo de miembros de la Comisión Auxiliar de Colón, la Junta designó en su institución á los señores Pedro C. Rodríguez y Miguel Larrosa.

Ayer mismo se pasaron las comunicaciones respectivas á fin de que los nombrados tomen posesión de sus cargos.

De todas partes

EL EX EMPERADOR DEL SAHARA

Un reporter americano acaba de descubrir en Nueva York el ex emperador de Sahara, Jacobo I, que hastiado por siempre de Europa, habita allí desde hace cerca de seis años. El pseudo soberano tiene siempre dinero y parece que de tiempo en tiempo hace buenos negocios en la bolsa. Pero no ha perdido nada de su originalidad. Va habitualmente vestido de una manera descuidada, y sin embargo, lleva siempre en bandolera una cinta de color chillón que oculta casi su camisa. En los días de grandes fiestas, se viste de general italiano, y es con este traje que asistió á la inauguración de la estatua de Cristóbal Colón, donde se le tomó realmente por un alto personaje.

Tiene á veces bromas crueles; llevó un día á un pordiosero en casa de un sastre, le hizo probar los mejores trajes y mientras el hombre se pavoneaba, encantado, él mismo desapareció sin hablar de pagar.

Una vez reunió á todos los muchachos de su hotel, los hizo desfilar delante de él uno por uno, preguntándoles la edad, y poniendo sobre una mesa á cada respuesta, tantos dollars como años contaba el muchacho; el desfile terminó, y él volvió á poner todos los dollars en su bolsillo sin tener piedad de las caras afligidas de los pobres diablitos.

El suave maniático se complace siempre en atormentar á los pobres.

PARA LOS FUMADORES DE PIPAS

La espuma de mar, con la cual se fabrican las pipas tan solicitadas por los en las pipas tan solicitadas por los aficionados, parece que tiende á volverse rara.

Los profanos objetaron que el Océano los Océanos mientras no se hayan desecado, habrán de producir espuma de mar. Distingámos como dicen los escolásticos".

La espuma de mar de las pipas nada tiene que ver con la que se emplea para la fabricación de las pipas.

Esta sale de las entrañas de la tierra porque existen yacimientos de espuma de mar como de carbón. Estos yacimientos se encuentran principalmente en la Turquía Asiática, donde desde hace siglos se explotan con gran provecho. Pero acaban de constatar que se empobrecen y no suministran el rendimiento acostumbrado.

¿Qué es en realidad la espuma de mar? Magnesia, simplemente. Es á su flexibilidad y ligereza que ella debe su poético sobrenombre.

No obstante la amenaza que nos llegan de los centros de producción que los aficionados se tranquilicen. Actualmente se fabrica espuma de mar con una mezcla de caseína, magnesia calcinada y óxido de zinc, que posee toda la apariencia, aunque no todas las cualidades, dela verdadera.

Habrá, pues, todavía lindos días ó bellas noches para los aficionados.

PROGRESO DE CUBA

Las aduanas de Cuba produjeron el año pasado la suma de pesos 19.509.130.70. Esto representa pesos 1.774.840.47 más que en 1910 y pesos 2.668.328.45 que en 1909. El administrador de aduana, señor Mencía, fué á palacio para dar tal informe al presidente Gómez, quien á su vez le felicitó.

DEL TURF

LAS PROXIMAS REUNIONES

Programa de entradas para el 6 de Junio

1.a carrera—Premio Shot—Para caballos de 3 años y mas edad perdedores ó que no hayan corrido. Peso 57 kilos.—Premio $750 al 1.o y 75 al 2.o. Entrada $ 10.—Distancia 1500 metros.—Descargo de 3 kilos á los perdedores de 5 ó mas carreras en el país.

2.a carrera—Premio Champagne—Para caballos de 3 años perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores de una carrera—Premio $ 1100 al 1.o y 110 al 2.o—Entrada $ 15.—Distancia 1000 metros.—Peso 55 kilos.—Recargo de 3 kilos á los ganadores.

3.a carrera—Premio Indostan — Para productos de 2 años que no hayan corrido ó ganado.—Premio $ 1300 al 1.o y 130 al 2.o—Entrada $ 15.—Distancia 1300 metros.—Peso 54 kilos.—Descargo de 3 kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1910.—Sin descargo para aprendices.

4.a carrera—Premio Caracé.—Handicap para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de $ 4000.—Premio $ 1000 al 1.o y 100 al 2.o—Entrada $ 15. Forfait $ 5.—Distancia 1400 metros.

5.a carrera—Premio José Pedro Ramírez (clásico)—Distancia 1500 metros.—Declaración de forfait el jueves 30 á las 8 1|2 p. m.

6.a carrera—Premio Paja Blanca—Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 8000.—Premio $ 1100 al 1.o y 110 al 2.o—Entrada $ 15.—Forfait $ 5. Distancia 1900 metros.

7.a carrera—Premio Platea—Handicap para todo caballo ganador.—Premio $ 1200 al 1.o y 120 al 2.o—Entrada $ 15.—Forfait $ 5.—Distancia 1000 metros. Sin descargo para aprendices.

8.a carrera—Premio Fagotín—Handicap para todo caballo ganador.—Premio $ 1400 al 1.o y 140 al 2.o—Entrada $ 15.—Forfait $ 5.—Distancia 2500 metros. Sin descargo para aprendices.

La apertura de cartas tendrá lugar mañana jueves 30 á las 8 1|2 de la noche; el handicap el viernes 31 á las 9 de la mañana y la declaración de forfait el mismo día á las 6 de la tarde.

Para la reunión del 9 de Junio

1.a carrera—Premio Diadema—Para caballos de 3 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores de una carrera.—Premio $ 750 al 1.o y 75 al 2.o—Entrada $ 10.—Distancia 1600 metros.—Peso 55 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores. Descargo de 3 kilos á los perdedores de 5 ó más carreras en el país.

2.a carrera—Premio Zarzuela—Para caballos de 3 años que no hayan corrido ó ganado.—Premio $ 1100 al 1.o y 110 al 2.o —Entrada $ 15.—Distancia 1400 metros. —Peso 57 kilos.

3.a carrera—Premio Remate—Handicap para todo caballo.—El ganador á venderse con la base de $ 800.—Premio $ 700 al 1.o y 70 al 2.o—Entrada $ 10.—Forfait $ 5.—Distancia 1400 metros.

4.a carrera—Premio River Plate.—Para productos de 2 años que no hayan corrido ó ganado.—Premio $ 1300 al 1.o y 130 al 2.o—Entrada $ 15.—Distancia 1000 metros —Peso 54 kilos. Descargo de 3 kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1910.—Sin descargo para aprendices.

5.a carrera—Premio Criadores (clásico). —Distancia 1500 metros.—Declaración de forfait el miércoles 5 de Junio á las 4 de la tarde.

6.a carrera—Premio Regencia.—Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 6000.—Premio $ 1000 al 1.o y 100 al 2.o—Entrada $ 15.—Forfait $ 5.—Distancia 1500 metros.

7.a carrera—Premio Amina—Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 12.000.—Premio $ 1100 al 1.o y 110 al 2.o—Entrada $ 15.—Forfait $ 5.—Distancia 1900 metros.

8.a carrera — Premio Salto — Handicap para todo caballo ganador.—Premio $ 1400 al 1.o y 140 al 2.o—Entrada $ 15.—Forfait $ 5.—Distancia 2000 metros.—Sin descargo para aprendices.

La apertura de cartas tendrá lugar el lúnes 3 de Junio á las 8 1|2 p. m.; el handicap se efectuará el mártes 4 y la declaración de forfait el miércoles 5 á las 4 de la tarde.

FORFAITS

Para la reunión del domingo han declarado forfait los siguientes caballos:

Premio Queest—1600 metros—Extravagance 57 kilos, Poltrón 57.

Premio Membrillar—1600 metros—Vengador 57 kilos, Roublard 58, Extravagance 47.

Premio Myriel — 2000 metros — Sans Peur 57 kilos.

EL PREMIO ZABALA

Después del forfait de ayer han mantenido su inscripción en este clásico:

Iyapú 62 kilos, Express II 57, Nutria 50, Zamora 55, Myriel 53, Petit Bleu 50, Fig p. e. 57, Arabesque p. c. 57, Barahunda 50, Acquatinta 50, General Paz 50, Obrizo 50, Sísifo II 50, Atención 50, Ave Negra 50, Camaleón 50, Pon Pon 50.

TURF ARGENTINO

Las carreras de hoy

BUENOS AIRES, 28—Cárlos XII, Luarqués y Volta se destacan del conjunto de mediocridades que ha reunido el premio clásico Le Sancy.—El primero ha venido adelantando progresivamente; Luarqués hace varios domingos que llega segundo ó tercero de buenos caballos, y el tercero es un producto irregular que ha producido buenísimas "performances".

Después de obtener dos victorias clásicas consecutivas, Cárlos XII cayó vencido por Old Wife por ventaja inapreciable, habiendo tenido que luchar en el transcurso de esa carrera con varios competidores, Trifle entre ellos, que le presentó á la entrada de la recta encarnizada lucha. Esta fué la última "performance" del hijo de Flor Morada, y por cierto que ella no dejó mala impresión entre los "sportmans". Volta como hemos dicho es un producto sumamente irregular que puede ganar como perder. El público está cansado de verlo defeccionar después de un triunfo y verlo triunfar después de una defección. Ahora que se presenta en buenas condiciones, descansado, en distancia apropiada á sus medios y con filete, pués, con freno no había forma de hacerlo correr, sin oficiar de augures, le pronosticamos al pupilo de Cisneros una brillante figuración en este clásico.

El otro caballo que á nuestro juicio puede de aspirar á la victoria es Luarqués, que ha entrado, en sus tres últimas presentaciones, segundo de Gay Kendal y de Mentol y tercero á media cabeza de Dolimán y á una de Ibarreta el domingo en la carrera ganada por éste debido á la pericia de Cardozo.

Doña Cecilia y Pedernera tomarán parte también en el clásico Le Sancy, pero, poca ó ninguna "chance" les vemos á estos dos productos en la carrera que comentamos.

Son nuestros candidatos:

1.a carrera—Byron.
2.a " —Caña Brava.
3.a " —Berutti-Marqués.
4.a " —Dichosa II.
5.a " —Cárlos XII.
6.a " —Trifle.
7.a " —Essling.
8.a " —Young Hérmit.

Corresponsal.

Los competidores del clásico Le Sancy, $ 7.000 al 1.o, 1600 metros, son:

Cárlos XII, G. Arduin; Volta, J. Fernández; Pedernera, D. Cardozo; Luarqués, J. Quintana; Doña Cecilia, D. Torterolo; Cerisette, R. Rivero y Oropel, H. Sormani.

CHARADA SPORTIVA

PARA LA REUNION DE PALERMO

Los más buscan, lo que dá primera:
los menos (como el héroe de la quinta)
lo que segunda y séptima proporcionan.
¡Ilusión! es mi tercera. Sexta es ¡niñería!
Y el todo que se persigue... en el Premio
[Picardía.

X. X.

LA REUNION DE HOY EN PALERMO—PRONÓSTICOS DE LA PRENSA

DIARIOS	1.ª CARRERA	2.ª CARRERA	3.ª CARRERA	4.ª CARRERA	5.ª CARRERA	6.ª CARRERA	7.ª CARRERA	8.ª CARRERA
«Ultima Hora»	Don Dinero	Melancolía	Conte Bleu	Sorbete	Carlos XII	Luarqués	Moreno	Stud Ruy Blas
«R. Sportiva»	Don Dinero	Torpedera	Conte Bleu	Casilda	Carlos XII	S. La Guardia	Moreno	Stud Ruy Blas
«G. de B. Aires»	Don Dinero	Torpedera	Beruti	Sorbete	Carlos XII	Luarqués	Moreno	Stud Ruy Blas
«V. Sportiva»	Byron	Caña Brava	Beruti	Sorbete	Carlos XII	S. La Guardia	Essling	Stud Ruy Blas
«Campo y Sport»	Diocles	Torpedera	Conte Bleu	Sorbete	Carlos XII	S. La Guardia	Moreno	Stud Ruy Blas
«El Nacional»	Don Dinero	Torpedera	Beruti	Casilda	Carlos XII	Luarqués	Two Step	Young Hermit
«Sarmiento»	Byron	Torpedera	Conte Bleu	Sorbete	Carlos XII	Doliman	Essling	Stud Ruy Blas
«El Tiempo»	Don Dinero	Caña Brava	Conte Bleu	Protector	Carlos XII	Luarqués	Essling	Young Hermit
«El Correo»	Byron	Amargura	Conte Bleu	Utopía	Carlos XII	Dominguito	Moreno	Stud Ruy Blas
«S. Universal»	Byron	Torpedera	Corcobes	Casilda	Carlos XII	Doliman	Moreno	Stud Ruy Blas
«Sport y Arte»	Diocles	Leuctress	Conte Bleu	Morisma	Manantial	S. La Guardia	Moreno	Young Hermit
«S. Ilustrada»	Cooweb	Torpedera	Conte Bleu	Casilda	Doña Cecilia	S. La Guardia	Two Step	Stud Ruy Blas
«La Voz del Norte»	Oráculo	Leuctress	Beresford	Sorbete	Carlos XII	S. La Guardia	Blue Diamond	Stud Ruy Blas
«La Actualidad»	Oráculo	Caña Brava	Conte Bleu	Morisma	Manantial	Doliman	Volador	Stud Ruy Blas
«Il Maldiciente»	Byron	Caña Brava	Beruti	Morisma	Carlos XII	Adel	Essling	Stud Ruy Blas
«La Razón»	Don Dinero	Torpedera	Beruti	Casilda	Carlos XII	Luarqués	Moreno	Stud Ruy Blas

POLICIA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Operario gravemente herido

En la panadería que Ignacio Alizabarena tiene establecida en la calle Pérez Castellanos número 111, ocurrió en la tarde de ayer un lamentable accidente á consecuencia del cual resultó gravemente herido el operario Sebastián Monteginano.

Se encontraba éste limpiando una máquina en el interior de la panadería, cuando debido á un lamentable descuido uno de los cilindros le desgarró la mano derecha, fracturándole, además, el brazo, á la altura del codo.

En grave estado, Monteginano fué transportado inmediatamente al Hospital Maciel, por sus compañeros de tareas.

En dicho establecimiento lo reconoció el doctor Galeano, quedando en asistencia, por requerirlo así su estado.

Intervino la comisaría de la 1.a sección.

El albañil Juan Spoinoft, que se ocupaba en descargar unos rieles de acero en el muelle B, al intentar desenredar una "lingada", una de las vigas le apretó el pié derecho causándole diversas lesiones que no tienen mayor importancia. Este pasó al Hospital Maciel, siendo allí reconocido por el doctor Galeano.

En circunstancias que trabajaba sobre un andamio á dos metros de altura el albañil Domingo Castelli (hijo), tuvo la mala suerte de perder el equilibrio y caer sobre el pavimento, sufriendo á consecuencia del golpe diversas contusiones en los brazos y en el cuerpo que no revisten mayor gravedad.

Castelli pasó en asistencia á su domicilio donde horas más tarde lo reconoció el médico forense señor Galeano.

FIEBRE SUICIDA

DOS NUEVOS CASOS

La policía tuvo en el día de ayer conocimiento de dos nuevos intentos de suicidios.

El primero de ellos ocurrió en el domicilio del señor Eduardo Chucarro sito en la calle Agraciada núm. 436.

La sirvienta de la casa Dolores Pérez, uruguaya, soltera, de 28 años de edad, en circunstancias que se encontraba en su cuarto, tomó dos pastillas de bicloruro con la intención de suicidarse.

Como á los pocos momentos el veneno comenzara á causar sus efectos y esta se quejara de agudos dolores de estómago se dió cuenta de lo sucedido á la comisaría de la 11. sección, la cual dispuso que la paciente fuera enviada sin pérdida de tiempo al Hospital Maciel.

—El segundo intento de suicidio ocurrió en la calle Figueroa 122, jurisdicción de la 15. sección policial.

La suicida resultó ser la mujer María Bonomi, uruguaya, soltera, de veinticuatro años, la cual para llevar á cabo su propósito tomó cierta cantidad de permanganato de potasio.

Fué atendida por el doctor Payssé y quedó en asistencia en su domicilio por no ofrecer su estado algunos cuidados.

CONSECUENCIAS DE UN CHOQUE

CONDUCTOR HERIDO

En la esquina de las calles 18 de Julio y Patria ocurrió en la tarde de ayer un choque entre el vagón de "La Comercial" núm. 64, recorrido 52, que conducía el motorman Antonio Cid y un carro guiado por Luis Dufriel.

A consecuencia de la violencia del encuentro, el carrero Dufriel se fué sobre unos cajones que llevaba en el vehículo, sufriendo una contusión en la espalda.

Los vehículos resultaron con sérios desperfectos.

En el hecho intervino la seccional de la 9.a y el médico forense señor Galeano.

OTROS SUCESOS

POR DETENER UNOS CABALLOS

El carrero Antonio Gutiérrez, uruguayo, soltero, de 23 años, domiciliado en Vilardebó 19, al intentar subir en la calle Freire frente al núm. 16 á un vehículo de su propiedad para detener á los caballos, cayó al pavimento con tan mala suerte que pegando con la pierna izquierda en el cordón de la acera, se ocasionó una herida de regular importancia.

Trasportado á una farmacia próxima, el doctor Galeano le practicó la primer cura, siendo momentos después llevado á su domicilio.

ESCANDALOSOS

En la Cárcel Central se alojan desde la tarde de ayer los individuos Enrique Aguiar, Manuel Romero y Dolores Arriola, por promover desórden en la vía pública.

INCIDENTE QUE ACABA MAL

En la esquina de las calles Solís y Rambla, Tomás Gutiérrez y Lorenzo Pelayo á raíz de un cambio de palabras se trabaron en pelea, debido á lo cual el segundo de los nombrados resultó con una herida en la cabeza que le infirió su adversario con un trozo de fierro.

Ambos fueron detenidos por la comisaría de la Aduana, siendo Pelayo enviado al Hospital Maciel en calidad de preso.

RATERIAS

El conocido ratero José Gil (a) Pepito, no teniendo donde dar el golpe se presentó ayer de improviso en la panadería y despacho de bebidas de Constantino Lombardo establecido en la calle Rivera 434, comprando unas barras de chocolate.

Como la hija del dueño del comercio entrara en esos momentos para cambiar una moneda, Gil saltó detrás del mostrador y forzando la cerradura se dió enseguida á la fuga con el cajón del mostrador.

Puesto el hecho en conocimiento de un agente de la décima que se encontraba de facción en la esquina próxima, este emprendió la persecución del ratero, logrando detenerlo á las pocas cuadras.

El citado Gil, que es un menor de 14 años, ingresó ayer mismo á la Cárcel Central.

—La misma seccional remitió también á la Jefatura al sugeto Rogelio Delallona, que anteanoche fué reducido á prisión en circunstancias que pretendía salir de una casa deshabitada de la calle Chucarro 73, con un cuadro de propiedad de la señora Graciana Elizegui de Cerviño.

CONSECUENCIAS DE UN DESCUIDO

En la estación del Ferrocarril Central trabajaba sobre una zorra el peón Julian Bazan, español, soltero, de 25 años, domiciliado en la calle Uruguay 234, cuando á causa de un lamentable descuido cayó al pavimento.

A causa de haber pegado con el pié izquierdo en una de las ruedas, Bazan sufrió algunas contusiones, las que le fueron curadas por el doctor Galeano.

Pasó á asistirse á su domicilio.

VECINO DE MAL GENIO

El sugeto Manuel Portela (hijo) que se domicilia en la calle Pública s|n., se presentó en la casa de un vecino llamado Domingo Demarco, para solicitarle que le entregara un caballo que había disparado de un terreno que existe á los fondos de su domicilio.

Como Demarco no estuviera de buen temple, se negó terminantemente á acceder al pedido, amenazándolo con un revólver.

Ante aquella actitud, Portela recogiendo una piedra del suelo se la arrojó á su adversario, el cual contestó la agresión con dos disparos que no dieron en el blanco.

A las detonaciones concurrió al lugar del hecho un agente de la 13. sección, procediendo en seguida á la detención de dichos individuos.

El silico-calcáreo

Su aplicación en las obras marítimas

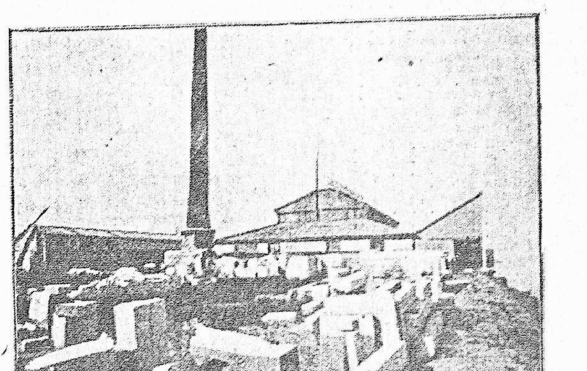
Opiniones emitidas en el Congreso Internacional de Filadelfia

blicado, nos hace saber que el renombrado ingeniero portuario Luiggi, actualmente en Filadelfia, donde se celebra el Congreso Internacional de Navegación, acaba de dar una conferencia sobre las construcciones marítimas de los antiguos romanos, que se conservan en estado primitivo hasta nuestros días. Dijo que los romanos empleaban una mezcla especial indestructible, mientras el cemento portland se descompone después de 15 ó 20 años al contacto con el agua de mar. Atribuyó la descomposi-

fluencia de una solución de sulfato de magnesia.

"Esos ensayos son tanto más interesantes, cuanto que los cementos se descomponen en el mar, sea por su contenido más ó menos elevado de alúmina, sea á consecuencia de la descomposición del silicato básico de sal.

"El silico-calcáreo, no conteniendo trazas de alúmina en combinación cálcica, no da lugar á la formación del sulfo-aluminato de cal, que es el elemento considerado como la causa principal de la disgre-



Usina de ladrillos y blocs Silico-calcareos en Kranenburg (Holanda)

ción á la cal libre, mientras que en la mezcla empleada por los romanos, la cal quedaba neutralizada por medio de los ácidos sálicos. Citó los ejemplos de los puertos de Génova y Liorna y el que se construye en Trípoli, así como el dique de carena de Venecia. La conferencia del ingeniero Luiggi despertó el más vivo interés entre los delegados y se pronunciaron á favor de sus ideas los japoneses y varios ingenieros norteamericanos.

La teoría desarrollada por el ingeniero Luiggi ha sido ya materia de estudios en los centros científicos europeos, y concuer-

gación de los cementos en el agua de mar.

"El silicato de cal formado en el silico-calcáreo, siendo un silicato ácido, se descompone menos fácilmente que el silicato básico que compone la mayor parte de los cementos.

"Nos encontramos, pues, — agrega el ilustre profesor — en presencia de un producto que al contacto del sulfato de magnesia del agua de mar quedará mucho más estable que el mortero de cemento."

La verificación experimentada comprobó con resultados elocuentes, el valor de esa teoría, y el profesor Feret también lo cons-



Blocs de silico-calcareo de 15 toneladas

dan con ella los resultados adelantados al respecto.

El Laboratorio de ensayos de Materiales de Construcción de artes y oficios de París publicó en 1908 los estudios del profesor Leduc sobre el silico-calcáreo, y los resultados de los ensayos efectuados en ese Laboratorio, que explican la superioridad de ese nuevo material, llamado á un gran porvenir, no tan solo por sus ladrillos para la edificación urbana, sino como material destinado á indefinida resistencia en las obras marítimas.

"Es interesante — dice el profesor Leduc — verificar de qué manera los productos silico-calcáreos, considerados como silicatos ácidos, se comportan bajo la in-

tató dejando largos años algunos ladrillos de ese material sumergidos en el mar, llegando con sus experiencias á la conclusión de que el silico-calcáreo es un producto inalterable aún á la acción indefinida del agua de mar.

Agregaremos ahora nosotros que los resultados conocidos de esa teoría en el campo experimental, han hecho que en Holanda tomara un nuevo y grande impulso la fabricación del silico-calcáreo, entrando á aplicarse en grandes blocks á las obras marítimas, mientras, por otra parte, se generaliza día á día en las playas y costas europeas, la construcción de chalets con ladrillos silico-calcáreos, cuyas paredes se hacen cada vez más impermeables con la acción del tiempo y del aire marino.

Excursiones al interior

Con motivo del importante match de football que tendrá lugar en Peñarol el Domingo 2, entre el "C. U. R. C. C." y "Central", la Empresa del Ferrocarril hará correr un tren expreso que regresará al terminar el partido.

El mismo día Domingo 2 habrá un tren de excursión á San José y Arroyo Grande que regresará en el día.

El Domingo 2 y el Jueves con motivo de la Exposición Nacional de Agricultura que se celebrará en Minas, se correrán trenes de excursión entre Central y Minas que regresarán en el día.

El Miércoles 5, á las 5 p. m. partirá de Central un tren de excursión con destino á San José que regresará á las 3.30 a. m.

Este expreso correrá con motivo de la inauguración del Teatro "Macció" en San José.

Exceptuando el primer tren, todos llevarán servicio de buffet y restaurant.

El précio de los pasajes será el reducido de costumbre de las series "A" y "B".

MARITIMAS

LA VARADURA DEL "AFRICAN PRINCE"

UN SUMARIO

Con motivo de la varadura que sufrió días pasados en el antepuerto el vapor inglés African Prince, guiado por el práctico Domingo Bartolotto, la Capitanía dispuso se instruyera un sumario á fin de averiguar las causas.

Como es sabido, el expresado vapor fué auxiliado por dos remolcadores de la casa Lussich, zafando de la encalladura con la suba de la marea.

El práctico ha sido suspendido mientras se instruye el sumario.

Vapores de los ríos

Regina Elena, vapor italiano, salió el 25 del corriente de Génova para el Río de la Plata.

Savoia, vapor italiano salió el 29 del corriente de Santos para el Río de la Plata, llegará en este puerto el 1.o de Junio.

Zeelandia, vapor holandés en viaje para Amsterdam llegó el 29 del corriente á Santos.

El crucero "Montevideo"

Con motivo de tener que entrar al dique el crucero "Uruguay", donde se le efectuarán reparaciones, saldrá para las costas de Maldonado el crucero "Montevideo" el que quedará de estación en Punta del Este.

El "Montevideo" efectuará el crucero desde Punta Este por las islas de Lobos, José Ignacio, Cabo Santa María y Polonio hasta las islas de la Coronilla.

Esta vigilancia se hará á fin de evitar la pesca clandestina de anfibios.

Tripulante desaparecido

Ayer se presentó á la Capitanía el patrón del vapor del tráfico "Cóndor", formulando la declaración de que en el muelle B embarcó quince hombres (estibadores) para llevarlos á las lanchas que operaban al costado de varios vapores surtos en el antepuerto.

Al llegar á la lancha "Carmen" notó que faltaba el jornalero Ricardo Rodríguez. Se le buscó por todos los buques y no se le encontró, suponiéndose que debe haber caído al agua sin ser notado.

Se ha ordenado la instrucción de un sumario para esclarecer el hecho.

A la pesca

La Capitanía del Puerto autorizó á la casa Lussich para que llevara á remolque hasta Punta del Este la barca núm. 1063, propiedad del señor Luis Dentone.

Esta barca va á efectuar la pesca en las costas del Este.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

José A. Sánchez, Juan Coudorg, Sara Nielsen y un menor, Francisco Secco, Francisco Casoro y familia, Tomás Cauberil, Leonardo Bell, Severino Piacentini, Manuel Cubiló, Guillermo de La Reta, Manuel Nauman, Dolores Membrives, Pedro Vonner, Luis Dreyfus y señora, Natalio Yuvole y señora, Federico Schmidt, Ramón Olled, Manuel Moor, José Campi, Julio Briez, César Cobian, Oscar Holmay, José Serra y señora, Luis Ortaz, Dario Broghi, Ricardo Slandra, Luis Cortez, Esteban Gornier, Servando Andino, Fermín Domínguez.

† DOMINGO GARCIA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 29 de Mayo de 1912

Teresa P. de García, madre; Juan Rampón y Rosa García, hermanos; tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 30 á las 4 p. m.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Urta y Cía.—Casa mortuoria: Sarandí 61a.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 29 de 1912.
Deuda Consolidada, en Londres, 74.50.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 2.000	para mañana	96.50 0|0
5.000	idem idem	96.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 10.000	para fin de Junio	97.00 0|0
1.200	para mañana	96.00 "
3.000	idem idem	96.00 "
10.000	para fin de mes	96.50 "
20.000	idem idem	96.50 "
30.000	idem idem	96.50 "
20.000	idem idem	96.50 "
10.000	idem idem	96.50 "
30.000	idem idem	96.50 "
10.000	idem idem	96.50 "
10.000	idem idem	96.50 "
10.000	idem idem	96.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.400	al contado	96.00 0|0
1.000	para mañana	96.00 "
3.000	idem idem	96.00 "
10.000	para fin de Junio	97.00 "

Banco Popular

600	acciones para fin de Junio	137.50 0|0
400	idem idem	138.00 "
200	para fin de mes	136.00 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	para mañana	74.60 0|0
4.700	idem idem	74.60 "
1.350	idem idem	74.60 "
11.750	idem idem	74.60 "
9.400	para fin de Junio	75.50 "
14.100	idem idem	75.50 "
23.500	idem idem	75.50 "
4.700	idem idem	75.40 "
2.820	para mañana	74.60 "

Empréstito de Conversión

$ 1.305	para mañana	98.70 0|0
1.865	idem idem	98.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 17.000	para fin de Junio	96.50 0|0
40.000	para mañana	96.00 "
4.000	idem idem	96.00 "
2.000	idem idem	96.00 "
5.000	idem idem	96.00 "
10.000	idem idem	96.00 "
10.000	para fin de Junio	96.70 "
10.000	idem idem	96.60 "
2.000	para mañana	96.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 5.000	para mañana	97.00 0|0
5.000	idem idem	97.00 "
10.000	idem idem	97.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 10.000	para fin de mes	96.00 0|0
2.000	para mañana	96.00 "
12.000	para el 31	96.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 1.000	para mañana	96.00 0|0
1.500	idem idem	96.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.500	para mañana	96.00 0|0
1.000	idem idem	96.00 "
1.000	idem idem	96.00 "
10.000	para fin de Junio	96.80 "
10.000	para fin de mes	96.10 "
4.100	para mañana	96.00 "

Banco Popular

200	acciones fin de Junio	138.00 0|0
50	para mañana	136.00 "
400	fin de mes	137.00 "
200	fin de Junio	139.00 "
400	fin de mes	136.50 "
200	fin de mes	137.00 "
400	idem idem	137.40 "
400	idem idem	137.50 "

Banco Hipotecario

200	acciones fin de mes	120.00 0|0
200	idem idem	120.50 "
200	idem idem	120.00 "
100	idem idem	120.20 "
100	idem idem	120.60 "
100	idem idem	120.00 "
100	idem idem	119.80 "
100	idem idem	119.70 "
100	idem idem	119.50 "
100	fin de Junio	120.50 "
100	fin de mes	119.20 "
100	fin de Junio	120.30 "
100	fin de mes	119.00 "
200	idem idem	119.00 "
100	idem idem	118.80 "
100	idem idem	118.80 "
100	fin de Junio	120.50 "
100	fin de mes	119.20 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 28		DIA 29	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	74.70	mañana.	74.60
" "	fin mes.	—	fin mes.	—
" "	fin Junio	—	fin Junio	75.50
E. de Conv'sión	contado.	—	contado.	—
" "	para el 30	98.60	mañana.	98.70
" "	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipote'rios A	mañana.	—	mañana.	—
" D	contado.	—	contado.	—
" E	mañana.	—	mañana.	—
" "	fin mes.	—	fin mes.	—
" F	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	97.—	mañana.	—
" G	mañana.	—	mañana.	97.—
" "	fin mes.	97.—	fin mes.	—
" H	mañana.	—	mañana.	96.50
" I	mañana.	96.—	mañana.	96.—
" "	fin Junio	97.—	fin mes.	96.—
" J	contado.	96.—	mañana.	96.—
" "	mañana.	96.—	fin Junio	—
" K	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	96.—	mañana.	96.—
" "	fin Junio	96.80	fin Junio	96.80
" "	fin mes.	—	fin mes.	—
" L	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	95.50	mañana.	96.—
" "	fin Junio	96.50	fin Junio	96.70
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
" "	mañana	—	mañana	—
" "	fin mes.	121.—	fin mes	119.—
" "	fin Junio	121.50	fin Junio	120.50
C. A. del B. Hip.	fin Junio	—	fin mes.	—
" "	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Amort'ble	fin mes.	—	fin mes.	—
" "	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	fin mes.	—	fin mes.	—
" "	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 3/16	51 1/2 á 51 5/8	51 3/4
Francia	5.355 á 5.375	5.405 á 5.415	5.43
Ale'nia.	4.34 á 4.36	4.39 á 4.40	4.42
Amb'res	5.37 á 5.39	5.42 á 5.45	5.475
Génova.	5.385 á 5.42	—	5.445 vista
España	5.645 á 5.67	—	5.72 "
R. Jan'ro	14$375	—	15$125 "
B. Aires	1/8 °/o prem.		1/2 °/oo prem.
N. York	0.969 á 0.966	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	7 á 8	o/o anual
Vales	7 1/2 » 8	» »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 82.o trimestre (término 1.o de Agosto de 1912)	$ 1.633.732 59
Entreg. hasta el 28 de Mayo	$ 625.977.18
Idem el día 29	» 10.320 40
Total	$ 636.297 58

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 28 de Febrero de 1912	$ 504.317 54
Entreg. en Marzo	$ 378.770 90
Entreg. en Abril	366.015 91
Entreg. hasta el 28 de Mayo	$ 387.882 77
Idem el día 29	» 5.504 22
Total	$ 393.386 99

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 28 de Febrero de 1912	$ 138.489 47
Entreg. en Marzo	$ 85.891 66
Entreg. en Abril	» 83.878 67
Entreg. hasta el 28 de Mayo	$ 88.789 80
Idem el día 29	» 1.261 38
Total	$ 90.051 18

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

7130 $, terrenos en la Figurita frente á la calle Pedernal ó de Bolívar, 4.347 m.
21.500 $. Finca calle de Buenos Aires núm. 194, 576 m.
36.486 $. Campos en la 1.a sección del departamento de la Colonia, linderos con el arroyo de San Carlos 314 h. 345 m.
7.000 $ terreno entre dos arroyos, Piedras y Miguelete, 10 h. 8.000 m.
554.80 $, solar en la calle de Miguel Barreiro entre las de Rivera y General Prim, 272 m.
700 $. Terreno de la manz. 115 t, frente á un callejón, 94 m.
1.210 $. Terreno en Villa Colón, calle Washington, 1.180 m.
5.078.40 $. Terreno á inmediaciones de los Pocitos y de Punta Brava, calle de Carlos M. Ramírez, 1.378 m.
200 $. Solar en la avenida de General Flores, 400 m.
1.254.25 $. Terreno inmediato á la Figurita, calle del Sitio Grande, 473 m.
725 $. Solar del pueblo Ituzaingó, 541 metros.
1.100 $. Terreno en Punta Brava, calle de Zamayúa. 546 m.
500 $. Solar en la Aldea, calle de Arturo Santa Anna.
4.487.15 $. Terreno en la Estanzuela, frente al bulevar Artigas, 537 m.
13.724.80. Solar en la esquina de las calles de Carlos M. Ramírez y Francisco T. Vidal, 1.372 m.
6.006.76 $. Terreno en la manzana 633, calle del Arroyo Grande, 109 m.
4.400 $. Casa en la calle de Jujuy. 10m.717 por 18m.898.
555.33 $. Terreno en la calle de Miguel Barreiro entre las de Rivera y del General Prim, 273 m.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 6.000	$ 8	°/o anual
» 6.000	» 7 1/2	»
» 3.000	» 6 1/2	»
» 1.700	» 8	»
» 1.500	» 7	»
» 600	» 12	»
» 5.000	» 40	mensual
» 250	» 1	»
» 500	» 1	»
» 2.700		acumulados
» 536		»
» 2.142		»

SEGUNDA SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 2.500	$ 10	°/o anual
» 3.500	» 8	»
» 150	» 12	»
» 4.000	» 8	»
» 4.500	» 9	»
» 5.000	» 7	»
» 2.700	» 7	»
» 4.500	» 10	»
» 3.000	» 8	»
» 4.000	» 8	»
» 100.000	» 7	»
» 4.500	» 9	»
» 15.000	» 7	»
» 3.000	» 8	»
» 10.000	» 8	»
» 4.700	» 9	»
» 7.000	» 8	»
» 10.000	» 7	»
» 8.000	» 7 1/2	»
» 1.000	» 9	»
» 30.000	» 8	»
» 1.500	» 8 1/2	»
» 20.000	» 6	»

Compra-venta de negocios

G. Marroig y Cía.—
Ha quedado disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza, en el ramo de barraca de carbón, cereales y forrajes, establecida en la calle San José Chico número 345, haciéndose cargo del activo y pasivo, la nueva razón social constituída por los señores Juan y Guillermo Marroig.

Ramón V. Harrison—
Vendió á don Faustino Harrison su comercio que en el ramo de cochería tiene establecida en el pueblo de Sarandí Grande, departamento de Florida.

Registro de marcas

Ante la oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las siguientes marcas de fábricas de comercio y agricultura:
"Viudita", por los señores Silvera Bauzá y Trelles, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a á 71.a.
"Tafalia", por los señores Silvera Bauzá y Trelles, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a á 71.a.
"Beatriz", por los señores Silvera Bauzá y Trelles, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a á 71.a.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 29 —Cédula Argentina, 99.50.
Id id, fin Junio, 100.20.
Cédulas Nacionales H, 104.
Id id K, 98.
Id id L, 100.80.
Bonos Hip. B. de la Prov. de B. A., 95.
Pavimentación semestral, 88.10.
Muelle Catalinas, 13.80.
Id id, fin Junio, 13.50.
Guatrache, fin Junio, 20.40.
Puerto San Nicolás, 63.50.
Id id, fin Junio, 64.50.
Sociedad G. Pobladora, 38.
Banco Español, 201.50.
Banco Francés, 162.
Banco de la Provincia, 197.
Cert. Banco Galicia y B. A., (40 °/o pagado), 59.
Cervecería Palermo, (ordin.), 120.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
Francia	5.07
Alemania	4.12
Bélgica	5.11
Italia	5.085 vista
España	5.35
Río Janeiro	15$125

Mercado de carnes

Clausura del mercado de Deptford

Comunican de Londres por telégrafo, que se puede considerar como definitivamente clausurado el mercado de ganado de Deptford, á consecuencia de la prohibición de importar ganado argentino.
Ese mercado, abierto en el año 1872, trabajó durante varios años sin provecho alguno y pronto estaba completamente arruinado. Continuó, sin embargo, funcionando; pero ahora, como cada día es menos probable que se permita la importación de ganado argentino, trabaja sólo en escala muy reducida y su directorio proyecta clausurarlo

La situación de ese mercado se explica por el incremento que en estos últimos años ha tomado la importación de carne congelada y la consiguiente disminución de la del ganado en pie. Se cree que la clausura definitiva de ese mercado no afectará mayormente el comercio, dado el aumento de la importación de carne congelada.

El precio del café

Comunican de Washington que un informe que acaba de publicar el departamento de comercio del trabajo, el precio del café es ahora de 13 centavos oro la libra contra 11.8 en los años 1910 y 1911.
Agrega el informe que los Estados Unidos importan anualmente 775 millones de libras de café, y tres cuartos de esa cantidad proceden de los Estados Unidos. Este país consume la tercera parte de la producción total de café en el mundo.

SALADERILES

Del establecimiento de S. R. Zabalúa, se han vendido 2 á 4.000 cueros de novillo de 25 1|2 kilos, bajo sal á fin de Junio, á precio que se reserva.
Del saladero de P. Denis y Cía. se han vendido de 1 á 2.000 de novillo de 27 kilos, bajo sal á fin de Junio, cuyo precio dicen ser alrededor de $ 30.50.
Juan S. Sardá y Cía., ofrecen 500 ó 1000 de novillo de 27 kilos y 500 á 1000 de vaca de 22 id, bajo sal, á fin de Junio.
En sebo, no hemos conocido operaciones. El mercado queda con compradores á $ 14.30.

Faena saladeril 1911-1912

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO
(Nota aproximada)

	Día 29	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)	898	44.079
Piñeyrúa Hnos. (Unión Saladeril)		
P. Ferrés y C.a	169	24.373
Villamajó Hnos.		4.016
P. S. Martín é hijos		
P. Denis y C.a	372	15.987
Juan E. Sardá y Ca.	274	5.387
Tabarez y Ca.		69.354
Luis Anaya		1.598
Méndez Rodríguez	203	16.319
Delgue y Ardaitz		
R. Deambrosio y C.a		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		15.594
Cabezas	1.916	197.707
En igual fecha 1911..		
" " " 1910..		

Avisos nuevos

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Alfredo y Serafín Jannicelli para la reunión que tendrá lugar el doce de Junio próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Mayo 28 de 1912.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2196.

FACULTAD DE MEDICINA—Llámase á licitación para la instalación de una Cámara frigorífica en el Instituto de Anatomía, de esta Facultad. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 4 á 6 p. m. Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el 22 del próximo mes de Junio á las 5 p. m., en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 29 de 1912.—El Secretario. 2194jn10.

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, dictado en los autos sucesorios de don Pedro N. Puig, se hace saber al público que el día quince del entrante mes de Junio, á las dos y cuatro de la tarde, respectivamente, frente á la Bolsa de Comercio y en el lugar de su ubicación, se va á proceder por el martillero don Francisco Artigas, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes raíces que á continuación se deslindan: El día expresado á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio:

a) Los solares uno y dos y seis á diez y siete inclusive de la manzana letra H, del **Barrio General Garzón**, situados á inmediaciones de "Maroñas", en este departamento, compuestos en conjunto de una extensión superficial de seis mil trescientos doce metros, cincuenta y siete decímetros, que se deslindan así: al Nord Este calle General Artigas, al Nord Oeste con la sucesión Chopitea, al Sud Este calle General Lavalleja y al Sud Oeste con la sucesión de la Serna. —Los solares números catorce, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro, veinte y cinco, veinte y seis, veinte y siete, veinte y ocho, veinte y nueve, treinta y treinta y uno de la manzana letra I. del **Barrio General Garzón**, situados á inmediaciones de "Maroñas" de este departamento, compuestos de una extensión superficial de seis mil trescientos cuarenta y dos metros, sesenta y cinco decímetros, que se deslindan así: ochenta y cinco metros, cincuenta y cuatro centímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle General Lavalleja, ochenta metros diez y nueve centímetros al Sud Oeste, sesenta y tres metros, treinta y cuatro centímetros al Sud Este frente á la calle Bernardo Berro; cuarenta metros al Nord Este lindando con el solar número diez y siete: luego una línea superficial perpendicular á éste, de diez y siete metros con diez y ocho centímetros, por donde linda con el fondo de los solares diez y siete y quince y luego otra línea recta hasta la calle General Lavalleja de cuarenta metros por donde linda con los solares cinco, cuatro y once. Los solares números cuatro, cinco, seis y siete de la manzana letra I del citado "Barrio General Garzón", compuestos de una extensión superficial de mil trescientos veinte y ocho metros, diez y ocho decímetros que se deslindan así: al Nord Oeste con la calle General Artigas, al Sud con los solares números catorce y quince; por el Este con los solares doce y trece y por el Oeste con el solar número tres.—Los solares números quince al veinte y cuatro inclusives de la manzana letra K, del mismo "Barrio General Garzón" compuestos de una extensión superficial de tres mil setecientos diez metros, sesenta y siete decímetros, que se deslindan así: al Nord Este con los solares números trece y catorce, al Nord Oeste con la calle César Díaz, al Sud Este con la calle Libertad y al Sud Oeste con la sucesión de la Serna.—Los terrenos relacionados forman un área superficial de diez y siete mil setecientos cuatro metros y siete decímetros.

b) Los solares de terrenos que se van á deslindar, situados en el paraje conocido por **Recreo de las Piedras**, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre, en el departamento de Canelones.
Los solares números dos á siete inclusives de la manzana número diez y nueve, compuestos de una extensión superficial de mil cuatrocientos sesenta y cinco metros y sesenta y seis decímetros y lindan por el Norte con los solares ocho, nueve y diez; por el Sud con Joaquín Bosch, por el Este con el solar número veinte y uno y por el Oeste con la calle Garibaldi.
Los solares números cuatro, cinco, seis, siete, veinte y uno, veinte y dos, veinte y ocho, veinte y nueve, treinta, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y siete, compuestos de una extensión superficial de cuatro mil seiscientos once metros, trece decímetros, y lindan por el Norte con la calle Río de la Plata y los solares números once, doce, diez y nueve y veinte y cinco; por el Este con la calle Massini; por el Sud con la calle Senén Rodríguez y por el Oeste con los solares números uno, dos, tres, ocho, veinte y veinte y seis.
Los solares números diez y nueve y veinte del citado paraje **Recreo de las Piedras** de la manzana número nueve, compuestos de una extensión superficial de novecientos tres metros, diez y seis decímetros y lindan por el Norte con la calle General Flores; por el Este con el solar número diez y ocho, por el Oeste con los solares veinte y uno y veinte y tres, y por el Sud con los solares cuatro y veinte y cuatro.
Los solares números diez y siete, veinte y uno y veinte y dos de la manzana letra D. (Recreo de las Piedras), compuestos de una extensión superficial de mil seiscientos sesenta y dos metros, ochenta y dos decímetros y lindan por el Norte con la calle San Rafael y por los solares números diez y ocho, diez y nueve y veinte; por el Este con la calle Garibaldi; por el Sud con los solares números seis, siete, veinte y tres, y por el Oeste con el solar número diez y seis.
Los solares números veinte á veinte y cinco inclusives de la manzana número veinte y seis del expresado **Recreo de las Piedras**, compuestos de una extensión superficial de mil quinientos cuatro metros, cincuenta y cuatro decímetros, que se deslindan así: por el Norte con los solares números ocho y catorce; por el Este con la calle Garibaldi; por el Sud con la calle San Rafael y por el Oeste con el solar número diez y nueve.—Los bienes descriptos forman en conjunto un área superficial de diez mil ciento cuarenta y siete metros, con treinta y un decímetros.

c) Los solares tres y cinco del plano del agrimensor don Eustaquio Reyes de los terrenos de los señores Mainero y Armanino situados en MAROÑAS de este departamento, conteniendo en conjunto diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre calle Pública, por veinte y tres metros, doscientos veinte y cinco milímetros de fondo encerrando una extensión superficial de trescientos noventa y nueve metros, noventa y un decímetros que lindan por el Norte con los solares números cuatro y seis; por el Oeste con el número siete y por el Este con el número uno. Los solares de terrenos con los edificios y demás mejoras que contiene, situados en la jurisdicción de MAROÑAS de este departamento, señalados en el plano respectivo con los números diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, compuestos de una extensión superficial de mil setenta y nueve metros, sesenta y cinco decímetros, teniendo el primero diez metros, treinta centímetros de frente al Sud á calle pública de diez y siete metros de ancho; cincuenta y un metros cuarenta centímetros en el lado Este y treinta y siete metros, veinte cts. en el costado Oeste, formando trescientos cincuenta y tres metros, veinte y nueve decímetros; el segundo tiene diez metros, treinta centímetros de frente al Sud á dicha calle, treinta y siete metros, veinte centímetros en el lado Oeste, conteniendo trescientos treinta metros, sesenta y tres decímetros; y el tercero tiene treinta metros, cuarenta y seis centímetros de frente al Sud á la indicada calle y veinte y siete metros al Este, formando una extensión superficial de trescientos ochenta y cinco metros, setecientos sesenta y cinco milímetros, lindando los tres en conjunto, por el Nord Oeste con la cañada que lo limita del terreno de los antiguos mataderos, y por el Este con el solar número diez y seis. Dos solares de terreno designados con los números uno y dos en el plano del agrimensor don Eustaquio Reyes, situados en MAROÑAS, segunda sección de la Villa de la Unión de este departamento, compuestos en conjunto por estar unidos de una extensión superficial de cuatrocientos metros, sesenta y seis decímetros, noventa y cuatro centímetros, teniendo ocho metros, cuarenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre calle pública, igual extensión al Norte de frente también sobre calle pública y cuarenta y siete metros, cinco centímetros por el Este, lindando con doña Carmen Carabajal de Belo y por el Oeste con los solares números tres y cuatro. Un solar de terreno situado en MAROÑAS en este departamento, designado en el plano del agrimensor don Marcos Barbot con el número uno, compuesto de una extensión superficial de seiscientos sesenta y dos metros, quinientos noventa y nueve centímetros con diez metros, treinta centímetros de frente al Sud sobre calle de diez y siete metros de ancho, por sesenta y cuatro metros, treinta centímetros de fondo por el lado Este, lindando con don Adolfo Perez y sesenta y cuatro metros, treinta y seis centímetros por el lado Oeste, lindando con el solar dos y por el Norte linda con el Barrio General Garzón. Los solares designados con los números cuatro, seis, siete y ocho, contiguos en el plano levantado por el Agrimensor don Eustaquio Reyes, del terreno situado en MAROÑAS en este departamento, de forma irregular, compuesta de un área superficial el primero de ciento noventa y nueve metros y setenta y ocho decímetros con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte, por veinte y tres metros, doscientos cincuenta y siete milímetros de fondo en el eje del centro del solar; el segundo solar se compone de ciento noventa y nueve metros, veintitrés decímetros, con ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte; por veinte y tres metros, ciento noventa y tres milímetros de fondo en el eje del centro; el tercero y el cuarto unidos por el fondo ambos de un área de trescientos treinta y seis metros, noventa y ocho centímetros, con ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte, por cuarenta y seis metros de fondo al Sud en el eje del centro, por donde linda por calle pública, en medio con la sucesión Elis, lindando todos por el Norte con calle pública, en medio con don Carlos Casaravilla, por el Este con el solar número dos de don Tomás Sigaro y el cinco de Mastrangelo y por el Oeste con más terreno del señor Puig. Doce solares de terrenos situados en MAROÑAS, jurisdicción de esta capital, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes con los números nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro, que se deslindan así: los solares nueve al diez y seis inclusive, miden treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de frente al Norte á calle pública, en medio con propiedad de Casaravilla, igual extensión en su frente al Sud también á calle Pública, de medio con la sucesión Celiz, cuarenta y seis metros, sesenta y ocho centímetros en el costado Este, lindero con los solares siete y ocho, y cuarenta y seis metros, diez y ocho centímetros en la línea Oeste, divisoria con los solares diez y seis y diez y siete. Los solares veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro inclusives también miden diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente al Norte á calle pública en medio con Casaravilla por igual extensión en su frente al Sud á calle pública en medio con la sucesión Elis, cuarenta y cinco metros cincuenta y ocho centímetros en la línea divisoria Oeste con los solares veinticinco y veintiséis, equivalentes ambas fracciones á dos mil trescientos cuarenta y ocho metros treinta decímetros, sesenta y dos centímetros. Cuatro solares de terreno con los edificios que contienen situados en MAROÑAS, segunda sección de la villa de la Unión en este departamento, designados en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes con los números diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte, los que, por ser contiguos abarcan un área total de setecientos sétenta y nueve metros, cuarenta y cuatro decímetros y dos centímetros que se deslindan así: diez y siete metros. diez y ocho centímetros de frente al Norte confinantes calles por medio con Casaravilla, por cuarenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros de fondo al Sud por cuyo viento son también frente á calle en medio con la sucesión Elis; por el Este limita con los solares números quince y diez y seis y por el Oeste con los números veinte y uno y veinte y dos. Cuatro solares de terreno situados en MAROÑAS sección de la Villa de la Unión de este departamento señalados en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes con los números veinte y cinco, veinte y seis, veinte y siete y veinte y ocho compuestos los dos primeros en conjunto de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Norte sobre calle pública, por veinte y un metros por un centímetro y un milímetro de frente al Sud, lindando por este viento también por el Este con los solares veinte y tres y veinticuatro y por el Sud Este con los solares veintiséis y veintiocho encerrando una extensión superficial de trescientos ochenta y seis metros, sesenta y cinco decímetros, noventa y seis centímetros y cuarenta y cuatro milímetros; los solares veintisiete y veintiocho en conjunto tienen una extensión superficial de ciento ochenta y cinco metros, noventa y un decímetros, midiendo ocho metros, cuarenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública, por cuarenta y cuatro metros noventa y dos centímetros de fondo, lindando por el Este con los solares veinticuatro y veintiséis, por el Sud calle por medio con sucesión Elis y por el Oeste con los solares veinte y nueve y treinta y dos solares de terrenos descriptos forman en conjunto un área superficial de siete mil ciento setenta y siete metros, sesenta y dos decímetros, cincuenta y un centímetros y cuarenta y cuatro milímetros.

d) Una fracción de terreno situada en MAROÑAS, en este departamento, con las mejoras que contenga, compuesto de una extensión superficial de once mil sesenta y ocho metros al Este donde mide cuarenta y nueve metros, cuarenta y seis centímetros con Yens y Compañía; al Oeste donde tiene cuarenta y seis metros con noventa y ocho centímetros con don Martín Menchaca; por el Sud mide doscientos veintinueve metros dos centímetros, confinando con la sucesión Elis y Mauá y Compañía, mediante calle de diez y siete metros de ancho y por el Norte donde mide doscientos veintiocho metros sesenta centímetros, linda también calle de Carlos Casaravilla; en este terreno está comprendida el área que ocupa la vía del ferrocarril á Pando.

e) Los solares números cuatro, cinco, siete, nueve, once y veinte de la manzana D bis del pueblo SAN LORENZO, jurisdicción de esta capital, que encierran dos mil ciento veinticinco metros y diez y ocho decímetros que se deslindan así: cincuenta y un metros, cincuenta y cuatro centímetros de frente al Este á la calle Sarandí, por cuarenta y un metros, doscientos treinta y dos milímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Norte á la calle Ituzaingó, por el Sud linda con los solares trece y diez y siete, y por el Oeste con los números tres y diez.

f) Un solar de terreno situado en el PUEBLO DE LA VICTORIA, de este departamento que se designa en el plano respectivo levantado por el Agrimensor don Ignacio Pedralbes con el número veinte y dos de la manzana letra B, compuesto de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros y veinticuatro centímetros que se deslindan así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana letra B, por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar número catorce; por el Nord Este con el número veinte y tres y por el Sud Oeste con el solar número veinte y uno. Los los números cinco, seis, veinte y siete y veinte y ocho de la manzana número doscientos veintidos del PUEBLO VICTORIA; jurisdicción de esta capital, los que contienen una superficie de mil trescientos veinte y ocho metros, diez y ocho decímetros que se deslindan así: los solares cinco y seis miden diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Nord Oeste á la calle Reconquista, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nord Este con los solares número cuatro, once y doce y por el Sud Este con los números diez y nueve y veinte. Los solares números veinte y siete y veinte y ocho miden diez y siete metros, diez y ocho centímetros de frente á la calle Américo Vespucio por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo lindando por el Nord Oeste con los solares siete á diez, por el Sud Este con el número veinte y seis y por el Sud Oeste con el número seis. El solar número diez y ocho de la manzana número cuatrocientos veinte y tres del PUEBLO VICTORIA en este departamento, compuesto de una extensión superficial de doscientos veintiún metros treinta y seis decímetros, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Este, la calle del Trabajo, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo lindando por el Nord Este con el solar número diez y nueve, por el Sud Oeste con el solar número diez y siete y por el Nord Oeste con el solar catorce. Un solar de terreno situado en el PUEBLO DE LA VICTORIA, en este departamento designado con el número veinte y tres de la manzana letra B 4, compuesto de ocho metros, cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Este por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Nord Este, lindando por el Sud Este calle por medio con la manzana letra B 1, por el Nord Este con el solar número veinticuatro, por el Sud Oeste con el solar veinte y dos y por el Nord Oeste con el solar diez y seis. Los terrenos relacionados forman en conjunto un área superficial de dos mil ciento treinta y nueve metros, cuarenta y ocho decímetros y ochenta y cuatro centímetros.

g) Una fracción de terreno situada en la manzana letra D del BARRIO DIEGO LAMAS, á inmediaciones de la Estanzuela, en este departamento, compuesto de una extensión superficial de sesenta y seis metros sesenta decímetros que se deslindan así: ocho metros sesenta y ocho centímetros de frente al Oeste á la calle Mauá quince metros, ochenta centímetros de frente al Sud á la calle Tacuarí; once metros de Nord Este y trece metros al Norte, lindando por estos dos vientos con más terrenos de la misma manzana.

h) El mismo día á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en el **Barrio Porteño**, á inmediaciones de la Estanzuela en este departamento, designado con el número seis de la manzana veintidós, en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, en Mayo de mil ochocientos noventa y seis, compuesto de una extensión superficial de trescientos treinta y dos metros, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud á la calle San Salvador número doscientos cincuenta y seis por treinta y ocho metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar diez, por el Este con los solares siete y treinta.—Se previene: Primero: Que los mejores postores deberán oblar el diez por ciento de sus ofertas al serle aceptadas y en garantía de las mismas. Segundo: Que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta de los compradores. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo veinte y nueve de mil novecientos doce.—**Domingo E. González**, escribano actuario. 2198Jn15.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

DEFENSA AGRICOLA

La Dirección de la Defensa Agrícola ha resuelto enviar para que sea expuesta en la exposición de Minas una cantidad de aparatos y material sanitario, remitiéndose además algunas macetas con plantas enfermas.
Este envío responde al propósito de facilitar las explicaciones que sobre la manera de aplicar los específicos y el tratamiento de las enfermedades de las plantas, dan en aquella oportunidad el inspector señor Baldefri.

Comisión de Distribución de Semillas

En el local de la Cámara Mercantil de Productos del País, se reunió la Comisión E. de Distribucion de Semillas, actuando como presidente el ingeniero Teodoro Alvarez y con asistencia del señor Mario R. Perez y don Francisco Graffigna.
Se tomaron en consideracion varias muestras de trigos americanos, barletas, de fideos y extranjeros todos de muy buenas condiciones.
Algunos serán adquiridos por la Comision en la reunion, que á ese efecto celebrará mañana, para ser ofrecido á precio de costo, al contado á los labradores que se interesen.
Hay un pedido regular de semilla buena, pues, ha sido difícil conseguirla, dadas las condiciones climatéricas desfavorables del año anterior.
Los interesados deben concurrir á la División de Agricultura calle 25 de Mayo 366 para llenar las solicitudes.

División de Ganadería

Desde ayer se ha hecho cargo de la secretaría de la Dirección de Ganadería, el jefe de la Sección Fábricas y Saladeros, doctor Muñoz Jiménez, en virtud de la ausencia del titular señor Onetto y Viana, á quien la superioridad ha concedido una licencia de dos meses.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 29—El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 7 chelines 7 peniques.
El mismo para Octubre se cotiza á 7 chelines 5 peniques.
El trigo disponible se cotiza á 7 chelines 9 peniques.
Mercado sostenido.
El maíz amarillo para Julio se cotiza á 5 chelines 3 1|4 peniques.
El lino del Plata disponible sin cotización.
LONDRES, 29—El lino del Plata para Abril y Mayo se cotiza á 62 chelines.
Los parciales de Calcuta para Abril y Junio se cotizan á 68 chelines.
Mercado tranquilo.
AMBERES, 29—El trigo para Mayo y Junio se cotiza á francos 20 7|8.
El trigo de Danubio para Agosto y Setiembre se cotiza á francos 20 3|4.
Trigo mercado á término para Mayo á 22.37 1|2. Para Julio á 21.67 1|2.
El maíz del Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 14 3|8.
Maíz mercado á término para Octubre á 14.20.
El lino del Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 40 3|8.
HAMBURGO, 29—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á 167 marcos.
El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio se cotiza á 116 marcos.
El lino del Plata para Mayo y Junio se cotiza á 324 marcos.

LANAS

AMBERES, 29—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Julio se cotiza á francos 5.67 1|2.
La misma para Octubre se cotiza á francos 5.65.
Para Enero se paga á francos 5.62 1|2.
Para Abril se cotiza á francos 5.57 1|2.
Mercado sostenido.
ROUBAIX, 29—La lana peinada Tipo B del Río de la Plata para Julio se cotiza á francos 5.70.
La misma para Octubre se paga á francos 5.67 1|2.
Para Enero se cotiza á francos 5.62 1|2.
Mercado sostenido.
LE HAVRE, 29—La lana merina 36 o|o para Julio se cotiza á francos 169.
La misma para Noviembre se cotiza á francos 171.
Mercado sostenido.

CARNES

LONDRES, 29—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:
Novillo, cuartos delanteros de 2 chelines 10 peniques á 2 chelines 2 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 29—En el Mercado de Cereales á término se efectuaron las siguientes operaciones. En primera rueda. Maíz para Junio 200 toneladas á 4.84. 200 toneladas á 4.86. Agosto 600 toneladas á 4.78. 1200 toneladas á 4.77. 600 toneladas á 4.76. 200 toneladas 4.77. Lino para Julio 2300 toneladas á 16.60. Segunda rueda. Maíz para Junio 400 toneladas á 4.86. Agosto á 1200 toneladas á 4.78 sobre dársena. Lino para Julio 600 toneladas á 16.60. 100 toneladas á 16.61 sobre dársena. Los precios de cierre son: Trigo para Mayo á 8.65. Junio y Agosto á 4.80. Lino para Mayo y Junio á 16.25. Julio á 16.60. Avena para Mayo á 5.65.
BUENOS AIRES, Mayo 29.—En la Bolsa de Cereales entraron 12.222 bolsas de trigo, 5.310 bolsas de maíz y 1.697 bolsas de avena.
En el Mercado Central de Frutos entraron 32.783 kilos de lana, 1.072 atados de cueros lanares y 641 atados de cueros vacunos.
Al Mercado de Matanza entraron 6.173 animales lanares.
Al Mercado de Ganado de Liniers entraron 4.001 animales vacunos.
Los precios fijados por la Cámara Gremial en la Bolsa de Cereales son:
Trigo barleta, á pesos 8.25. Trigo para pan á pesos 8.00. De Bahía Blanca á pesos 7.80. Maíz disponible á pesos 4.80. Lino á pesos 16.00. Avena á pesos 5.30.

Estaciones Agronómicas

La Comisión de Estaciones Agronómicas se reunió ayer á las 4 de la tarde, en el local de la Defensa Agrícola.
Se trataron diversos asuntos relacionados con la organización de la Estación Agronómica del Salto y se ocupó la Comisión de las construcciones de casas para las estaciones.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Continuó ayer la buena situacion del mercado apesar de ascender la entrada á 3121 reses.
Los precios se mantuvieron firmes y tanto los saladeros como el abasto se mostraron activos en sus negocios colocando toda la existencia con excepción de 60 reses que se retiraron sin vender.
La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	603
Interior	538
Servicio particular	4
Saladero Mendez Rodríguez	203
Unión Saladeril	898
Saladero Denis	372
" Ferrés	169
Frigorífico	274
Retiradas	60
Total	3121

Llamaron la atención entre los concurrentes á la Tablada en el día de ayer 225 novillos Durham de la marca Pescado del señor Santos L. Urioste, de la Florida.
Ese lote, que revelaba gran clase, dió un promedio de 649 kilos, peso extraordinario en una cantidad de esa importancia, y demuestra la excelente calidad de los ganados del señor Urioste, uno de nuestros criadores de Durham mas adelantados, y que mas se han preocupado de mantener el crédito de sus haciendas.
Esos novillos se destinaron al Frigorífico.
Ademas anotamos los siguientes lotes especiales:
De Florida—De Julio Ponce de León—38 novillos cruzas con peso de 600 kilos á 66 milésimos kilo ps. 39.60.
De Durazno—De J. Izain—2 bueyes con peso de 770 kilos á 7 1|2 centésimos kilo (para exportacion) $ 57.75.
Del mismo—32 novillos Durham con peso de 533 kilos á 67 centésimos kilo, $ 35.71.
De Colonia—De Echeverry y Lamas—20 novillos Durham con peso de 460 kilos á 65 milésimos kilo $ 29.90.
De los mismos—20 vacas Hereford con peso de 446 kilos á 6 centésimos kilo, $ 26.76
De Florida—De Santos L. Urioste—19 novillos Durham con peso de 597 kilos á precio reservado para Frigorífico, y 2 novillos con peso de 620 kilos á precio reservado para exportar.
De Florida—De L. Laurean—50 novillos cruzas con peso de 529 kilos á 6 1|2 centésimos kilo, $ 34.38.
De Canelones—De G. Bernetche—13 novillos Durham con peso de 589 kilos á 66 milésimos kilo $ 38.87.
Para hoy la entrada es solo de 25 vagones.
Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 29
3061 RESES VENDIDAS
254 bueyes
1058 novillos
1748 vacas
1 ternero
Precio máximo de bueyes: $ 38.00
Precio máximo de novillos: $ 27.25
Precio máximo de vacas: $ 28.00
Precio máximo de terneros: $ —

DETALLE DE LAS VENTAS

Juan J. A[illegible]ón—
De Florida: [illegible]9 novillos, 20 vacas remitidos por Echevarría y Lamas y vendidos á $ s|p., carne mestiza, para abasto.
De Treinta y Tres: 62 vacas remitidas por L. Sallanes y vendidas á $ s.p., carne mestiza para saladero.
De Treinta y Tres: 63 vacas remitidas por J. Urteaga y vendidas á $ s.p., carne mestiza para saladero.
De Treinta y Tres: 96 vacas remitidas por P. Silva y vendidas á $ s.p., carne mestiza para saladero.

Amespil y Cuadra—
De Florida: 51 novillos remitidos por Carlos Vanelli y vendidos á $ s|p., carne mestiza para saladero.
De Florida: 10 bueyes, 274 novillos remitidos por Santos S. Urioste y vendidos á $ s|p., carne mestiza para abasto y saladero.
De Tacuarembó: 189 vacas remitidas por J. Marquizo y vendidas á $ 18, carne mestiza para saladero.
De Tacuarembó: 83 vacas remitidas por S. Marquizo y vendidas á $ s|p., carne mestiza para saladero.
De Durazno: 51 vacas remitidas por Amespil y Cuadra y vendidas á $ s.p., carne mestiza para saladero.

Silverio García—
De Durazno: 40 novillos remitidos por Silverio García y vendidos á $ s|p., carne mestiza para saladero.
De Tacuarembó: 15 bueyes, 45 vacas remitidos por Saldías J. González y vendidos á $ s|p., b., 21.50 v., carne mestiza para abasto, saladero é interior.
De Minas: 21 bueyes, 18 vacas remitidos por A. Martinez y vendidos á $ s.p., b., 22.50 v., carne mestiza para saladero é interior.
De Salto: 47 novillos, 57 vacas remitidos por J. M. Olin y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijos—
De Montevideo: 4 novillos, 12 vacas remitidos por R. Luzardo y vendidos á ps. 18.50 carne mestiza, para abasto.
De Montevideo: 6 bueyes, 36 novillos remitidos por P. Elordoy y vendidos á ps. 38 b slp. n., carne mestiza, para abasto.
De Rivera: 97 vacas remitidas por J. Rosas y vendidas á ps. 16.50 y 19.50, carne mestiza, para abasto y saladero.
De Rivera: 26 vacas remitidas por A. R. Lazo y vendidas á ps. 17.50, carne mestiza, para saladero.
De Montevideo: 13 novillos, 32 vacas remitidos por J. Elordoy y vendidos á ps. 20.50 n. slp. v., carne mestiza, para interior.
De Minas: 32 novillos remitidos por J. Mautone y vendidos á ps. 20 carne mestiza, para interior.
De Canelones: 131 novillos remitidos por J. C. de Castro y vendidos á ps. 18 y 28.50 carne mestiza, para abasto é interior.

Viuda de Apestegui y Palau—
De Maldonado: 93 bueyes, 1 vaca remitidos por J. Barrios y vendidos á ps. 23 b. y v., carne mestiza, para abasto.
De Minas: 26 novillos, 10 vacas remitidos por F. Pereyra y vendidos á ps. 17.50, carne mestiza, para abasto é interior.
De Canelones: 24 bueyes, 17 novillos, 1 vaca remitidos por Andriguetti Hnos. y vendidos á ps. 20 y 23 b., slp. n., 28 v., carne mestiza, para abasto é interior.

Manuel Haro—
De Florida: 36 novillos, 4 vacas remitidos por C. Clarizo y vendidos á ps. 22 n., 17 v., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Florida: 4 bueyes, 23 novillos, 16 vacas remitidos por R. Reyes y vendidos á ps. 35 b. slp. n., 20.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—
De Rivera: 9 novillos, 86 vacas remitidos por J. Goldaracena y vendidos á ps. 16 n., 10 y 19.50 v., carne mestiza, para saladero é interior.
De Canelones: 12 vacas remitidas por Pedrazzi Hnos. y vendidas á ps. 15, carne mestiza, para interior.

Gonzalez y Alduncin—
De Maldonado: 18 bueyes remitidos por F. C. Bermudez y vendidos á ps. 32 carne mestiza, para abasto é interior.
De Maldonado: 63 novillos remitidos por J. M. Echocho y vendidos á ps. 23.75 carne mestiza, para interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Rivera: 246 vacas remitidas por Mateo Fernandez y vendidas á ps. 19 y 25 carne mestiza, para saladero é interior.

Adalberto Rodriguez—
De Durazno: 4 bueyes, 2 novillos, 126 vacas remitidos por Sc. Rodriguez y vendidos slp. b. y n., 22.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Lizarazú y C.a—
De Tacuarembó: 100 vacas remitidas por Machicote Hnos. y vendidas s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.

A Comisión—
De Salto: 14 vacas, 1843 lanares remitidos por F. Hergles y vendidos slp. carne mestiza, para frigorífico.
De Durazno: 1004 lanares remitidos por Luis Cabezudo y vendidos para frigorífico.
De Durazno: 1446 lanares remitidos por Salaverri Hnos. y vendidos para Frigorífico.

S. Pereyra é hijos—
De Durazno: 40 novillos remitidos por S. García y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.
De Minas: 1 novillo, 81 vacas remitidos por J. Fernandez y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.
De Florida: 63 novillos remitidos por R. Guerrero y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.
De Florida: 88 vacas remitidas por J. M. Rodriguez y vendidas s|p., carne mestiza, para abasto.
De Florida: 3 bueyes, 55 novillos, 3 vacas remitidos por P. Laureiro y vendidos á ps. 30 b., 26 n., 20 v., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Tacuarembó: 3 bueyes, 8 novillos, 70 vacas remitidos por J. L. Barreche y vendidos slu. carne mestiza, para abasto y saladero.

Ponce de Leon y Dutra—
De Florida: 6 bueyes, 29 vacas remitidos por A. Ponce de Leon y vendidos á ps. 33 b., 22 v., carne mestiza, para abasto.
De Florida: 39 novillos remitidos por J. Ponce de Leon y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Curbelo, Aguirre y Guichón—
De Florida: 3 novillos, 4 vacas remitidos por B. García y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.
De Canelones: 21 novillos remitidos por M. Muñoz y vendidos slp. carne mestiza, para interior.
De Tacuarembó: 4 bueyes, 32 novillos remitidos por J. Izarra y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Arrosa, Bocking y Doll—
De Cerro Largo: 5 bueyes, 5 novillos, 50 vacas remitidos por E. Cardena y vendidos á ps. 31.50 b., 27.25 n., slp. v., carne mestiza, para abasto é interior.
De Cerro Largo: 35 novillos, 5 vacas remitidos por F. E. de Leon y vendidos á ps. 20 n., 23 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO
Bueyes: á $ 23, 33.50, 38, 31.50, 20, 33, 30, 36.
Novillos: á $ 27.25, 17.25, 18.50, 27.25, 16.50, 26.
Vacas: á $ 23, 20, 17.25, 18.50, 21.50, 28, 17.

PARA SALADERO
Bueyes: á $ 20.
Novillos: á $ 22.
Vacas: á $ 19, 18, 19.75, 19.50, 20.50, 17.25, 22.50.

PARA INTERIOR
Novillos: á $ 18, 20, 16, 23.50, 20.50.
Vacas: á $ 25, 18, 16, 17.25, 21.50, 15, 22.50.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—131 bolsas lana, 289 atados y 30 fardos lanares, 66 cueros vacunos secos, 5 id id potros, 3 atados y 4 cueros varios, 2 atados corderos, 2 cueros varios, 2096 bolsas trigo, 2294 de maíz, 281 de avena, 60 de granza, 71 atados paja, 14 bolsa cebada, 90 de alpiste, 22 de porotos.
Por Vía Fluvial—1962 bolsas trigo, 217 de lino, 859 de avena, 500 de afrechillo, 600 de papas, 200 zapallos.
Por Estación Bella Vista—739 bolsas trigo, 401 de maíz.

LANAS

á Varela y Gómez 9; á G. y Martínez 10 id; á A. y Ravena 10; á L. Casas 7; á S. Mautone 30; á Hijos de R. Rodríguez 13; á C. Anastasía 5; á A. Bonilla 6; á N. Inciarte 19; á F. B. Helguera 6; á H. Beramendi 8.
Este mercado estuvo completamente encalmado, pues los compradores se mantienen en el mayor retraimiento. Los precios quedan con tendencia floja, dentro de estos límites. Cotizamos:

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 3.60 á 3.70
Primeras:—Superiores en clase, livianidad y limpieza	3.45 " 3.50
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	3.30 " 3.35
Id cortas, pesadas y con semilla	sin operac.
Segundas envellonadas:—Altas, limpias y buena condición	3.25 " 3.30
Buenas	3.15 " 3.20
Regulares	3.05 " 3.10
Bajas	2.90 " 3.00
Sueltas:—Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	3.20 " 3.25
Buenas, según procedencia	3.10 " 3.15
Regulares, id id	2.90 " 2.95
De padres	2.10 " 2.20
De cordero:—1.o limpio y de buena mecha	2.20 " 2.30
Con semilla ó flechilla	1.80 " 1.90
Rapón	1.50 " 1.60
Barrigas:—Según clase	1.65 " 1.70

LANAS CRUZAS

	Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	3.60 " 3.65
Id. id. buenas, id. id.	3.45 " 3.50
Id. medianas buenas	3.25 " 3.40
Id defectuosas	sin oper.
Id gruesas superiores	3.10 " 3.20
Id Lincoln	2.90 " 3.00
De Padres	2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	3.00 " 3.05
Id con semilla y rapón	2.00 " 2.20
Barrigas	" 1.70

CUEROS VACUNOS SECOS

Muy poca mercadería llega á plaza y su colocación se efectúa corrientemente de acuerdo con la siguiente escala:

	Los diez kilos
Lotes de matadero superiores sin garrapata	$ 4.70 á 4.75
Id de campo superiores sin garrapata	4.60 " 4.65
Idem idem id. buenos id id	4.50 " 4.55
Id id id regulares id id	4.35 " 4.45
Id. conjuntos con garrapata	4.10 " 4.20
Id. becerritos sin garrapata	4.75 " 4.80
Id id con garrapata	2.35 " 2.40
Id nonatos al barrer	5.20 " 5.30
Id. id. de vientre é inservible	1.60 " 1.70
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	4.50 " 4.55
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros	4.25 " 4.40
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	4.50 " 4.55
Id inferiores á regulares	4.25 " 4.40
Entre Ríos buenos con pocos becerros	4.55 " 4.60
Id id regulares id id id	4.30 " 4.40
Correntinos, buen conjunto, sin becerros	4.50 " 4.55
Id inferiores á regulares	4.25 " 4.40
Paraguayos, buen conjunto, agostos despachado	4.30 " 4.40
Id id id anchos id	4.15 " 4.20
Cuyabanos, buenos lotes id	4.05 " 4.15
Id lotes inferiores á regulares id	3.80 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

No se conocieron negocios, pues muy poco artículo entra. Con firmeza se cotiza:

Novillo, 28 kilos arriba sin garrapata	$ 6.70 á 6.80
Vacas id 18 id id id id	5.60 " 5.70
Vaquillonas 15 á 17 id id id	4.60 " 4.70
Terneras id 10 id 14 id	2.30 " 2.40
Becerros de menos de 10 k	1.30 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	0.90 " 1.00
Id id id regulares	0.65 " 0.75
Id id vientre	" 0.10
Id 3|4 generales buenos	0.250 " 0.255
Id atrasados	0.200 " 0.220

CUEROS LANARES

Algo más entonado se presentó el mercado para estas pieles, rigiendo con firmeza estos precios:

	Yllo
Merinos, 1|4 lana arriba	$ 0.180 á 0.185
Id mal deshechos	" 0.080
Id pelados	" 150
Id id mal deshechos y chicos	" 0.050
Id borreguitos	" 0.140
Cruzas, estación, buenas procedencias	0.140 " 0.150
Id id litoral	0.130 " 0.135
Id pelados nuevos	" 0.120
Id. mal deshechos y chico.	" 0.050
Corderitos, 10 piezas	" 0.50
Brasileros fronterizos, estación libres de pelados	0.165 " 0.170
Uruguaya, id id id	0.165 " 0.170
Id. mal deshechos	" 0.080
Pelados	" 0.140
Mal deshechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se obtienen estos precios:

	Los 10 kilos.
Sanos	$ 2.90 á 2.95
Mal desechos	1.40 " 1.45
Inservibles uno	" 0.70
Salados, uno	" 1.60
Potrancas id	" 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

He aquí los precios actuales:

Ciervos anchos k.	" 0.38 " 0.40
Id. angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo	" 3.40 " 3.50
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 1.60 " 1.70
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.80
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.00
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.40

CERDA

Cotizamos:

Mezcla buena del interior	$ 5.20 á 5.25
De vaca	" 5.20 " 5.25

PLUMAS

Firme á estos precios:

Buena y fresca	$ 4.50 á 4.70
Regular	" 4.10 " 4.20

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—A. P. y Alvarez 91 bolsas; á E. Storace 55; á R. y Amespil 240; á R. E. Butler 328; á S. Urán (hijo) 265; á J. Etcheverry 27; á Juanicó y Cía. 145; á S. Aguerrebere 89; á Molina y Cía. 50; á Balparda y Cía. 105; á S. Gianosso 161; á H. E. Castellanos 24; á J. G. Mallarini 120; á F. B. y Helguera 60; á P. Arrosa 120; á V. de Aguerre 212. Por Estación Bella Vista: á R. y Amespil 739 bolsas.
Dentro de la misma flojedad se siguen operando, rigiendo la siguiente cotización:

Exportación, base de 78 kilos el 25 de Mayo	$ 3.05
Especiales del litoral, id id	Nominal
Superiores, id., id., id. id.	"
Buenos, id., id., id. id.	
Regulares, id., id., id. id.	
Especiales Americanos del Interior	$ 3.20
Superiores id id id	" 3.15
Buenos id id id	" 3.10
Regulares id id id	Nominal
Superiores id id id	" 3.15
Buenos id id id	" 3.10
Regulares	Nominal
De fideos bueno á superior	" 3.35 " 3.40
Id. id. regulares	" 3.10 " 3.20

MAIZ

Por Estación Central—á E. Storace 267; á H. Castellanos 518; á C. y Pérez 82; á V. de Aguerre 68; á S. Aguerrebere 34; á F. B. Helguera 146; á J. Etcheverry 98; á A. P. y Alvarez 171; á S. Urán (hijo) 129; á Molina y Cía. 40; á A. Arigón 52; á R. E. Butler 179; á R. A. Moll 160; á P. Mañé y Cía. 28; á A. Moreno 167; á G. Hermida 135; á José G. Mallarini 117. Por Estación Bella Vista: á R. y Amespil 1164.
Para este grano el mercado estuvo menos firme, colocándose de ps. 2.30 á ps. 2.35.

Morocho bueno seco, id. id.	Nominal
Común nuevo oreado á seco, id id	" 2.30 " 2.40
Común nuevo fresco, id id.	Nominal

SEMILLA DE LINO

Se cotiza:

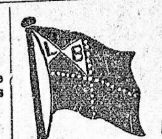
	Los 100 kilos
Base 4 o|o cuerpos extraños, para exportación	$ 6.18
Idem para consumo	Nominal

FORRAJES

Alfalfas nuevas, buenas á superiores	" 2.00 " 2.05
Idem idem, según estado	" 1.60 " 1.90
Mezclas id. id. id.	" 1.40 " 1.60
Pastos nuevos, buenos á superiores	" 1.10 " 1.25
Id. id. según estado	" 0.60 " 1.00
Pajas buenas á superiores	" 0.50 á 0.80
Id. inferiores según clase	Nominal

INDUSTRIA HARINERA

	Los 10 kilos
Harina especial, seg. marca	$ 0.54
Id. Extra id. id.	" 0.48
Id. 1.a id. id.	" 0.44
Id. 2.a id. id.	" 0.33
Id. de Maíz id. id.	" 0.70
Afrecho con bolsa, 100 kls.	" 1.75
Afrechillo, id. id. id.	" 2.40
Granzas	" 2.30
Balanzo. id. id. id.	" 2.00



LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Linea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre". Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

SAO PAULO

Saldrá el 5 de Junio á las 10 a. m. Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

Vapor brasileño

ACRE

Saldrá el 20 de Junio á las 10 a. m. Recibe cargas para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco y para Pará, Ceará, y Manaos con trasbordo en Río de Janeiro.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor brasileño

SATURNO

Saldrá el 30 de Mayo para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasilero

ORION

Saldrá el 6 de Junio para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasileño

SIRIO

Saldrá el 13 de Junio para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS

Vapor brasilero

AMAZONAS

Saldrá el............ para Río de Janeiro y puertos del Norte del Brasil. Recibe cargas.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero

CACERES

Saldrá el 3 de Junio. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 12 de Junio. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á

DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.

Piedras núm. 162 esq. Zabala. pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: LIDIN

Saldrá el viernes 31 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 14 de Junio de 1912 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169

pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo. El vapor correo español:

LEON XIII

Saldrá de este puerto el 2 de Junio de 1912 para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia y Tarragona.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes, PEDRO FERRES Y C.a.—MISIONES núm. 101. pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores ECLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes y jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor "Río Iguazú" el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON, VACA, salen todos los martes de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes—CHRISTOHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís 24pte.

GUIA DE SUSCRITORES DE LA

Compañía Telefónica de Montevideo

(LA URUGUAYA)

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1912 de la Guía de Suscritores de la Compañía indicada. Los abonados al teléfono que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón núm. 137. 2063-h-n-o.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de Excursión á San José y Arroyo Grande.—El domingo 2 de Junio de 1912. —Con coches-restaurants.—Feria Ganadera en Arroyo Grande.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 8.15 a. m., Yatay 8.27, Piedras 8.53, Canelones 9.25, Santa Lucía 9.45, San José 10.42, González 11.17, Mal Abrigo 11.42, Guaycurú 12.5 p. m., Arroyo Grande 12.25.

El expreso de regreso saldrá de Arroyo Grande el mismo día á las 5.30 p. m. y de San José á las 7.5 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 3.00 y $ 4.50.

Nota—Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día 29 de Mayo en la Boletería de la Estación Central y en la Casa Coates, frente al Correo, continuando la venta hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.

C. W. Bayne,
Administrador General.

2157-My.28y30-Jn.1.

Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay Limitado

AVISO A LOS ACCIONISTAS

A contar desde el 28 del corriente se entregarán en la Oficina de la Comisión Local los warrants para cobrar en el Banco de Londres y Río de la Plata el importe del dividendo núm. 63, sobre el Stock ordinario de la Compañía, por el semestre vencido el 31 de Diciembre de 1911.

Así mismo se abonará el dividendo por igual semestre sobre las acciones del Ferro Carril Nord Este.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 2 á 4 p. m. todos los días hábiles menos los sábados.—Montevideo, Mayo 24 de 1912.—La Comisión Local. 2125my30.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS

Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 2 de Junio.

Vapor SANTA RITA, de Hamburgo, Amberes y España, el día 13 de Junio.

SALIDAS

Vapor CAP ORTEGAL, para Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 13 de Junio.

Vapor PERNAMBUCO, para Dunkerque y Hamburgo, el 8 de Junio.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.00 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Linea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor NAVARRA, de Hamburgo y España el día 6 de Junio.

Vapor KOENIG WILHELM II de Hamburgo, el día 18 de Junio.

Vapor ETRURIA, para Hamburgo el 30 de Mayo.

Vapor KOENIG FRIEDRICH AUGUST, para Hamburgo y escalas el 5 de Junio.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor ELKAB, para Chile y Perú, saldrá el día 18 de Junio.

Vapor RODA, para Chile y Perú, saldrá el día 4 de Junio.

Vapor RHAKOTIS, para Las Palmas, Cherburgo, Hamburgo y escalas, el 1.o de Junio.

Vapor SERAH, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 2 de Junio.

Primera clase, libras esterlinas 14; 2.a clase, libras esterlinas 9.10; 3.a libras esterlinas 8, hasta Valparaiso.

Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49 676pte.fb.-15-913.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . Junio 1 | AVON . . . . Junio 22
ASTURIAS . . . . Junio 8 | ARAGON . . . . Julio 5

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA . . . . Junio 1 | ORIANA . . . . Junio 29
ORCOMA . . . . Junio 15 | "ORISSA" . . . . . . Julio 14

(*) Hacen escala, además, en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORTEGA . . . . Junio .. | ORITA . . . . Julio 20
OROPESA . . . . . . Junio 22 | ORAVIA . . . . Julio 20

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121

870-perm.-Mz.1.o|913.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 14 DE JUNIO DE 1912

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamado á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y C.a—URUGUAY, 152 1932pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **PARANA**

Comandante ...

Saldrá de Buenos Aires el 30 de Abril para Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES **PLATA**

Comandante Hermieu.

Saldrá el 8 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios. — BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO. 1933pte.

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para la que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de niquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES.—En Cuenta Corriente . . . Paga 1 o|o anual
En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días) . . . " 4 o|o "
En Sección Alcancías: hasta $ 1.000 . . . " 6 o|o "
A Plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4o|o según plazo.

Ocurrir al Banco o pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Gorlero, gerente. 396-pmt.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado..... $ 20.000.000.00
" integrado ...... " 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro........	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id...........	4 » »
Id id id mayor plazo...........	Convencional
En Caja de Ahorros............	3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300	6 » »
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 » »
Id id id por mayor suma	convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores...	» —
Descuentos y Cauciones	»

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

894pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitalli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante

Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME E. NAVARRO, director gerente. 1970pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank-Berlín

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista . . .	1	0|0 anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso . . .	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses . .	3 ½	" "
Id id id id 6 id . . .	4	" "
Id id id id 1 año. . . .	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días . . .	4	" "

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente . . .	Convencional
Por descuentos de conformes ó vales. . .	"

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide de VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. ..7-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses.	3 o|o anual
Id id id id 6 meses.	4 " "
Por sumas mayores de $ 10.000	Conven'nal
Por descuentos.	Conven'nal
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra.	8 o|o anual
Sobre saldo en contra del Banco desde el 1o. de Abril entrante abonará el. . . .	1 o|o anual

Montevideo, 1.o de Marzo de 1912. pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia: calle Río Negro 5, esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París.

SUCURSALES—Bélgica: Amberes—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Oncede Septiembre, Boca, calleSanta Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba,s Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado.	£ 4.000.000	ó sean	$ 18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000	" "	" 14.100.000
Id in'grado	" 1.800.000	" "	" 8.460.000
Fondo de reserva..	" 2.000.000	" "	" 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » » 3 meses fijos... 3 » »
» » » 6 meses fijos... 4 » »
» » » 12 meses fijos... 4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses . . 3 o|o anual
" " " 6 meses . . 4 " "
" " " 12 meses . . 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 8 % anual

Por descuentos de vales ó conformes . . . . . Convenc'nal

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 178

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza ventas á plazos. . . . 2 o|o

Comisión de remate . . . . . 2 o|o

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:

A 3 meses . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría,
Gerente.

1783-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NUMERO 82

Casa matriz Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito . . . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . " 850.000

SUCURSALES.—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Coplapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS.—Nueva York (Estados Unidos, Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro............	1 %
Sobre depósitos á plazos por 3 meses........	2 »
Id id id 3 ó 4 meses........	3 »
Id id id 6 meses............	4 »
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000)............	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional

Por descuentos en vales ó conformes . . . . »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH,
Gerente.

193mn30pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 278

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital subscripto.	$ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911	" 84.898.630.00
Fondo de reserva y previsión.	" 36.066.901.13
Prima á recibir sobre las acciones no integradas.	" 9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 786, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente.	1 o|o
Depósitos á 30 días. . . .	1 ½ "
" " 60 días. . . .	2 ½ "
" " 90 días. . . .	3 ½ "
" " 180 días. . . .	4 "
" " 1 año. . . .	4 ½ "
" " 2 años. . . .	5 —
" " 3 años. . . .	5 ½ "
" " 4 años. . . .	6 —

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 o|o.

COBRA:

En cuenta corriente: Convencional.—Descuentos generales: Convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.

PEDRO C. TOWERS,
Gerente.

526pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187 - MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Gangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto . . . . $ 20.000.000.00
Fondo de Reserva . . . . . " 4.146.962.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—En el interior: provincia de Buenos Aires, Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000 . . . . 1 o|o

A plazo fijo 30 días s cantidad	1 ½	1
" " " 60 "	2 ½	2
" " " 90 "	3 ½	3
" " " 180 "	4	4 ½
" " " 1 año	4 ½	5
" " " 2 años	5	5 ½
" " " 3 "	5 ½	6
" " " 4 "	6	6 ½

En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . . . . . . 4 ½ "

Cobra:

Por adelantos y descuentos. . Convencional

Por administrar propiedades Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández,
Gerente.

1672pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

Capital autorizado. . . . . . . $ 6.000.000.00
Id suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911. . . . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva y Previsión. . . . . " 949.216.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos de América, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista......... 1 % al año
A retirar 30 días de aviso......... 1 ½ » »
A plazo fijo de 3 meses.......... 3 » »
Id id de 6 meses.............. 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos......... 3 % al año
Sobre depósitos á 3 meses......... 3 » »
Id id de 6 meses............... 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA — El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. pte.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles

Un piano nuevo inglés Allinson, un id. para estudio, un órgano, una lancha automóvil, un baño de hierro, 1 escritorio americano, juegos para vestíbulo, pedestales, sillas de Viena con avería. En mi salón de ventas Piedras 115.

El VIERNES 31 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor escritorio, porcelanas, cristalería, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados y de infinidad de objetos para familia.

Al mismo tiempo

Con intervención de seguros y por cuenta de quien corresponda, 4 juegos de Viena para vestíbulo, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, 126 sillas de Viena, 7 pedestales, 3 camas de bronce, 15 carretillas de mano.

Comisión de venta por las averías, 5 o|o á cargo del comprador.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo, al día siguiente. 2150.My.31.

José B. Gomensoro

Remate sensacional

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Por separación de condominio

La valiosa propiedad de altos

Calle Zabala 89, 91 y 91a

Entre 25 de Mayo y Cerrito

Lindando con los Bancos Alemán Transatlántico y Londres y Brasil y frente á los Bancos Español del Río de la Plata y Británico de la América del Sud. La ubicación más importante del corazón de la ciudad vieja y la única propiedad que se vende en esta cuadra

Soberbio frente 15 metros 85

Area superficial 762 metros 18

Aparente para un gran edificio, ya sea Hotel, Banco, Compañía de Seguros, para renta en este paraje de valorización, firme y progresivo.

Base de venta $ 110.000

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio

EL LUNES 10 de Junio á las 4 de la tarde remataré con la base antedicha, por separación de condominio, esta magnífica propiedad que mide 15 m. 85 de frente al Este á la calle Zabala, 18 m. 26 en la línea del fondo, lindando con la señora de Chiarino, 43 m. 24 en el Norte, lindando con el Banco Londres y Brasil, y por el Sud una línea quebrada, con un saliente, linda con el Banco Alemán y señor Gavazzo.

Está alquilada con contrato hasta el 8 de Mayo del año próximo á razón de $ 300 mensuales. Soporta en el fondo una pequeña servidumbre de aire y luz.

TITULOS PERFECTOS

A disposición de los interesados de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Pido puntualidad. 2032 ..jn. 10

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DEL TERRENO Y EDIFICIOS

Calle Caiguá 271

Al lado de Brisas del Mar

PLAYA RAMIREZ

CON TRENES A LA PUERTA

VENTA EN EL MISMO

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde remataré, esta casa que tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe y caño maestro. El terreno mide 218 m. 27, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol dictado en los autos caratulados testamentaría de María Juana Crapuchettes de Suberbie, se hace saber al público que el día nueve del entrante Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder por el señor martillero José B. Gomensoro y asistido del alguacil y actuario del juzgado á la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que contiene designado con el núm. 4 de la fracción 2 del "Barrio Porteño", situado á inmediaciones de la playa Ramírez, novísima ciudad, compuesto de una superficie de 218 m. 27 decímetros, teniendo 8 m. 59 centímetros de frente al Este á la calle Caiguá en la que la puerta del edificio está señalada con el núm. 271 por 25 m. 41 centímertos de fondo, lindando por el Norte con el solar núm. 3, por el Sur con el núm. 5 y por el Oeste con el solar núm. 1. Se previene 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o como garantía de su oferta. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Zabala núm. 181 á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 23 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario. 2119.Jn.9.

V. M. Castro Escalada

HOY

JUDICIAL

De los solares números 21, 22, 23 y 24 de la fracción F del barrio "Paysandú", en las inmediaciones de "Las Tres Cruces", compuesto en conjunto de un área superficial de 885 metros, 45 decímetros y 72 centímetros cuadrados, tasado á razón de un peso el metro cuadrado. Base de venta las dos terceras partes de la tasación, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, dictada en los autos sucesorios de don José I. Olivencia, se hace saber al público que el día treinta del corriente mes y año á las 3 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder por el martillero don V. M. Castro Escalada asistido del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate público por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Los solares números veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro de la fracción F del plano del agrimensor don Casimiro A. Pfaffty, de mil ochocientos noventa del barrio "Paysandú", sitos en las inmediaciones de las Tres Cruces, de este departamento, quinta conocida por Casas Blancas, compuestos en conjuntos de área superficial de ochocientos ochenta y cinco metros, cuarenta y cinco decímetros y setenta y dos centímetros cuadrados, que por estar contiguos se deslindan así: veinte y cinco metros, setenta y siete centímetros de frente al Sud Oeste, á la calle Comandante Braga, por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo, que por formar esquina el número veinte y dos, son también de frente al Nord Oeste á la calle Coronel Estomba, lindando por el Nord Este con el solar número veinte y dos y por el Sud Este con el veinte y cinco. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que el inmueble mencionado ha sido tasado por el perito don V. M. Castro Escalada á razón de un peso el metro cuadrado, ó sea un total de ochocientos ochenta y cinco pesos con cuarenta y seis centésimos más ó menos por toda la fracción. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este juzgado, calle Rincón número sesenta y tres á disposición de los interesados. Montevideo, Mayo catorce de mil novecientos doce.—Domingo E. González, escribano-actuario.

Nota: Los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador. 2010my.30

Antonio S. Zorrilla

HOY

PROPIEDAD CENTRAL

Calle Cerrito 312 entre Juncal y Ciudadela

Al lado del Teatro Colón y frente al gran edificio, en construcción, del Sr. Rossell y Rius, destinado para casas de empleados.

Mide 10 metros 30 centímetros de frente, sobre Cerrito, y una superficie de 231 metros 75 decímetros cuadrados.

Si el comprador lo desea, puede tomar á su cargo una hipoteca por $ 6.700 en cédulas serie I del Banco Hipotecario del Uruguay á 30 años, pudiendo chancelar ó amortizar, en cualquier tiempo; paga por servicio de amortización é intereses $ 275.37 semestrales.

EL JUEVES 30 de mayo, á las 4 de la tarde, al mejor postor, con títulos garantidos.

Consta de 7 piezas, patios y demás comodidades. Caño maestro, arrimos, empedrados y vereda, pagados.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o en garantía.

Más informes, en mi oficina, Misiones num. 214. 2069.My.30.

Antonio S. Zorrilla

Por ausentarse su dueña del país

¡Propiedad central de altos!

Calle Colón números 165 y 167 entre Washington y Sarandí. Ubicación brillante, casi esquina Sarandí, en un centro de distinguido vecindario y buena edificación. Superficie: 202 metros, 91 decímetros cuadrados. Mide 9 metros, 45 centímetros de frente por 21 metros, 475 milímetros de fondo.

Base de venta $ 12.000

Renta $ 1'200 anuales, el 1 o|o de intereses mensual

El Martes 4 de Junio á las 4 p. m.

Consta de las siguientes comodidades: Casa baja—6 piezas, 2 patios, cocina, altillo, letrina, aljibe y aguas corrientes. Casa de altos—7 piezas, corredor, cocina, letrina, altillo, patio y aguas corrientes.

Puede visitarse todos los días de 2 á 4 de la tarde.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien consignará en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Más informes, en mi oficina, Misiones 214. 2107.Jn.4.

José Pazos

HOY

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Capitalistas!! Comerciantes!!

Esta es la oportunidad que les ofrezco para que hagan un negocio brillante: un palacete con tres frentes; dos á la calle Policía Vieja y el otro á la calle Bartolomé Mitre (antes Cerro), entre las de Sarandí y Rincón. Es la finca en que estaba establecida la antigua Ferretería de Bonomi á quien sucedió la firma "Wettstein, Niding y Cía.", y actualmente está ocupada por el "Bazar Costa". La ubicación es harto conocida: entre las plazas Constitución é Independencia, á unos 20 metros de la calle Sarandí, y otros 20 de la de Rincón. En esta altura nadie vende sus fincas á ningún precio, porque afirman, no hay dinero que las pague. Y contrariando esas afirmaciones, yo voy á vender JUDICIALMENTE Y AL MEJOR POSTOR: es venta forzosa y se sacrificará por lo que den.

EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE

A las 3.30 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de esta gran finca, según lo expresa el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día treinta del corriente, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario del mismo Juzgado, de los siguientes inmuebles: Primero: una finca situada en la ciudad vieja, paraje conocido por "Parque de Ingenieros", construída en terreno de seis metros trece milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Cerro,—hoy Bartolomé Mitre,—por donde la finca tiene señalada su puerta con el número ciento veinte, por diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de fondo al Este, sobre un callejón denominado "Policía Vieja" número siete, lindando por el Norte con don N. Piñeyro y por el Sud con don Antonio Garzollo; y segundo: Una finca situada también en esta vieja ciudad con frente á la calle Bartolomé Mitre número ciento diez y seis, compuesto el terreno que ocupa, de doscientos veinte y tres metros ochenta y dos decímetros cuadrados, teniendo doce metros cuarenta centímetros de frente al Oeste á la expresada calle de Bartolomé Mitre, y diez y ocho metros cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con la callejuela que desemboca en la calle Sarandí y se conoce con el nombre de "Policía Vieja"; por el Sud con los señores Usher y Cotelo, y por el Norte con la callejuela que desemboca en la calle Bartolomé Mitre. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria, Ituzaingó núm. 128, por el término legal. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por los señores Wettstein, Niding y Cía., sobre concordato preventivo extrajudicial.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figáres, escribano público.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó núm. 128 de 2 á 5 p. m. 1934-My.30.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

18 DE JULIO Nos. 141-145

HOY

PRIMER REMATE SEMANAL

De mercaderías

JUEVES 30 DE MAYO DE 1912

A LAS 8 y 1|2 P. M.

Se procederá á la venta en subasta pública de infinidad de artículos, tanto de bazar, tienda, mercería, ferretería como de joyería y mueblería

Juegos completos de sala, comedor, dormitorios, vestíbulos, escritorios, tanto en conjunto como en piezas sueltas.

Bronces, bustos, relojes de bolsillo, de pared y de sobre-mesa, mayólicas, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, etc.

Copas, fruteras, queseras, etc. de cristal Baccarat.

Alfombras, camineros, cortinados, carpetas, etc.

Fonógrafos, Victrolas, Gramófonos, discos, etc.

Sacos, blusas, polleras, camisetas, sobretodos, corbatas, etc.

Carteras, lentes para teatro, cuadros á infinidad de artículos, cuya enumeración sería muy extensa.

Se ruega encarecidamente visiten la casa á fin de que puedan darse cuenta cabal de la excelencia de la mercadería y de los artículos todos en venta, cuyo uso es verdaderamente nulo.

También ponemos en conocimiento del público que efectuamos ventas á toda persona interesada por cualquier de los artículos en exhibición, artículos todos que caen bajo la palabra LIQUIDACION.

No olviden: Casa de Liquidaciones y Remates de Mercaderías y Muebles, Agencia General de Negocios: Avenida 18 de Julio núm. 141.145 entre Arapey y Daymán. 2151.My.30.

Carlos D. Durán

Al mejor postor

De la buena propiedad central, calle Reconquista N.o 99, entre Zabala y Misiones.

Ubicación recomendable.—Muy próxima al comercio mayorista.

REUNE MUCHAS COMODIDADES

Precioso terreno: 10 metros 952 milímetros de frente por 34 metros 36 centímetros de fondo.

EL JUEVES 6 de Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor dicha propiedad.

Brevemente amplios detalles.

Puede visitarse.

Informes Misiones núm. 111, de 2 á 6. 2178-Jn.6.

Eduardo S. Fazzio

JUDICIAL

De 2 hermosos terrenos

Con bases bajísimas

El Domingo 2 de Junio próximo

A las 3.30 de la tarde y en el lugar de su ubicación procederé á la venta de un hermoso y bien situado solar de terreno ubicado en el Reducto 12.o, sección judicial de este departamento, con frente á la calle del mismo nombre por donde mira al Oeste entre las calles de Blandengues y Aramburú. Es un paraje donde ya no se encuentra quien venda. Todo edificado por los cuatro costados, con tranvías de La Comercial en la puerta y La Trasatlántica en la esquina. Empedrado pago. Al frente tiene cerco de material revocado. Este precioso solar que consta de un área de 273 metros ha sido tasado en la cantidad de 1.911 pesos. (Regalado, ó sea á $ 7 por m. c. Los que aprovechen las buenas oportunidades no deben faltar.

EL MISMO DIA A LAS 4.30 remataré en el lugar de su ubicación el inmejorable solar situado con frente al Este en la calle Inmobiliaria, á 120 metros del camino Larrañaga y pocos pasos de la capilla Jackson. Líneas de tranvías núms. 42 y 43 en la esquina. Posesión espléndida. Hermosa área: la que consta de 577 m. c. 25 d. Tiene empedrado pago. Ha sido tasado en 1.039 $, lo que un precio de $ 1.80 el m. c. Una verdadera pichincha!!!

LA VENTA DE ESTOS DOS TERRENOS ha sido ordenada por el señor juez de lo civil de segundo turno, doctor Alfredo Furriol, en los autos sucesorios caratulado Benito Couciño ó Cousiño.

Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones respectivas para los bienes descriptos; 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o en garantía de la misma en poder del actuario; 3.o que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, respectivamente; y 4.o que los títulos y demás antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados.

En los terrenos habrá letreros indicadores.

Por más detalles ver al rematador, Yí 30 A.

OTROS

EL JUEVES 6 de Junio la casa 8 de Abril núm. 4 y el domingo 9, las fincas Cerrito 93 y 93 A y Washington núm. 13. En breves detalles. 2183.Jn.2

JOSÉ L. LAUGAROU

Con la bandera del martillero RAMON DIAZ

EL DOMINGO 9 de Junio, á la 1 y 1|2 p. m.

En la Estación La Sierra

Grande é importante remate de tierras de porvenir

Colonización de una buena fracción de campo situada en la 2.a y 5.a sección judicial del departamento de Maldonado, costa del Arroyo Navarro, á 5 kilómetros de la estación La Sierra y por lo tanto muy próximo á Montevideo.

1784 hectáreas, 5.190 m. cd. dividido en 24 hermosos lotes

CAMPO FLOR PARA GANADERIA Y AGRICULTURA

16 lotes especiales para agricultura - Al mejor postor

Este campo reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario chancelable en 30 años del que deberán hacerse cargo los compradores de los lotes gravados por su parte respectiva, siendo por lo tanto de su cargo el servicio de intereses y amortización.

EXCEPCIONAL COLOCACION DE DINERO

sobre la que llamo la atención de todas las personas de capital que deseen colocarlo en buenas condiciones, pues se trata de tierras de primer orden, situación inmejorable, el ferrocarril muy cerca, pues la Estacion La Sierra sólo dista 5 kilómetros de este campo, casi lindero con la grande é importante refinería de azúcar y teniendo á poca distancia el camino carretero que vá á Maldonado.

FORMA DE PAGO

En los lotes núms. 1 al 15 que son los de menos área, la diferencia que resulte entre el precio de venta y el gravamen deberá efectuarse al contado y los lotes núms. 16 al 24 el importe total de la venta deberá ser abonado la mitad al contado y la otra mitad al año de plazo con el interés del 6 o|o anual vencido.

NOTA—Los interesados que deseen ver el campo pueden hacerlo dirigiéndose allí y preguntando por el señor Nicolás La Cruz.

La Empresa del Ferrocarril atendiendo el pedido del rematador hará correr un tren que saldrá ese mismo día á las 9 y 15 de la mañana, de Central y cuyo pasaje de ida y vuelta solo costará ps. 2.90, debiendo solicitar los interesados el boleto en el escritorio del rematador, Cerrito 102.

En la Estación La Sierra hay las comodidades necesarias para que los pasajeros puedan almorzar.

Los compradores solo podrán tomar posesión de sus respectivos predios después de la escrituración. Garantía 10 por ciento en el acto de la compra que se descontará de lo que tengan que abonar en el acto de la escrituración.

Escrituras y certificados por cuenta de los compradores, así como las de chancelación de las hipotecas.

Por planos y datos á mi escritorio, Cerrito 102. 2111jn9.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos

45 chacras

de primer orden

En el Pueblo José Batlle y Ordoñez

Ex-Pueblo de Nico Perez

DEPARTAMENTO DE MINAS

Al lado de la Estación

Fraccionamiento de los campos

DEL SEÑOR JOHN LEARED

EXCEPCIONALMENTE UBICADOS

El Sábado 8 de Junio

A LAS 3 P. M.

Tierras de agricultura y pastoreo

A 20 METROS

De la Estación Nico Perez

Condiciones de pago liberalísimas

A pagar en

60 mensualidades

Lo que quiere decir que con solo pagar

10, 15 ó 20 pesos por mes

se conseguirá hacerse propietario de una

Hermosa fracción de campo

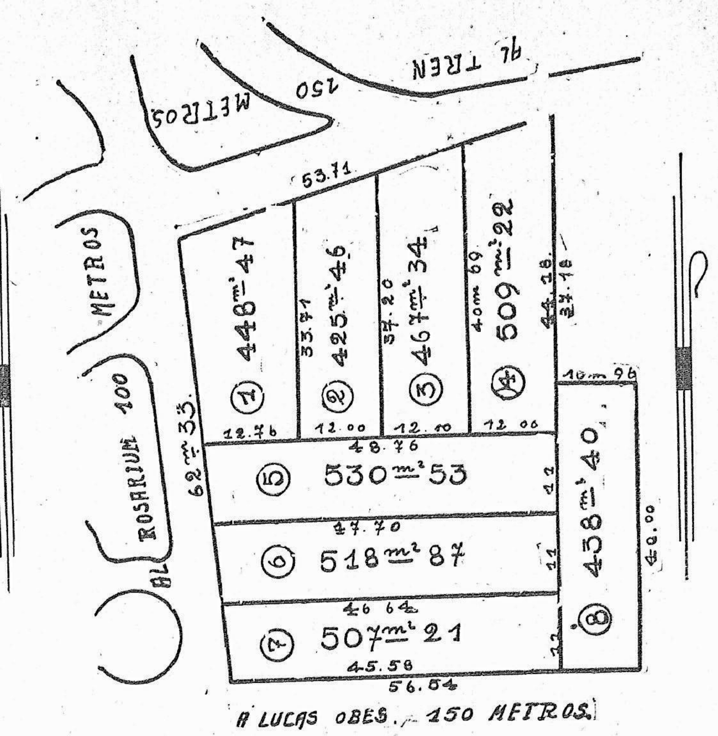
De porvenir indiscutible

El remate se efectuará en el salón de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, el lunes 3 de Junio á las 3 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

2026-Jn.8.

MUY PRONTO SE REMATARÁN



ESTOS SOLARES EN EL PRADO

al lado del Rosarium con frente á la Avenida de Circunvalación, próximos á la Avenida de Eucaliptus y á la Exposicion Rural.

Pidan informes á la **SECCION REMATES** del

Banco Francés, Supervielle & Cia.

1406.

José L. Laugarou

El Martes 11 de Junio

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una buena fracción de campo

262 hectáreas 6556 metros cuadrados

situada en la costa del Arroyo del Perdido lindando con la Estancia "Los Altos" y calle por medio con el campo de don Alberto Urtubey y don David Davis, fracción que perteneció y formó parte de la Estancia "Los Altos".

Campo especialísimo para Ganadería y Agricultura

tierra de primer orden y de las que 150 hectáreas son muy especiales para agricultura, tiene buen monte, todo el campo alambrado y el de la calle con á 7 hilos, maderas buenas, aguadas permanentes.

Venta al mejor postor, sin ninguna base al contado

Garantía $ 1000. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Comisión de 1 o|o á cargo del comprador.

Por planos y datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 102. 2159-Jn.11.

Ponce de León y Dutra

Potros Clydesdale y yeguas Percheronas

TIRO PESADO

EL 9 DE JUNIO PROXIMO remataremos este magnífico lote de animales importados de la República Argentina. Los potros son procedentes de la acreditada Estancia "Cochicó". — Los interesados en adquirir animales sobresalientes deben reservarse para adquirir de este lote pués difícilmente entrará nada mejor á plaza. 2115-My31.

Juan Carlos Carve

POR PARTICION DE BIENES

Dos buenas propiedades

Centrales de porvenir

Calle Maldonado 443 y 445

Entre Magallanes y Gaboto

EL DOMINGO 2 DE JUNIO

A LAS 3 P. M.

En el paraje de su valiosa ubicación al mejor postor y al contado.

La 1.a consta de 181 m. y 4 piezas y la 2.a de 297 m. y 6 piezas tirantes hierro. Ambas tienen grandes comodidades.

Oportunidad brillante para adquirir propiedades bien situadas, en calle hermosa, con trenes eléctricos al frente y de un porvenir grandioso. Pueden visitarse y así apreciarán mejor la posición y comodidades de las dos casas que remataré separadamente.

Títulos buenos. Escritura por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 por ciento.

Informes: calle Treinta y Tres N.o 119. 2156-Jn.2

Juan Carlos Carve

99-hectáreas-99

En Sarandí del Yí

8.a sección judicial del departamento del Durazno. En liberales condiciones de pago. Remataré al mejor postor, en el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

El Martes 4 de Junio

A LAS 2 1|2 P. M.

Campito flor, se halla ubicado en zona agrícola importante. Paraje conocido por "Ls Palmas". Perteneció en mayor área á don C. Salazar hoy su sucesión.

Tiene un gravámen hipotecario por mil pesos con el Banco Hipotecario á 30 años de plazo.

Arrendamiento sin contrata $ 1.50.

Títulos buenos. Escritura cuenta comprador. Seña 500 $. Pidan planos é informes, calle 33 n.o 119. Montevdeo. 2155-Jn.4.

Eduardo Zorrilla

En su casa de remates Rincon 71

GONDRA & Ca.

MAÑANA

Viernes 31 de Mayo

A LAS 2 P. M.

Mercaderías generales, juegos de dormitorios, de comedor, bibliotecas, piano, escritorios ministro y americanos, tohalleros, prensa de copiar, artefactos de luz eléctrica, herramientas para agricultura y variedad de artículos.

ACTO CONTINUO—Colección de plantas para jardín y árboles frutales de la quinta denominada "Villa Violeta", de don Miguel A. Favaro.

Un automóvil de la renombrada marca "Mercedes", doble phaeton, en perfecto estado.

Más detalles, por los carteles.

2127-My.31.

Eduardo Albanell

Campo en Flores

4.a Sección Judicial

368 Hs. 9405 á 50 kilómetros de Trinidad y á 20 de la Estación Arroyo Grande, campo superior para ganadería ó agricultura con buenas aguadas.

Base de venta $ 75 la hectárea

EL LUNES 3 de Junio próximo á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, procederé á vender por orden de su propietario, el indicado campo de clase superior, con sus alambrados y demás mejoras existentes y á poca distancia de la estación Arroyo Grande donde anualmente se celebran las ferias ganaderas, por ser ese paraje el punto de unión de los departamentos de Flores, Soriano, Colonia y San José

El camino departamental que va por la Cuchilla Grande á San José cruza el campo en uno de sus costados, lo que le da importancia no solo por la facilidad de transportar los productos á la estación Arroyo Grande, sino también para el establecimiento de una casa de negocio. Tiene por linderos al Norte más campo de la vendedora señora Estefanía Lerena de González, al Sud, de la sucesión Dámaso Negrotto; al Este, del señor Germán Roosen y al Oeste el Arroyo Pescador. Está arrendado al señor Pedro M. Beloqui hasta el 9 de Enero del año próximo á razón de 2.98 pesos la hectárea pago adelantado y ha sido deslindado por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet el 16 de Abril próximo pasado.

Títulos buenos á disposición de los interesados en mi escritorio Rincón 149.

Nota: Gastos de escrituración y comisión de 1 por ciento de cuenta del comprador, quien entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta, en el acto del remate. Vean los carteles con plano. 1882jn. 3

Bartolomé Godin

A PLAZOS

EL DIA 2 DE JUNIO

A las 2, 3, 4 y 4 1|2 p. m.

Remataré 4 solares y una casita

pagando una ínfima parte al contado y el resto en pequeñas mensualidades:

1.o Remate, á las 2 p. m., en los Pocitos un solar de 8 mt., frente á la calle Oficial, por 20 mt. fondo, entre las de Masini y Brasil, eléctrico á 10 pasos.

2.o Remate, á las 3 p. m., un solar de 9 mt. de frente al camino Cardal por 40 mt. de fondo, á 100 mt. del camino Aldea, eléctrico 18, bajar en Larrañaga, lindando con el estudio inglés; base: 2 pesos 50 centésimos.

3.o Remate, á las 3 y 1|2 p. m., frente á la Academia Militar, con eléctrico, un solar con 9 mt. de frente á Patria, por 22 mt. de fondo; y otro con 8 mt. 59 ct., de frente á la calle Caganchá, por 37 mt. de fondo, entre Cufré y Patria (Barrio los Eucalitos); base: 2 pesos mt., seña, 20 pesos al firmar el boleto, tomando posesión de inmediato!

4.o Remate, á las 4 y 1|2 p. m., una hermosísima casita en la calle Municipio casi esquina Cuñapirú, perfectamente edificada; con dos piezas de bovedilla y demás comodidades, arrimos pagos; **área 115** mt. superficiales; materiales de primera, títulos buenos: oblación el 10 por ciento en garantía de su oferta. Gastos de escritura, de cuenta del comprador. Más datos: mi oficina, Minas 399. Tengo dinero para dar sobre hipoteca, varias fracciones! 2157-Jn.2.

Jaime Maeso y Ca.

De la casa quinta y jardín

Camino Larrañaga 157a

A pocos metros de la Avenida G. Flores (ANTES GOES)

Es algo soberbio, cómodo, lujoso—que solo visitándola en todos sus mil detalles se puede apreciar debidamente, lo que puede hacerse todos los días de 1 á 3 p. m.

A PLAZOS

5.000 pesos al contado y el resto en 80 mensualidades sin interés, disponiendo libremente de él desde el primer momento. Léanse los siguientes detalles de esta espléndida propiedad y después vayan á verla, y saldrán encantados de toda la bondad que encierra, como confort, aire, luz, comodidades y selección de materiales empleados en su edificación.

El Domingo 2 de Junio

A LAS 4 DE LA TARDE

venderé al mejor postor esta propiedad construída en un terreno de mil metros cuadrados, teniendo al frente artístico jardín con caminos de mosaicos con entrada para la familia y portón de fierro á un costado para automóviles, carruajes hasta el fondo; linda verja de material y fierro, escalera de mármol que conduce á un elegante vestíbulo que es una salida con cancel y cubierta con grandes galerías de vidrios esmerilados y armazón de fierro; cuatro hermosos dormitorios de 4x4 y 1|2, gran comedor de 6 1|2 por 4 1|2, cuarto de baño con todos sus aparatos, w. c. etc., con todas sus paredes cubiertas de baldocitas, lo mismo que la cocina que es hermosa, dos piezas para servicio con escaleras de fierro invisibles. Al fondo del edificio hay una linda galería de fierro y vidrios esmerilados con escalera que da acceso al jardín y gruta con plantas de adorno, árboles y arbustos y canteras, molino en condominio con el lindero caballeriza, cochera y pieza para el cochero y demás comodidades. Tiene además un explendido patio con claraboya y toldo.

En la planta baja, hay seis piezas, gran cocina carbonera, y excusado de servicio, gran algibe de 160 pipas con bomba y cañería para llevar el agua para toda la casa y jardín y 2 piezas ascéticas.

Se venderá en estas liberales condiciones de pago $ 5.000 al contado y el resto en 80 mensualidades sin interés, disponiendo de la propiedad desde el primer momento.

Tiene arrimos á cobrar que valen como 300, y todos los materiales empleados en su edificación son selectos, de primer orden.

Está alquilada en 69 pesos mensuales, pero se puede entregar libre, en el acto.

Puede visitarse todos los días de 1 á 3 de la tarde.

Vayan y después todos se han de sentir interesados en comprarla.

Darán de seña $ 500. Por más datos, Plaza Independencia 75.

2125-Jn.2.

Jaime Maeso y Cia.

EN LA CALLE CANELONES

Hoy Avenida á los Pocitos

Entre la de Patria y Victoria lindando con la casa número 632. Ubicación importantísima, central, con adoquinado y eléctrico al frente. Es un solar soberbio, muy conveniente y de gran porvenir.

El Domingo 2 de Junio

A las 3 de la tarde

venderé al mejor postor, este valioso solar con 8 m. 59 cent. de frente por 48 m. de fondo, dentro de cuya área se puede edificar una espléndida propiedad con jardín al fondo, allí en esa hermosa avenida á los Pocitos, siempre alegre y transitada continuamente por todos los que van del Parque Urbano y Ramírez á los Pocitos.

No hay base y se rematará al que más pague. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. 2158-Jn.2.

C. E. Casaravilla Vidal

POR LA

Compañía de Tierras "La Uruguaya"

EN BELLA VISTA

De una buena propiedad

Situada en la calle Progreso esq. Hervidero

BUENA RENTA

ATENCION SEÑORES CAPITALISTAS

El Domingo 2 de Junio

A LAS 4 DE LA TARDE

remataré esta buena finca con comodidades para casa de comercio y para familia.

Está edificada en 15m.03 de frente por 21m.44 de fondo ó sea una área en conjunto de 322m.82 decímetros.

Está alquilada en 50 $ por mes.

Base de venta $ 4.500

Condiciones de pago

Mitad al contado y la otra á 6 meses de plazo, con el interés del 6 o|o.

Garantía de la oferta: el 10 o|o. Títulos buenos. Informes: Misiones 200.

2146-Jn.2

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

SIN BASE

278 hectáreas 1672 metros cuadrados en el departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Grande.

El Martes 11 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

En las puertas del Juzgado Zabala 181a venderé á la mayor oferta el campo mencionado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Francisco J. Márquez contra el doctor Ricardo Acosta, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día once del entrante Junio á las 3 de la tarde y en las puertas del juzgado, calle Zabala 181, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, se va á proceder á vender en remate público y al mejor postor, el siguiente bien:

Una fracción de campo situada en la cuarta sección del departamento de Tacuarembó, que es parte de la fracción número 8, siendo el área que le pertenece de doscientas setenta y ocho hectáreas mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados que lindan por el Norte con la fracción número 6, al Este el arroyo Tacuarembó Grande y al Sud el Bañado de Juan Jacinto. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento como garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Zabala 181, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1912.—**Andrés R. Chipito**, Actuario.

Por más informes, Misiones 122.

2122-Jn.11.

Enrique J. Reyes

120 POTROS Y YEGUAS

PERCHERONES

El domingo 2 de Junio

A LA 1 y 1|2 P. M.

En los Corrales de Cazalá

COLOSAL REMATAZO

Este gran lote de animales proceden del establecimiento "La Teja" de Tomás Ganior y Hno. y son origen J.B.

DETALLE

60 Potros Percherones, sobresalientes, marca Gainor.

15 Potros y Potrancas, origen J.B, hijos de padrillo puro, comprado en la cabaña Rincón de don Tomás Bell.

15 Soberbias mulas mestizas, de 5 años, palenqueadas y muy invernadas, y

30 espléndidos potros criollos de 4 y 5 años, los mejores criollos que han entrado á la plaza en el transcurso de varios años.

Nadie falte!

á este remate, único en la temporada!

NOTA — En exhibición todo el día sábado 1.o. 2154-Jn.2.

Luis Fráncis

Por conclusión de negocio y para pago de acreedores

DEL "ALMACEN SANTIÑAQUE"

CALLE AGRACIADA 704 y GENERAL FARIAS 1, 3 y 5

EL LUNES 3 y MARTES 4 DE JUNIO

A LA 1 DE LA TARDE

remataré el surtido completo de artículos de almacén, bebidas, ferretería, bazar y pinturería. Además, grandes armazones, vidrieras, mostradores, cajas-depósitos, escritorios, vidrieras, molinillos, balanzas, báscula, fidelera con 44 cajones, relojes, caja registradora, mostrador chapa de zinc, con pirámide y depósito bronce, cuadros, mesas, bancos y otros útiles á la vista, imposible de detallar.

Venta al contado y en oro. Se exige seña.

NOTA—Se oyen ofertas por el todo. Informes: Calle 25 de Mayo núm. 133.

2152-Jn.4.

Luis Fráncis

Para pago de hipoteca

Al mejor postor

EL DOMINGO 2 DE JUNIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Cómoda y bien situada propiedad, calle Uruguayana N.o 106, entre Porvenir y Progreso.

Centro fabril, linda altura, próxima á la estación "Bella Vista" del F. C. C. tranvía del Norte á la puerta y á 100 metros los eléctricos por Agraciada. Consta de 3 piezas de bovedillas, 2 de media agua, 1 galponcito, algibe, 2 cocinas y letrina, caño maestro, arrimos y empedrado pagos.

Espléndida área del terreno: 9m.45 de frente por 39m. de fondo. Total: 367 m. 79 decímetros.

Títulos buenos. Seña: diez por ciento. Martillero: calle 25 de Mayo núm. 133.

2153-Jn.2.

José C. Perez Alvarez

Campo flor para agricultura

77 HECTAREAS 4594 m. c.

En la 4.a sección del departamento de Florida, á 3 kilómetros del pueblo Batlle y Ordoñez.-Ricas tierras con aguadas permanentes.

El martes 11 de Junio

A las 3 de la tarde

frente á la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor esta hermosa fracción de campo, lindando con D. Medardo Rodríguez, D. B. Noblia y D. Jacinto Barrios.

Títulos buenos, siendo por cuenta del comprador los gastos de certificados y escrituración.

Oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes en mi escritorio calle Sarandí N.o 151. 2158-Jn.11.

Florentino Ruiz

EL MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1912

A las 9 de la mañana y 1 de la tarde del mismo día, continuando al día siguiente á la misma hora.--En el antiguo Mercado de frutos, Avenida de la Paz, entre Guatemala y Panamá.

8000 piezas con 10.000 metros cuadrados más ó menos, tablones y tirantes, 30.000 kilos trozos de madera para cajones. Gran cantidad de tablas y tirantes para quemar. 143 vigas tea, 20 tablas álamo, 1 transmisión, 1 guinche, 20 cojinetes, 1 lote tubos de hierro, otro de tensores de hierro, 520 tablas y tirantes. Una grua, 1 motor vertical Marschall de 10 H. P., 1 motor de alta presión horizontal de 12 H. P., 1 motor de alta presión de 30 H. P., otro motor de Bokeye chic (E. U.) de alta y baja presión de 80 H. P., 1 caldera vertical, un dínamo de 80 Amp., 1 sierra circular nueva, 2 tanques muy grandes de hierro, 7 trasmisiones, 7 válvulas, poleas, timbre eléctrico, una limpiadora de granos, 1 máquina para elevar ladrillos.

Remataré por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay y Usina Eléctrica, al mejor postor, á la vista y sin reclamo, á recibir al día siguiente del remate. Todo comprador traerá peones para cargar y dará garantía en el acto 20 o|o.

NOTA—No se suspende el remate por mal tiempo, es bajo galpón.

Al mismo tiempo

100 Piedras granito azul labradas y preparadas para frente de edificios de varias dimensiones.

Para informes: Rematador, calle Agraciada 82.—Teléfono Uruguaya 373 Cordón. 2126-Jn.5.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón núm. 38

EL VIERNES 31 de Mayo, á la 1 1|2 en punto; gran cantidad de saldos de mercaderías de invierno.

2105-My.31.